

Presidente no autorizará el alza de tarifas eléctricas

El Presidente de la República no dictará decretos de inasistencia para imponer alzas, declaró ayer el Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, a raíz de la situación planteada por el rechazo por la Contraloría del decreto que autorizaba nuevas tarifas para la Compañía Chilena de Electricidad.

Mientras tanto, el secretario general de la Federación de Electro-Gas de Chile, don Luis Ortega, expuso ayer al Ministro del Interior que la Compañía General de Electricidad Industrial que suministra energía eléctrica a las ciudades de Rancagua, Talca, Chillán, Concepción y Temuco, no ha cum-

plido el convenio suscrito el 22 de febrero, basándose en que no ha obtenido el alza de tarifas necesarias para financiar las peticiones de aumento de sueldos y salarios de su personal; que la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica, que controla los servicios de alumbrado de Antofagasta, San Javier, Linares, Molina, Curicó y Parral, se encuentra en la misma situación; que la Compañía de Gas de Antofagasta está en conflicto con su personal, también por motivos económicos, y que la Compañía de Gas de Coquimbo ha sido autorizada por los Ministerios de Economía y Comercio y Trabajo para su cierre definitivo, por desfinanciamiento. En cuanto a la Compañía Chilena de Electricidad, que suministra energía a las pro-

vincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, firmó hace poco, como se recordará, un convenio de aumento de sueldos y salarios de su personal, convenio que ya está cumpliéndose, pero sobre la base de que se le autorizará un alza de tarifas.

Esta situación de las compañías eléctricas del país es tanto más delicada cuanto que la Contraloría insiste en que no se les puede autorizar alzas de tarifas porque han tenido utilidades en los últimos tres años, de modo que tienen cómo pagar mejor a sus personales.

El Ministro Quintana informó ayer mismo al Excmo. señor Gabriel González de este problema y fué después de esa

entrevista que nos declaró que S. E. no aceptaría dictar decretos de inasistencia para imponer alzas de tarifas.

En respuesta a una pregunta de qué haría si se producían huelgas, dijo que se aseguraría el suministro de energía eléctrica a las ciudades en la misma forma que se ha hecho siempre, esto es, con auxilio de personal de emergencia y con elementos técnicos de las Fuerzas Armadas.

Agregó que la solución definitiva de estos problemas estaría en el proyecto del Ministro de Hacienda de nacionalizar las empresas de servicios de utilidad pública, pero no solo se trata de un proyecto, sino que es de lenta aplicación.

Totalmente despachado Convenio Militar con EE. UU.



PRIMER HELICOPTERO QUE DESCIENDE EN TIERRA CHILENA.— En la elipse del Parque de Playa Ancha des- cendió ayer el helicóptero del portaaviones norteamericano "Oriskany", primer aparato de esta naturaleza que toca tierra chilena. Aquí lo vemos en el momento de tomar cancha para aterrizar.

ALCALDE TRATARÁ HOY CON INTERIOR SOBRE TRANSITO

Los Jueces de Policía Local dejaron ayer sin efecto treinta ordenes por alza de tarifas nocturnas, en atención a que no están autorizados legalmente para proceder en esta materia, por cuanto dependen de la Municipalidad, y el organismo que fijó las tarifas es la Dirección General de Transportes y Tránsito Público.

Esta situación ha puesto en evidencia la perjudicial dualidad que existe en el tránsito. Interrogado el Alcalde, señor Gerardo Domínguez, dijo que hoy entrevistará con el Ministro del Interior, a fin de darle a conocer, concretamente, la posición de la Municipalidad, en orden a que se la Corporación Municipal, y no otra entidad, le tiene facultades para adop-

DEMANDA ENTRE CORREDORES AMENAZA ASEO DE SANTIAGO

Por dificultades internas en una oficina de propiedades, no podrá constituirse este año la estación de servicios para el moderno equipo de camiones "Mack", adquirido para el Departamento de Aseo.

Luego de aprobar la adquisición de los terrenos en que iba a levantarse este edificio, la Municipalidad consultó la suma de diez millones de pesos para su construcción. Pero, en representación de su antiguo dueño, un corredor de propiedades inició demanda de nulidad de la compraventa por haber actuado en la operación otro agente, que, según afirma, no estaba autorizado para ello. Por este motivo, la Defensa Municipal recomendó "no hacer inversiones".

Entretanto, en los garages de la firma Salinas y Fabres se están armando aceleradamente los camiones "Mack", de los cuales veinte estarán listos a mediados de agosto para comenzar la recolección automática de basura. Pero no habrá un local apropiado para guardar y reparar estos costosos vehículos, que significan una inversión de sesientos mil dólares. En tales condiciones no podrían funcionar, ya que constituiría un riesgo para la conservación de un capital de esta importancia.

tar determinaciones sobre tarifas.

Entretanto, los empresarios continúan resistiendo el pasaje de dos pesos, dejando numerosas líneas sin servicio después de las 23 horas.

VELADA EN HONOR A VICTOR D. SILVA EN LA UNIVERSIDAD

El Cénaculo de la Poesía dedicará una velada el domingo a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, al novelista y poeta señor Víctor Domingo Silva. El homenaje le será rendido con motivo de haber sido designado miembro de la Real Academia de la Lengua.

La velada será ofrecida por el escritor, señor Roberto Maza Fuentes, y durante la misma la profesora de declamación señora Vera Zurro y algunas de sus alumnas, interpretarán poemas del inspirado creador de "Gondrina de Invierno". En esta ocasión, Víctor Domingo Silva, recibirá el obsequio simbólico de una banda chilena.

AYUDANTE DEL COMANDO EN JEFE DE LA FACH

Ha asumido el cargo de ayudante de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, el capitán de bandada, señor Domingo Vázquez Vázquez.

POR 25 VOTOS CONTRA 6 LO APROBO SENADO

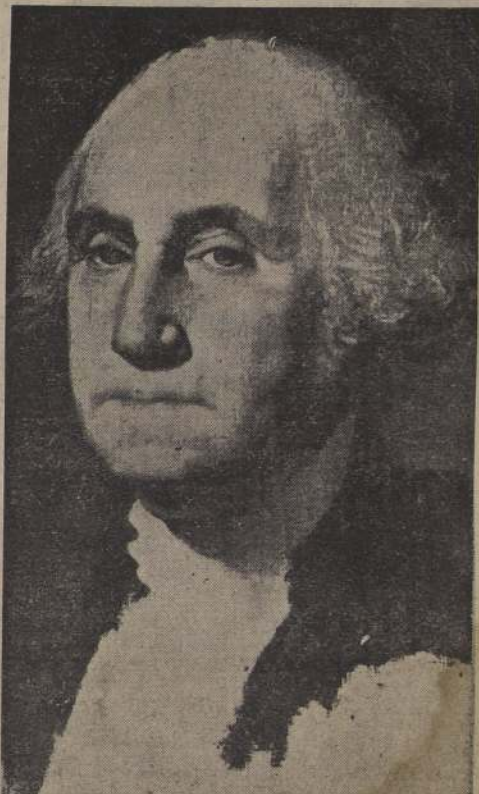
Brillante defensa del senador Maza

El Congreso despachó totalmente el Convenio Militar de ayuda mutua suscrito con Estados Unidos, al ratificarlo ayer el Senado por 25 votos contra 6, 2 abstenciones y 1 pareo. Se pronunciaron a favor los señores Eduardo y Fernando Alessandri, Francisco Bulnes, Ladislao Errázuriz, Raúl Marín, José Maza y Pedro Poklepovic Novillo, liberales; Humberto Álvarez, Alfonso Bórquez, Ulises Correa, Florencio Durán, Angel Faivovich, Hernán Figueroa, Elodoro Enrique Guzmán, Fernando Maíra, Pedro Opita y Angel Custodio Vázquez, radicales; Eduardo Cruz Coke y Manuel Muñoz Cornejo, conservadores; Fernando Aldunate, Sergio Fernández, Julio Pereira, Joaquín Prieto Concha y Héctor Rodríguez de la Sotta, tradicionalistas; Eduardo Frey, falangista. Votaron en contra los señores Salvador Allende, socialista de Mallet; Elías Lafertte y Salvador Ocampo, comunistas; Carlos A. Martínez, Eugenio González y Carlos Ibáñez, ibañistas. Se abstuvieron los señores Pedro Oquendo, liberal, y Alberto del Pedregal, agrario-jaimista. No votó, por hallarse parado, el señor Raúl Rettig, radical. No concurrieron a la sesión los señores Gregorio Amunátegui, Hernán Videla Lira, Gustavo Rivera y Arturo Matte, liberales; Carlos Haverbeck y Jaime Larraín, agrario-jaimistas; Radomiro Tomić, falangista (se halla en el extranjero); Alfredo Dubailde e Isaurio Torres, radicales (este último se encuentra fuera del país); y Alfredo Cerda, tradicionalista.

Fundamentaron sus votos los señores Allende, González, Ibáñez, Frey, Lafertte, Carlos A. Martínez, Manuel Muñoz Cornejo, Ocampo y Julio Pereira.

Se aprobó también, con la sola abstención del señor Lafertte, una indicación suscrita por el presidente del Senado, don Fernando Alessandri y varios senadores, en la que se establece que el pacto militar no representa delegación de facultades del Poder Legislativo en ninguna autoridad o Poder extraño a él.

La exposición central de la reunión de la tarde (la de la mañana no se realizó por falta de quórum) estuvo a cargo del senador liberal don José Maza, uno de los juristas chilenos más reputados. Desvaneció en serenas palabras todas las interesadas interpretaciones dadas por los detractores del convenio a los artículos números 1 y 7. Lo hizo con tal claridad y precisión conceptual, que no hubo observación que empañase la solidez de su argumentación.



JORGE WASHINGTON, que ocupó la Primera Magistratura de los Estados Unidos, en los primeros años de su vida como nación soberana e independiente y a quien hoy todos los americanos le rinden homenaje de admiración democrática. Fué un gran forjador de la unidad de su Patria.

"El pueblo es el dueño de su propio destino" dice Embajador Bowers

La República de los Estados Unidos de América y sus instituciones se basan en el concepto democrático del Estado. El pueblo es el dueño de su destino y el Gobierno se basa en el consentimiento de los gobernados. El pueblo es soberano y el Gobierno es su servidor y no su amo.



Es así como estas ins- tituciones reconocen la dignidad del hombre.

Bajo su dirección, los hombres disfrutan de la libertad, sin la cual la humanidad baja al nivel de las bestias.

No hay mordaza para la prensa.

No hay candado en los labios de los ciudadanos.

No hay interferencia en sus cultos.

Una Carta de Derecho los protege de los abusos del poder.

Es así como el 4 de julio de hoy tiene una significación no alcanzada en el pasado.

El pueblo norteamericano es próspero y no teme a nada debido a sus instituciones libres, que reconocen la dignidad del hombre. Amante de la paz, odia la guerra y la devastación y miseria humana que trae consigo. El ciudadano medio, protegido en sus derechos y confiado en su futuro, prefiere vivir una tranquila vida de familia y mantener el privilegio de obrar, dentro de la ley, como lo desea, sin encontrar la oposición de un estado autocrático que no ha sido elegido por voluntad popular.

Este "modo de vida americano" es desafiado hoy por las tiranías, para quienes el hombre es sólo una tuerca en la maquinaria de un Estado autocrático. Y la preocupación que nace de este hecho es la que prevalece en la mente de cada ciudadano de mi país en este día en que nuestra nación celebra su iniciación como estado independiente.

EMPRESARIOS DE CINES OBJETAN NUMEROS VIVOS

Los empresarios de cines de la capital, objetan la resolución municipal que les obliga a presentar números vivos antes de las películas o en los intermedios. Este acuerdo edilicio fué publicado ayer en LA NACION.

Esta tarde se reunirá la Asociación de Dueños de Teatros, que preside el señor Dante Betteo, con el objeto de adoptar un pronunciamiento al respecto. Los empresarios se manifiestan contrarios a la medida, porque según expresaron a LA NACION, les perjudica económicamente.

El señor Roberto Castro, dirigente y ex presidente de la Asociación propietarios del rotativo "Delicias", dijo que preferían ir al cierre de las salas si no se producía un acuerdo entre la Municipalidad y las partes interesadas. Recalcó el señor Castro que para adoptar la determinación antedicha, la Municipalidad no lo consultó.

La objeción principal reside en que los artistas no ofrecen ninguna garantía de cumplimiento de los compromisos que contraen con los empresarios, situación que no haría sino crear complicaciones en los programas. Estimán, asimismo, que el público prefiere el espectáculo completo, sea cinematográfico o teatral y no el programa combinado como se trata de establecerse con la disposición municipal.

CONDECOR APROBO AYER ADQUISICION DE TROLEBUSES

El CONDECOR, en su reunión ordinaria de ayer, autorizó la operación correspondiente a la entrega de divisas para la adquisición de 100 trolebuses Veolia, y 200 buses para mejorar la movilización colectiva en Santiago.

Para la realización de esta operación se asignaron 756 mil dólares en efectivo los que se deducirán de otros ítem. La diferencia para completar el valor total de la operación se hará con divisas afectas a los regímenes de compensación vientes.

Lo anterior permitirá a la Empresa Nacional de Transporte cumplir en parte su programa de mejoramiento y ampliación de sus servicios.

DANUBIO AZUL

MERCEDES 560

FONO 33988

Almuerzo de hoy:

- Roastbeef frío, ensalada
- Huevo a la peruana
- Crema florentina
- Consomé madrileña
- Corvina al horno
- Lechón de terera, brúselas
- Panqueque celestino
- Macedonia
- Café

\$ 75.-

¿.....?

Esta F. significa Fosalba.

Muy pronto sabrá lo que es Fosalba y para qué es Fosalba.

LLEGO...

LO QUE TODA DUENA DE CASA HA SOÑADO...

...entrega inmediata

Nueva Lavadora Centrifuga "Easy" de 2 Cubos
Hace el lavado de una semana en una hora.

Lo EASY Lava Mejor Más Ropa Más Pronto!

CASA GARCIA

ALAMEDA 1000 AV. ESPAÑA, HORNOS, CHILE 2024

RELOJES SUIZOS

CON SOLO \$ 300.-

SALDO

FACILIDADES

RELOJERIA CABOR

SABADO, ABIERTO TODO EL DIA

ESTADO 91-5 PISO OF. 501

AL LADO DE LA BOTICA PETRIZIO-FONO 69497

HOSFOCAL

PRESENTA POR RADIO MINERIA DE SANTIAGO:

EL JEFE Y YO

DIAS: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, A LAS 2.05 DE LA TARDE, Y

EL BAR HOSFOCAL

DIAS: MARTES Y SABADO A LAS 10.05 DE LA NOCHE. JUEVES A LA 1 DE LA TARDE

HOSFOCAL

Tacita llena corazón contento

LA UNION NACIONAL DE JUBILADOS Y MONTEPIOS DE CHILE se reúne en magna asamblea el domingo, a las 10.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

LA ASOCIACION NACIONAL DE JUBILADOS DE LA PRENSA. — Cita a junta general ordinaria hoy, a las 17.30 horas, en Lord O'Connor 323. Se encarece la asistencia.

LA ASOCIACION DE PROFESORES DE ENSEÑANZA COMERCIAL Y TECNICA FEMENINA ofrecerá mañana un almuerzo en honor de su presidente, Eduardo Araya, y de la vicepresidenta, Marcela Silva Saavedra, en los comedores del Oriente. Las adhesiones las reciben la señorita Laura Echeverría, en la Escuela Técnica N.º 4, Agustinas 2450, fono 94667, y don Joaquín Vera Morales en el Instituto Comercial N.º 2, Avenida España 554, fono 94699.

EL INSTITUTO COMERCIAL N.º 3 realizará el próximo sábado 12 de julio, un baile en el anexo del Goyescas, para financiar el costo de los viajes de estudio de fin de año. Las adhesiones se venden en el Instituto, Santo Domingo 628.

LOS DUEÑOS DE DEPOSITOS DE LICORES eligieron la siguiente directiva: Lorenzo Pérez Espinola, presidente; secretario, señor Nicomedes Moreno Pizarro; tesorero, señor Carlos Villarroel; y directores, señores Luis Acuña Contreras y José Villouta Villalobos.

LA REVISTA "SIGLO XX", de la Confederación de Peluqueros, publicará en su próximo número el texto completo de la ley número 10347.

REPARTIDORES, MAYORDOMOS Y CONTADORES DE PAN, se reunirán el jueves, a las 20 horas, en Puente 763.

EL CENTRO DE PADRES Y AMIGOS de la Escuela Vocacional N.º 42 celebrará asamblea general mañana a las 15.30 horas, en Avenida República 88.

LA FEDERACION DE SUBOCCIALES Y CARABINEROS EN REPOSICION "Román Perera" cita para el domingo, a las 10.30 horas, en el CONSEJO NACIONAL DE PELUQUEROS se reunirá el domingo, a las 11 horas, en Huérfanos 1549.

LOS POBLADORES DE NUEVA LA LEGUA efectuarán una concentración pública el domingo, a las 10 horas, en el Teatro Sala Santa Rosa, a la cual han sido invitados el Alcalde de San Miguel, don Carlos Valdovinos, y regidores.

EL COMITE NACIONAL DE CARABINEROS y ex Policías Acordados en Actos del Servicio, se reunirá el domingo, a las 11 horas, en Santa Vitoria 471-A.

EL SINDICATO UNICO DE OSEROS PINTORES cita para el domingo, a las 10 horas, en Avenida Matta 794.

LOS COMPRADORES DE CASAS EN EL SECTOR residencial "Los Baños" se reunirán hoy, a las 18.30 horas, en Catedral 1111, para tratar sobre las dificultades en la entrega de las propiedades.

EL SINDICATO DE EMPLEADOS DE FARMACIAS e Industrias Farmacéuticas cita para hoy, a las 20 horas, en Arturo Prat 64.

EL CENTRO PEDRO DE VALDIVIA celebrará su octavo aniversario con un cóctel el domingo, a las 17 horas, en San Ignacio 245.

EN LA UNIVERSIDAD SE REALIZA RECITAL DE LUZ MACHADO, HOY

A las 18.45 horas de hoy se celebrará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el recital de la poetisa señora Luz Machado de Armas. El programa es el siguiente:

1. — Romanza de Caballería Justiciana (canto) por la señora Florencia Daza. Al piano, don Diego García de Paredes.
2. — Lied de Strauss (canto) por la señorita Florencia Daza. Al piano, don Diego García de Paredes.
3. — Romanza sin palabras de Mendelssohn. Al piano la señora Frida Pohn, del Conservatorio Nacional.
4. — Segundo romanza sin palabras de Mendelssohn. Al piano la señora Frida Pohn, del Conservatorio Nacional.
5. — Apreciación de la obra de Luz Machado de Armas, por el escritor don Juvencio Valle.
6. — Lectura de una selección de sus poemas, por la poetisa señora Luz Machado de Armas.

PRECIO DEL TRIGO FUE FIJADO AYER

El Consejo del Instituto de Economía Agrícola, en su reunión de ayer, fijó en 800 pesos, base Nuñoa, el quintal métrico de trigo, sin asco, para el período 1952-1953.

Este precio deberá ser ratificado por el Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller.

FUNCION DE BENEFICIO OFRECERA ESCUELA 139 EN EL TEATRO "COLON"

El domingo próximo, a las 9.30 horas, la escuela N.º 139 realizará una función de beneficio en el Teatro Colón.

Se exhibirá el hermoso film "Yo vendo unos ojos negros" y un selecto programa de variedades. Las localidades tendrán los siguientes precios: platea, 15 pesos; balcon 10 pesos; y galería 5 pesos.

CENTRO DE MADRES Y APODERADAS, SESIONA

El Directorio del Centro de Madres y Apoderadas del Colegio de María Inmaculada, sesionará hoy a las 15 horas en Bellavista 0202.

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA INICIAN EL 15

El 15 próximo se inician las clases de la Academia de Dibujo y Pintura. Durarán tres meses y estarán a cargo de los maestros Pedro Reza M. y José Carracci V. Antecedentes para la matrícula, que será limitada, en la Secretaría de la institución. Compañía 1340.

CURANTO MERVILLES
MARISCOS
OSTRAS

VENDO

CHEVROLET 1940,
4 puertas, con radio. En perfecto estado.
FORD 1931,
Coupé convertible, frenos hidráulicos, faros sellados, en perfectas condiciones.
SAN DIEGO N.º 1959

Alegre sus horas... CON ARMONICAS "HOHNER"



La última palabra de la técnica y del arte modernos, aplicados a la armonía. — Doble herúlla, de una presentación angular y forma redondeada, completamente nueva. Armada enteramente metálica, nombre "Hohner" en letras recortadas, colores brillantes y armoniosamente compuestos. Instrumento sumamente seductivo. Estuche acañalado, de colores combinados.

EL MEJOR REGALO

Con 64 voces \$ 550.-
Con 80 voces 650.-
Con 96 voces 800.-

Reembolsos a provincias:
CASILLA 1701

"HOHNER ECHO ELITE"

La última palabra de la técnica y del arte modernos, aplicados a la armonía. — Doble herúlla, de una presentación angular y forma redondeada, completamente nueva. Armada enteramente metálica, nombre "Hohner" en letras recortadas, colores brillantes y armoniosamente compuestos. Instrumento sumamente seductivo. Estuche acañalado, de colores combinados.

EL MEJOR REGALO

Con 64 voces \$ 550.-
Con 80 voces 650.-
Con 96 voces 800.-

Reembolsos a provincias:
CASILLA 1701

Casa FIONA
UNION CENTRAL 1063 (COSTADO T. METRO)

OTRO GALLO CANTA AHORA!

fa-la-be lla



LIQUIDACION
DE INVIERNO

INICIA
HOY 4
SU
FORMIDABLE

EN SUS 4 LOCALES DE AHUMADA

CABALLEROS




CORBATAS en excelente rayón, diseños de actualidad, variedad de colores. \$ 75, \$ 65, y \$ 49.-

CAMISAS de fina confección, corte amplio, cuello y puños de repuesto. Nos del 35 al 46, en tela sanforizada Fil-aril, \$ 189.-
de espléndida textolina fantasía, \$ 268.-
de popelina, color beige, perla o blanco, \$ 298.-
de popelina superdurable, variedad de diseños, \$ 345.-
en fino rayón, color marfil o blanco, \$ 398.-



SOMBREROS de gabardina impermeable \$ 298.-
ELEGANTE sombrero de fieltro, con forro de seda \$ 460.-
SOMBRERO de fieltro extrafino, variedad de modelos \$ 550.-
CALZADO para caballeros, hecho con materiales seleccionados, hormas cómodas y modernas. Desde \$ 498.-

ABRIGOS, confeccionados en telas de pura lana, todo forrado en seda. Desde \$ 1.690.-
IMPERMEABLES, en excelentes gabardinas impermeabilizadas, confección impecable y costuras reforzadas. \$ 1.490.-
ELEGANTE ambo, modelo derecho, casimir de fantasía, forros de rayón asargado. \$ 1.980.-
ESPLENDIDO modelo de ambo, confeccionado en casimir de pura lana, diseños de actualidad. \$ 2.850.-
DISTINGUIDO traje, hecho en casimir peinado, selección de fantasías modernas, confección de lujo. \$ 3.850.-



JOVENES Y NIÑOS

ABRIGOS, de tela pura lana, fantasías indicadas para niños, forros de rayón. Desde \$ 850.-
AMBOS, pantalón corto de franela o casimir fantasía. Desde \$ 890.-
CAMISAS, cuello simiduro, Nos 28 al 36, con cuello y puños de repuesto. \$ 93.-

CALCETINES de excelentes resultados, varios colores \$ 26.-
PIJAMAS de franela, calidad superior de gran duración, 4 y 6 años \$ 245.-
CALZONCILLOS SLIP, tejido tricot, 2-4-6 y 8 años \$ 49.-
PANUELOS de batista con guardas de colores, especial para colegiales \$ 5.80

CORBATAS, diseños apropiados para niños, en un extenso y variado surtido \$ 29.80
CINTURONES de cuero, Pecos — Bill, especial para niños \$ 98.-
PULL-OVER, tejido elástico de fantasía, variedad de colores, 4-6 y 8 años \$ 128.-
CALZADO para niños, materiales seleccionados de gran duración. Desde \$ 240.-



ABRIGOS para jóvenes, medidas 38 al 42. Desde \$ 1.479.-
TRAJECITOS, magníficos modelos infantiles, colores beige, habano, azul, etc. Desde \$ 597.-

ABRIGOS, de corte sobrio y de gran duración, prolija terminación a mano, totalmente forrados en rayón. \$ 2.850.-
MODERNOS trajes sastré, confeccionados en finas telas, modelos originales de sobresaliente buen gusto \$ 2.750.-
VESTIDOS confeccionados en jersey, modelos muy sentadores. Precio super rebajado \$ 980.-
PRACTICO chaquetón, ejecutado en telas de lana de superior calidad, coloridos de actualidad. \$ 1.690.-

SEÑORAS Y NIÑITAS

FALDAS escocesas, extensa variedad de modelos, en novedoso colorido. \$ 318.-
PANUELOS para el cuello, de seda natural. \$ 90.-
VESTIDOS de jersey de lana, para niñas, pollerita tablada. \$ 585.-
PANUELOS de mano para niñas, en telas de algodón. \$ 5.80
CHALECOS Y CHOMBAS de punto con dibujos fantasías, variedad de colores. \$ 129.-

SWEATERS de lana \$ 220.-
PULL-OVER tejido de lana \$ 320.-
TIRANTES elásticos \$ 59.80
CINTURONES de cuero, cosidos a mano \$ 98.-
PANUELOS de batista \$ 24.80 y \$ 19.80
CALCETINES y soquetes, \$ 36.80, \$ 29.80, y \$ 24.80

PIJAMAS de franela \$ 350.-
PIJAMAS, chaquetón de franela \$ 270.-
CALZONCILLO largo, de punto \$ 110.-
CAMISETA, manga larga, de punto \$ 110.-
CAMISETA media manga \$ 89.-
CALZONCILLO slips \$ 48.-

AHUMADA 218
AHUMADA 242
AHUMADA 315
AHUMADA 355

Falabella

habían puesto a trabajar a través de todos los canales de las consecuencias de las tarifas de los llamados "expropiación colectiva", aun cuando es casi seguro que ocasiona alarma y sin protestas notables entre micros y rónquicos todos estos vehículos loable, peligro con caracteres de ocurrir lo mismo, con las tarifas una "gondola" que hace la que le han pintado en el "resno". La tarifa es bastante, nadie, ninguna autonomía, a convertirse todas las en expresos veloces y caudales que por el momento

habían puesto a trabajar a través de todos los canales de las consecuencias de las tarifas de los llamados "expropiación colectiva", aun cuando es casi seguro que ocasiona alarma y sin protestas notables entre micros y rónquicos todos estos vehículos loable, peligro con caracteres de ocurrir lo mismo, con las tarifas una "gondola" que hace la que le han pintado en el "resno". La tarifa es bastante, nadie, ninguna autonomía, a convertirse todas las en expresos veloces y caudales que por el momento

expresos. La experiencia es tiempo. — B



UN LUNAR DE PELO BLANCO, LA ÚLTIMA MODA PARISIENSE

Para ellas y sus amigas, para ver mujeres elegantes, para encontrar gente simpática, nada mejor que viajar por Italia. Europa ha salido remozada de la guerra y afronta el porvenir con alegría y optimismo. Nos dijo ayer la señora María Abarca Vargas, distinguida maestra chilena, quien con otras colegas acaba de regresar de una gira de tres meses por el Viejo Mundo.

Recordaron exhaustivamente España, Italia, Francia, etc. En Nápoles fueron huéspedes de Gabriela Mistral, nuestra gran poetisa, Premio Nobel de Literatura, 1951.

Gabriela — dice la señora Abarca Vargas —, ha adelgazado, y según parece, está perdiendo un poco la vista, pero es muy optimista. Vibrante, intelectualmente curiosa de las gentes y cosas de Chile.

«Nos habló con cariño emocionado de Chile, mientras tomábamos té en el café "Zitarella", en Nápoles. Hablamos recién visitado las famosas y humedades ruinas de Pompeya».

Recordando en seguida, sus visitas a hospitales en Italia y Francia, sintiendo así su recuerdo.

«Europa mantiene instituciones asistenciales magníficas. En ginecología se han hecho progresos notables, pero aquí también los conocemos. Las mejores técnicas ginecológicas se aplican actualmente en Chile, con tan buenos resultados como en Europa».

Luego nos habla de España, de los típicos cafés madrileños, de la alegría de sus gentes y del interés que le despertó al conocer América Latina. Un detalle curioso — entre muchos otros —.

En las famosas ramblas de Barcelona, un árbol se verguea. Ha sido respetado cuidadosamente. En España también vio las aceras bordeadas por jardines.

«Estos típicos jardines laterales son resplandecientes en Italia por cadenas. Termina».

«Resulta grato constatar que de Europa, los progresos de Chile, más desconocido allá, sin embargo. Nuestro Santiago resulta pequeño, pero es grato y progresista: nuestras mujeres lucen aquí tan maravillosamente como las parisienas a lo largo de los boulevares. Eso es que allá se usa ahora pintura tal vez en auge, y todavía las elegantes llevan algo que se llama "una luna", un mechón de pelo blanco en el peinado. Es la última moda, "le dernier cri". Además, se advierten maquillajes más adecuados con tendencia al color mate. Todo ello, muy novedoso, pero terriblemente caro. En toda Europa la vida es cara. Por eso, y porque una lleva a su patria en el corazón, resulta siempre grato regresar al terreno».

CONTROL EN CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS

El Comisario General de Subvenciones y Precios, señor Oscar Linares, ha impartido instrucciones al Departamento de la Vivienda, para que en vista de las reiteradas denuncias que se han recibido, de que algunos corredores de propiedad están gestionando contratos de arrendamiento de bienes raíces en que se estipula una renta superior a la legal, se fiscalice y controle en la forma más estricta el desenvolvimiento de esta actividad, sancionando severamente toda infracción.

DEROGACIÓN DE MEDIDA PIDEN A MERINO SEGURA

La industria maderera de la provincia de Cautín se encuentra gravemente afectada con la derogación de la medida de la Vía de Obras Públicas y Vías de Comunicación adoptada por el Ministerio de Obras Públicas, de limitar el transporte de maderas hacia Talca, por ferrocarril.

La Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, envió una comunicación al Ministro Merino Segura, solicitándole la reconsideración de esa medida.

"EN VIAJE" DEL MES DE JULIO SALIO A LA CIRCULACIÓN

Ya salió a la luz la revista "En Viaje", órgano de propaganda y turismo, correspondiente al mes de julio. Esta edición trae como portada una hermosa fotografía panorámica de la ciudad de La Serena. Abre la sección de lectura una novela corta, "El regreso de Martín Guerra", por R. D. S. Mc Millán.

Las informaciones más destacadas son: Intensa vida guardada el alma de los niños, "Las reservas económicas mundiales", por Raúl Hederra. "Como cuando y dónde surgió la primera vida sobre la tierra", "Barbas y bigotes", por Andrés Domí. "El Misterio de Juana de Arco", por Ernesto Latorre Aliende. "En el aniversario de la independencia de EE. UU.", por Carlos de Barabara. "El Cuzco milenari", por Raúl Riquelme. "Vidrios de todos colores", por Carlos Barrella. "Las fuertes emociones y las canas impresionistas", por Rodolfo Rossi. "La actualidad internacional", por el Teniente Coronel Casillan. "El turismo, riqueza inexplorada", por Alfredo Otto. "Los astros y los continentes", por Capitán Lux. "Perfiles y colorido de Iquique", por Jorge Varas Sasso. "Una carta al Mas Alla", por Jesualdo Orellana. "Coronario artístico", por Olga Arratia. "Monte grande y la Unión", "Versos de Sylvia Moore". "El Combate de la Concepción". "Nombre de casa comerciales", por Orestes Lep. "Las costumbres seccionales de 'Rio con Femenino'". "Niño que viaja" y "Divertidas y aprenda", y muchas otras informaciones de interés permanente.

ALIVIO

ALIVIO

ALIVIO

ALIVIO

ALIVIO

TRABAJA LA ACADEMIA DE LA HISTORIA. — Rodeada de las socias de la Academia trabajan las profesoras del Liceo N.º 4, señoras Olga de Valdivieso (presidenta), Olivia Pérez de Pavón, Angélica Rojas, Sonia Chamý, Diana Gysman, Ida Ostergaard Norma Horta, Yolanda Solari, Sonia Valencia, Ariela Delgado, Margarita Rojas Riesco. La Academia de Historia del Liceo N.º 4 tiene 4 años de vida. Sus fines son profundizar los conocimientos de la Historia de Chile. La Academia lleva el nombre de "José Miguel Carrera". Y su directiva está organizando la Biblioteca de Historia y Geografía. Durante las fiestas cincuentenarias, las socias han obsequiado al Liceo un óleo de don José Miguel Carrera, pintado por la profesora de Dibujo, señorita Jovita Concha.

Centro Cultural inauguró Liceo N.º 2 de Niñas, ayer

El Liceo N.º 2 de Niñas inauguró anoche su Centro Cultural y Musical "Rosita Renard". El acto fue presidido por la directora señorita Yolanda Romero, numerosos artistas, y representantes de la prensa de la capital. Las integrantes del gobierno estudiantil anunciaron a los asistentes la próxima celebración de la Convención de Estudiantes Secundarios, organizada por el Liceo y que se realizará los días 12 y 13 del presente mes.

Ministro Merino subroga al de Defensa Nacional

Debido a la enfermedad que aqueja al Ministro de Defensa Nacional general señor Guillermo Barrios Tirado, ha asumido esta Secretaría de Estado, en carácter de subrogante, el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura.

Industriales de San Miguel, se reúnen hoy

Hoy, a las 21.30 horas, en el Club de San Miguel, se reunirán los industriales de esa comuna, con el objeto de proseguir los trabajos preparatorios de la exposición.

El Comité Ejecutivo dará a conocer los detalles de las gestiones verificadas hasta ahora y la forma de la realización del trabajo, por lo que se recomienda la asistencia de los señores industriales.

Levante su Casa en su SITIO POBLACION BIAUT

GRAN AVENIDA PARADERO 23-24 y 25 DE LA CISTERNA

pie desde \$5.000.

plazo 5 años

Agua Potable Luz Eléctrica Pavimentación Escritura definitiva Entrega inmediata No se cobra comisión

TRATAR CON SUS PROPIETARIOS HUERFANOS 757 OFICINA 201

Atención diaria en el terreno, de 10 a 6 P. M., incluso domingos y festivos

EL Crédito LIBRERO PASAJE CONSISTORIAL

TEATRO

ARTHUR MILLER. — La muerte de un vendedor, y otra

ALBERT CAMUS. — 2.º Ed. Caligula Los Justos (inédita), y otras

TENNESSE WILLIAMS. — Un tranvía llamado deseo, El Zoo de Cristal, Verano y humo

JEAN PAUL SARTRE. — Las moscas, La Mujerzuela, respetuosa, Las manos sucias, y otras

ALEJANDRO CASONA. — Los árboles mueren de pie, La sirena varada y La barca sin pescador

JEAN ANOUILH. — Piezas negras, El armino y otras

KON-TIKI \$ 190.— La Romana 170.—

ALAIN. — Veinte lecciones sobre las bellas artes \$ 95.— PAPIER. — Descubrimientos espirituales 95.—

REEMBOLSOS A PROVINCIAS, SIN RECARO DE ESTOS PRECIOS.

Correspondencia y pedidos a: RAMON LARENAS S. — Clasificador 941. — Salón de Ventas: Monjitas 843-B, Entrepiso, 24.

¡QUE OFERTAS MAS BAJAS!

EN NUESTRO DEP.



Y SECCION



Son oportunidades de la

Liquidación de invierno

Aproveche usted también de las múltiples rebajas que ofrecemos en todos nuestros Departamentos en esta gran liquidación, que beneficia a todos.

CASA GARCIA



FRAZADAS DE PURA LANA DE GRAN ABRIGO EN COLORES ROSA, CELESTE Y VICUÑA CON GUARDAS BLANCAS Y CON RIBETES DE SEDA EN LAS CABECERAS, TAMAÑOS CMT. 200x240 A \$ 950, 180x220, \$ 840, 160x210 \$ 695 Y 160x200 a

\$630



FRAZADAS DE LANA, GRIS, CON GUARDAS BLANCAS, ARTICULO DE MUCHO ABRIGO, TAMAÑOS CMTS. 160x210 \$ 330, 140x200, \$ 285 Y 120x200 a

\$194

SOBRECAMAS DE RASO DE SEDA DE UN LADO Y ALGODON DEL OTRO EN COLORES UNIDOS, GRANATE, AZUL VERDE, ORO Y PALE DE ROSA, RELLENAS DE LANILLA PARA UN A Y MEDIA PLAZA, a

\$850

COLCHAS TEJIDO "JACQUARD", SEDA POR UN LADO Y ALGODON POR EL OTRO, EN COLORES UNIDOS, AZUL ORO, GRANATE, Y ROSA, CON FLECOS ACORDONADOS PARA UNA Y MEDIA PLAZA A

\$680

JUEGOS DE CAMA EN RICA OREA CRUDA, CON CALADOS Y FINOS BORDADOS, COMPUESTOS DE UNA SABANA, 2 FUNDAS, Y UN ALMOHADON PARA UNA Y MEDIA PLAZA \$ 650, Y UNA PLAZA

\$540

SABANAS DE TOCUYO RETORCIDO DE DOS PAÑOS ANADIDAS CON BASTA CALADA: TAMAÑO CMTS. 180x260, \$ 190, 160x250, \$ 175, 135x200, \$ 118 Y 120x220 a

\$106



THERMOS DE MEDIO LITRO, DE FABRICACION BELGA, CADA UNO \$ 180.— Y DE UN CUARTO DE LITRO, FABRICADOS EN ALEMANIA

\$168



JUEGO DE TRES CACEROLAS, ALUMINIO, TIPO BOMBE DE, 22, 24 Y 26 CMTS. EL JUEGO

\$365



MAQUINAS INGLESAS PARA MOLER CARNE, MARCAS DE CALIDAD DEL N.º 3, \$ 797.— N.º 2 \$ 612 Y N.º 1

\$478



JUEGO DE REFRESCO EN VIDRIO, MODEADO, TIPO NORTEAMERICANO, UN JARRO Y SEIS VASO, EL JUEGO

\$195



SERVICIO DE COPAS, CRISTALIA, PIE ALTO, DE COLOR, COMPUESTO DE CINCO DOCENAS DE COPAS, DOS AGUAMANILES, UN JARRO Y UNA BOTELLA, EL JUEGO

\$1598

CASA GARCIA

Hora de atención al público, mañana de 9.15 hasta 12.45. Tarde: de 3 P. M. hasta 7.45. Sábado, abierto todo el día.

"Las mujeres llevaremos a la Moneda al mejor de los chilenos", declaró María de Arancibia

CONCENTRACION FEMENINA EN EL T. BAQUEDANO. CONSTITUIRÁ UN ÉXITO

Alfonso es el grito de victoria de todas las mujeres de Chile

Un entusiasmo existe en las organizaciones femeninas de concentración e independientes, por la proclamación que las mujeres de Chile harán del candidato presidencial de los partidos que integran esa combinación política, el domingo próximo, en el Teatro Baquedano.

Miles serán las mujeres de todas las partes políticas e independientes, que vivirán a Pedro Enrique Alfonso, como el futuro presidente de Chile.

Para dar mayor brillo a esta concentración, se están realizando actividades comunales, por las dirigidas femeninas de los partidos de centro-izquierda, en todas las comunas de la provincia de Santiago.

A estos actos, concurren dirigentes provinciales y nacionales a la candidatura.

LA SEÑORA MARIA DE ARANCIBIA LASO. — La señora María de Arancibia Laso, secretaria general del Comando Nacional de la concentración, en esta concentración de proclamación del candidato presidencial, señor Pedro Enrique Alfonso, expresó:

"Con viva complacencia y enorme entusiasmo hemos organizado las mujeres de centro-izquierda la manifestación que se llevará a cabo el domingo en el Teatro Baquedano, en favor de nuestro candidato a la Presidencia de la República, don Pedro Enrique Alfonso."

"Es profundamente agradecida de la colaboración que hemos encontrado en todos los sectores, que me permite señalar que la concentración del domingo reviste caracteres de una magna asamblea."

"Oremos la voz de representantes femeninas de todos los partidos de la gran corriente de mujeres dependientes. Finalmente, nuestro candidato expondrá su programa en relación con la mujer, cuyo voto considera Alfonso que es determinante en la contienda presidencial."

"Las mujeres miramos a Pedro Enrique Alfonso como el paladín de nuestra causa democrática. No intentamos sobremanera detener la iniciación que es causa fundamental de la carencia de la vida; encontrar los medios para que se construyan habitaciones cómodas y baratas en cantidad suficiente; que la producción aumente, que los salarios sean justos y que el respeto a la vida sea fundamental en la vida de la mujer."

El tema del futuro será: "Moralidad y corrección administrativa, trabajo y producción abundante, libertad de opinión e igualdad de derechos y deberes."

Así, nuestra patria continuará en la senda del progreso y nosotras, las mujeres, sentiremos el orgullo de haber llevado a la Moneda al mejor de los chilenos."

Durante la concentración del domingo, harán uso de la palabra el diputado señor Inés Enríquez, y el Partido Radical; señora María Cruz Ojeda, por el Partido

COMITE DE ALFONSO SE CONSTITUYO EN GRUPO FUNCIONAL DE CORREOS

El Grupo Grémial Radical de Correos y Telégrafos, ha comunicado al Jefe del Comando Provincial de Santiago de centro-izquierda, senador don Ángel Fajovich, la constitución del Comando Provincial Alfonsista de los citados servicios, el que quedó integrado como sigue: presidente, René Barriga Reyes; vicepresidente, Mario Mardones Ríos; Pedro Henríquez Henríquez; Luis Cabrera Ponce y Pedro Benítez Trüpfel; secretario general, Hector Guillermo Valenzuela Reyes; secretario de organización, Santiago Rufat Tagle; tesorera, Luisa Burgos Jamet; secretarías de acción femenina, Agueda Sandoz Ramírez y Rosalba Vera López; secretaria de prensa y propaganda, Enrique Silva Fuentes; directores (de Correos) Pedro Contreras Castillo, Ricardo González Salinas, Tulio Cortés Rodríguez, Jorge Robertson Urrutia, Arturo González Troncoso, Alberto Ravest Fuenzalida y Edgardo Ponce Silva; (de Telégrafos): Blanca Silva Nievas, Waldo Jara Caballero, José Morales Carrales, Jorge Ayres Chirichon, Hermes Vargas Jélvez, Luis Flores Bórquez y Leticia Guajardo Jara.

Conservador, señora Alma Soto, por el Partido Democrático; señora Gabriela Gasmuri, por la Falange Nacional; señora Victoria Parra de Mesa, por el Partido Socialista; señora Lila de Cabero, por el Comité Independiente, y señora Olinda Riquelme, por el Partido de Unidad Popular.

CONCENTRACION PREPARATORIA. — Hoy viernes, a las 17 horas, en Yarraravall 1941, local de la Asamblea Radical, se concentrarán las mujeres de la comuna de Ñuñoa. Por su parte, las mujeres de las comunas de Providencia y Las Condes, se concentrarán a las 18 horas, en Avenida Manuel Montt 200. A las 19 horas, una concentración de las mujeres de la Sexta Comuna, Recoleta, en la que se dieron las directrices para la concentración de la concentración del domingo.

Con asistencia de las señoras Eva de Pío, Cora Cid de Castro y María de Pío, se llevó a efecto también una concentración preparatoria en la ciudad de Buin, donde las mujeres de centro-izquierda reafirmaron su propósito de trabajar con decidido entusiasmo por el triunfo del señor Alfonso. Con igual interés y fervor, otro se han llevado a efecto concentraciones en San José de Maipo, a donde concurrieron las señoras Graciela de Gandulfo y otros miembros del Comando Femenino Provincial.

Hoy se realizaron reuniones de la misma índole en las comunas de Cautín, en las que el diputado señor Inés Enríquez, y el Partido Radical; señora María Cruz Ojeda, por el Partido



En el Círculo Español se verificó la reunión anual de camaradería, de los egresados del Curso de Leyes de 1924. Durante el ágape, se expresó de modo elocuente y entusiasta, la adhesión de todos los asistentes, a la candidatura de uno de los ex alumnos de ese grupo: don Pedro E. Alfonso Barrios.

EN LA QUINTA COMUNA HABLA HOY L. A. CUEVAS

La Asamblea Radical de la Quinta Comuna "Cañadilla", en su sesión ordinaria de hoy viernes, a las 21 horas, recibirá al destacado político y actual miembro del CEN, don Luis Alberto Cuevas, quien de vez en cuando ha venido a la sesión anterior, pero que por motivos ajenos a su voluntad no pudo hacerlo.

Existe gran interés entre los radicales de la Quinta Comuna, por concurrir a esta reunión a oír la palabra autorizada del activo dirigente del Partido que abordará interesantes aspectos del momento político que vive el país, principalmente, en lo que se relaciona con la unidad del Partido y la próxima lucha presidencial.

Grupo "Ofrera" de San Eugenio constituyó el Comando de P. E. Alfonso

El comando electoral de la candidatura presidencial del señor Pedro Enrique Alfonso del Grupo "Ofrera" de la Maestranza de San Eugenio ha quedado compuesto en la siguiente forma:

Presidente, señor Pedro Ordoñez; vicepresidentes, señoras Celerino Orellana y Santiago Rojas; secretario general, señor José Mella; de prensa y propaganda, señor Carlos Rocco, y tesorero, señor Sergio Badilla.

Este comando acordó en su primera reunión hacer un fervoroso llamado a los ferroviarios radicales de la provincia para que concurren a la proclama-

REPUDIO A DESMANES DE IBANISTAS ACUERDAN LOS RADICALES DE 5.ª COMUNA

La Asamblea Radical de la Quinta Comuna acordó en su última sesión, protestar energicamente por los atentados cometidos por elementos comunistas e ibanistas y que culminaron con la agresión de que fueron objeto la diputada señora Inés Enríquez y el senador señor Alfredo Duhaldé.

Por la unanimidad de los asistentes fue aprobado el siguiente voto:

"Ante el desorden y actitud provocadora de los comunistas y de desquiciados e irresponsables elementos que con el nombre de 'ibanistas', alteran la tranquilidad y seguridad de todo ciudadano que no está de acuerdo con sus propósitos; hechos que culminaron el 24 de junio con el ataque incoordinado en la persona de nuestra distinguida y talentosa correligionaria, diputada señora Inés Enríquez F. y del senador señor Alfredo Duhaldé, la Asamblea de la Quinta Comuna 'Cañadilla', acuerda:

1.º Hacer un llamado a la ciudadanía, y, en especial, a la mujer chilena, para repeler por todos los medios que permita nuestra democracia, a los de esta índole.

2.º Manifestar públicamente su repudio por hechos de esta naturaleza, que atentan contra la libertad de opinión, y.

3.º Hacer llegar a la señora Inés Enríquez F. la solidaridad de las mujeres de la Quinta Comuna."

Nuevos registros abrió Comité Regional P. S. Ch. El Departamento de Organización y Control del Comité Regional de Santiago del Partido Socialista de Chile, se encuentra abocado a la tarea de reestructurar sus cuadros, tanto de la ciudad como de los cuatro distritos de la provincia, para cuyo objeto ha abierto nuevos registros.

Con este objeto, la Secretaría Técnica atiende a sus miembros con el objeto de hacerles entrega de los nuevos carnets, dentro del plazo que se ha fijado oportunamente.

El comando electoral de la candidatura presidencial del señor Pedro Enrique Alfonso del Grupo "Ofrera" de la Maestranza de San Eugenio ha quedado compuesto en la siguiente forma:

Presidente, señor Pedro Ordoñez; vicepresidentes, señoras Celerino Orellana y Santiago Rojas; secretario general, señor José Mella; de prensa y propaganda, señor Carlos Rocco, y tesorero, señor Sergio Badilla.

Este comando acordó en su primera reunión hacer un fervoroso llamado a los ferroviarios radicales de la provincia para que concurren a la proclama-

JIRA TRIUNFAL POR LA PROVINCIA O'HIGGINS INICIO AYER ALFONSO

RANCAGUA 3. — Enorme entusiasmo ha despertado en todos los partidos que forman la combinación de Centro-izquierda y sectores independientes, que apoyan al abanderado de las fuerzas democráticas y progresistas, señor Alfonso la jira que inició hoy por los pueblos y ciudades de la provincia de O'Higgins.

Los actos verificados hoy en San Francisco de Mostaza, Machali, Rengo, Graneros y Requínos, han logrado un completo éxito, pues en grandes concentraciones públicas fue aclamado, en medio de un gran entusiasmo y fervor cívico el candidato como futuro Presidente de Chile.

El doctor Juan Chiorrini, dirigente provincial de la campaña, conjuntamente con dirigentes de los partidos aliados acompañó al señor Alfonso por todos estos pueblos, siendo testigo de la calurosa adhesión que ha despertado en todos los sectores.

Se espera, con todo fundamento, que la proclamación del señor Alfonso, en esta ciudad alcanzará grandes proporciones, dados los preparativos que se realizan y el gran entusiasmo que se advierte en las fuerzas organizadas e independientes que apoyan al destacado hombre público y precursor estadista, cuya campaña goza de grandes simpatías en toda la región lo que le asegura un triunfo incontrastable. — CARDENAS, corresponsal.

CITAN A PROFESORES DE CENTRO-IZQUIERDA DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL

El Comando Comunal de Profesores de Centro-izquierda de la candidatura presidencial Pedro Enrique Alfonso, de la comuna de San Miguel, cita a todos sus componentes y simpatizantes a la sesión general ordinaria que se llevará a efecto el sábado a las 17 horas, en el Club Radical (Eucledes 1141).

En esta oportunidad se pondrá en discusión el programa educacional del candidato y se oír la conferencia del profesor-abogado, señor Adrián Molina, sobre las modificaciones que se han introducido recientemente al régimen de sociedad conyugal, y que representan nuevas y justas reivindicaciones para la mujer.

A continuación de estos actos se servirán unas onces en los comedores del club. Las adhesiones las reciben las señoras Estebas de Alarcón, Lucila de Velasco, Camelia de Molina y el señor Elmer Carter.

A esta sesión han sido especialmente invitados autoridades de la comuna y dirigentes nacionales de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso.

Una importante reunión celebró ayer el Comité Regional Socialista de Chile, que

LA NACION. — Viernes 4 de julio de 1932—7

QUEDARON DESPACHADAS LAS OBSERVACIONES A REFORMA DE LEY 4.054

La Cámara celebró una sesión especial ayer bajo la presidencia del señor Astolfo Tapia, especialmente citada para dar término al debate sobre observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley despatchado por el Congreso, que reforma la ley 4.054. Asistieron 23 diputados y el Ministro de Salubridad, doctor Mardones Restat.

La Cámara consideró el inciso 3.º del Art. 1.º transitorio, que habla sobre transferencia de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios pertenecientes al Servicio de Seguro Social. Este inciso es rechazado. Asimismo, queda rechazada la observación al Art. 3.º transitorio, sobre plazo para la constitución de los Consejos, aceptándose solamente la parte final, que faculta al Presidente de la República para designar internamente consejeros obreros y patronales.

Se aprobaron las observaciones al Art. 7.º transitorio, que habla sobre compromisos y obligaciones de la Caja de Seguro Obrero antes de la reforma, y en actos de propaganda electoral, pidiendo que se aprueben las de un nuevo artículo transitorio, que establece los gastos y su reglamentación.

Finalmente, la Cámara aprobó las observaciones a diversos artículos sobre interpretación o salvedad de errores en la redacción. Así, quedaron totalmente despatchadas todas las observaciones a este proyecto y terminada su discusión.

SINGULAR CONDUCTA IBANISTA

El señor Alfonso Campos Menéndez hizo pública su extrañeza por la ausencia de los parlamentarios que apoyan la candidatura presidencial del señor Carlos Ibáñez del Campo, que en proclamaciones y en actos de propaganda electoral, pontifican sobre el interés con que han trabajado por el pronto despacho de la reforma a las leyes 4.054 y 4.055, y que, no obstante, se han abstenido de concurrir a las sesiones en que la Cámara se ocupó de este proyecto.

ORGANIZACIONES GREMIALES NO DEBEN ABANDERIZARSE EN LAS LUCHAS POLITICAS

El importante acuerdo que adoptó el miércoles último el directorio general de la ANEP, puede tener gran trascendencia en la vida del Comando Nacional de Empleados y Obreros, que dirigen los señores Clotario Blest y Juan Vargas Puebla, por cuanto, como resultado del debate que se planteara en la JUNECH, el martes próximo, esta central máxima de los empleados de Chile puede acordar su retiro de dicho Comando, dado su criterio de que las organizaciones gremiales deben abstenerse de participar en las luchas políticas.

En tal caso, el Comando quedaría reducido exclusivamente a los sectores obreros que controla el partido a que pertenece el señor Vargas Puebla.

Insertamos a continuación el texto de dicho acuerdo: "El directorio nacional de la ANEP, reunido en sesión ordinaria de hoy miércoles 2 de julio, y en presencia de la publicación aparecida en el diario 'Última Hora' de esta fecha, en que se anuncia que el Secretario General del Comando de Obreros y Empleados, señor Juan Vargas Puebla, hará uso de la palabra, en representación de dicho Comando, en la proclamación de uno de los candidatos presidenciales, acuerda instruir a sus delegados ante la Junech para que abran debate con el objeto de obtener el retiro de los representantes de dicha central gremial ante el referido Comando por cuanto las organizaciones gremiales no deben abanderizarse como tales, con ninguno de los bandos en lucha, ya que esas erradas actuaciones han mantenido divididas a las organizaciones obreras debilitando su acción en favor de sus reivindicaciones."

CUENTA DEL AMPLIADO SOCIALISTA EN COMITE REGIONAL DE SANTIAGO

Una importante reunión celebró ayer el Comité Regional Socialista de Chile, que

Esta válvula corroída le quita fuerza a su motor

¡Evítelo con Esso EXTRA MOTOR OIL!

- Esso extra motor oil impide la corrosión de las partes vitales del motor.
- Impide la formación de depósitos carbónicos.
- Mantiene el motor limpio como un espejo durante más kilómetros.
- Esso extra motor oil lubrica en forma efectiva a todas las temperaturas.

Se vende exclusivamente envasado

¡Viaje contento... viaje con Esso!

CASA AL PRECIO FIJO TIQUIDA

POR TRANSFORMACION DE SU ANTIGUO LOCAL

Por falta de espacio elimina todos sus artículos de lujo para niñas y niños

PULL-OVERS de lana, escoceses \$ 390.-	TRAJE casimir pura lana, de 6 a 8 años, \$ 680.-
PULL-OVERS de lana, l. soc. de un color, \$ 290.-	TRAJE casimir pura lana, de golf, 6 a 14 años, tamaño 6 años, \$ 750.-
CAMISETAS atrazadas, "Mota", 4 a 6 años, \$ 98.-	TRAJE marinero, pantalón corto, 2 a 7 años, \$ 290.-
CALZONCILLOS popelina, tamaños chicos, \$ 16.80	TRAJE marinero, pantalón largo, 6 a 8 años, \$ 390.-
COMBINACION E V D 12 a 14 años, \$ 75.-	TRAJE polaina, 2 años, \$ 490.-
VESTIDOS de pura lana, gran surtido de modelos y colores, \$ 390.-	TRAJE modelo holandés, 2 a 3 años, \$ 390.-
ENSEMBLES generos de lana a cuadros, \$ 790.-	TRAJE CASIMIR, pantalón largo, modelo cadete, \$ 1,550.-
DELANTALES de piqué blanco, con tapacosturas, 2 a 4 años, \$ 49.-	PANTALON polaina, género de lana, 2 a 8 años, \$ 240.-
VESTIDOS de pura lana, 10 a 14 años, \$ 490.-	OSTOS de mouflon, cardados, \$ 180.-
ABRIGO, casimir pura lana escocesa, 10 a 15 años, \$ 680.-	TRAJE casimir pura lana, saldos de tallas, 9 a 14 años, \$ 480.-
ABRIGO, casimir con terciopelo, 4 a 6 años, \$ 690.-	

Pub. R. Lillo

Casa AL PRECIO FIJO
ESTADO 276 AL 278 - TELEFONO 33794



SEÑORITA PATRICIA BOWERS.— Única hija de los Embajadores de Estados Unidos y una figura destacada en los ambientes diplomáticos y sociales.



SEÑORA SYBIL MACCASSIN DE BOWERS, esposa del Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers, quienes celebran hoy su aniversario patrio. En la tarde recibirán en la residencia de la Embajada, en Parque Forestal, el saludo de los miembros del Cuerpo Diplomático, de representantes del Gobierno, de la Cancillería, y de sus relaciones sociales.

EL EXTRANJERO.— El por vía aérea, el señor Edmundo Pulido M. y señora de regreso de Europa, Consuelo Salinas de Pulido.



REUNION MUSICAL PRO "OLLA INFANTIL LADY ORDE".— En los salones de la Embajada británica se llevó a efecto la tarde del miércoles una reunión musical, a beneficio de la Olla Infantil "Lady Orde".



CANASTA DE BENEFICENCIA DEL CLUB DE LEONES.— Con asistencia de más de 10 personas se efectuó ayer en el Hotel Crillon el té-canasta a beneficio de las obras que mantiene el Comité de Damas del Club de Leones de Santiago.

Después de la ejecución del "Stabat Mater" de Pergolesi, por el Coro del Colegio Dunlaster, Sir Malcolm Sargent hizo un llamado en ayuda de la Olla Infantil, que tuvo inmediata y generosa acogida, y gran número de asistentes aceptaron el proyecto de "adoptar" niños indigentes de los que asisten a la Olla.

DEL EXTRANJERO.— De Europa, han regresado la señora Margarita Navarro de Calvo y su hija Eliana.

De Buenos Aires, el señor Hernán Calvo Hurtado.

COMBINACIONES BLUSAS NYLON Y SEDAS GRAN SURTIDO Y SOBRE MEDIDA FABRICA Isabel Konder HUERFANOS-709 (CAL LADO TEATRO REX) MERCED 673 FONO: 32441

FRAZADAS de PURA LANA TIPOS ECONOMICOS Y FINAS en todos los precios. TOCUDOS, VISILLOS, COLCHAS, TRAPEROS, ESTIRPAJOS, ETC. SOC. BELLAVISTA DE PUENTE ALTO VICUÑA MACKENNA 838

A LA COLONIA NORTE-AMERICANA.— The Ambassador of the United States of America and Mrs. Bowers will be pleased to receive the members of the Colony, at the residence, Merced 230, from 11 AM to 1 PM, today, July 4, in commemoration of Independence Day.

Hotel Carrera. Nuevo éxito internacional en el Carrera! Durante el mes de Julio, usted podrá disfrutar de las interpretaciones de la magnífica orquesta de jazz de LUIS ROLERO con sus cantantes: Hellen Jackson y Carlos Torres. Además, Federico Waelder y su conjunto.

Claudio Avendaño. Lastretería. MAC-IVER 230 LOCAL 111 CASIMIRES FINOS.

CASA VERINA. CREDITOS. Con un pequeño pie y saldo grandes facilidades, ofrece PARA DAMAS: Abrigos, trajes suaves, chaquetas 3/4, vestidos de lana y jersey, pieles, pijamas, etc. PARA CABALLEROS: Ternos hechos y de medida, abrigos, pijamas, etc. Sábado, abierto todo el día. MONJITAS 737 3er PISO.

RECEPCIONES.— La señorita María Antonieta Andwanger Weir ofrecerá una recepción a sus relaciones sociales el próximo sábado 12.

—La señorita Sylvia Celedón Armstrong ofrecerá en su residencia de la Avenida Thayer Ojeda una recepción a sus relaciones sociales el próximo sábado a las 20 horas.

TE-CANASTA.— En su residencia de Galvarino Gallardo, la señora Mamie Chun de Seng ofreció un té-canasta a sus relaciones. Esta simpática reunión, a la que asistieron alrededor de 60 damas, tenía por objeto, presentar a su cuñada, la señora Helena Chow que Chen, que recientemente ha llegado de China, en compañía de su esposo, señor Wiston Chen, a radicarse en este país.

EN NUEVA YORK.— Se ha dirigido a Washington la señora Gabriela P. de Kopatic, esposa del Comandante Guillermo Kopatic O'Neill, miembro de la Misión Naval de Chile.

—A Ginebra, la señora Carmen Vial de Dows.

—A Colombia, el señor Oscar Schnake Vergara, donde se hará cargo de su puesto de Embajador de Chile.

—Han llegado a Nueva York, en la motonave "Santa Cecilia", el Teniente Coronel Pelayo Izurieta Molina, el Teniente Coronel Francisco Armas Cancino, señora e hijos; Ralph Henderson; Waldemar R. Karling, señora e hijo; señorita Lorraine Ford Larsen, señora Urania Greig Aravena de Lieb e hijos Roger y Gail.

LA NACION. — Viernes 4 de julio de 1952—9

EN HONOR DE DON MANUEL AHUMADA A.— Con motivo de su reciente nombramiento en el cargo de Contador de la Fundación de Paipote, los miembros del Club Coquimbo Atacama ofrecieron en honor de don Manuel Edmundo Ahumada Ahumada una brillante manifestación en el Salón Verde del club.

Concurrieron a esta reunión numerosas damas, miembros del club y amigos del señor Ahumada y de la señora Nelly Munizaga de Ahumada.

Ofreció la manifestación el Vicepresidente General, don Jacinto Ochoa Ríos, y en seguida hicieron uso de la palabra don Octavio Adriasola Cruz, la señora Victoria Parra, Oscar Díaz Ramos, Hum-

MATRIMONIO.— Últimamente se efectuó el matrimonio de la señorita María Silvia Lemus Vergara con el señor Juan Eduardo Padilla Fernández.

Fueron testigos en lo religioso los señores Isaias Labourdette Alegria y Carlos Riquelme Saldaña.

Testigos en lo civil los señores Pedro Majín Fout, Alberto París Verdugo, Mario Peñaloza Peñaloza e Isaias Labourdette Alegria.

Padrinos de la novia, el señor Julio Morales Vallejos y señora Olivia Lemus de Morales, y del novio, el Sr. Manuel Padilla Fernández y la señora Adelmiria Parodi de Martínez.

berto Meza Andrade, Juan Armando González y Eduardo Monardes Videla.

la DEMOLICION AVANZA. Illustration of a building being demolished.

la Liquidación termina irremediamente MAÑANA SABADO a las 7.30 p. m.

HOY ULTIMO VIERNES! Debemos liquidar a cualquier precio las mercaderías que no podemos guardar. Compre hoy y compre en la mañana... evítese las aperturas de última hora

ULTIMO VIERNES En 1 dia más la Gran Ocasión habrá terminado! Los Gobelinos se distingue Ahumada esq. Compañía

Amor a la libertad, característica americana

Durante el mes de julio cinco Repúblicas Americanas celebran el aniversario de su Independencia: los Estados Unidos el 4, Venezuela el 5, Argentina el 9, Colombia el 20, y Perú el 28.

La circunstancia de que dichas fiestas se celebren en el lapso de unos cuantos días no tiene la importancia que encierra el hecho de que en 50 años se hayan liberado estos países de toda tutela extranjera. Los Estados Unidos declararon su Independencia el 4 de julio de 1776 y América completa su emancipación en 1825.

En el espacio de medio siglo, las colonias francesas e inglesas, y más tarde las españolas y portuguesas, se separaron de la Madre Patria comenzando su vida como naciones soberanas. Sólo quedan pequeñas colonias en la zona del Caribe y en la costa tropical de América del Sur.

Es así como nació entre los pueblos americanos un interés común, mucho antes de que pudieran apreciar en total las implicaciones, responsabilidades, oportunidades y ventajas mutuas que significaba este interés basado en ideales comunes. Esta similitud se expresa en el amor de estos pueblos por la libertad, y su búsqueda de gobiernos propios y democráticos.

En "Historia de las Américas" la señora V. Brown Holmes indica que hacia fines de la era revolucionaria, casi no existía una conciencia de unidad americana por encima de todo. "Las bases de la unidad, aunque fundamentales, permanecieron inexploradas y hasta cierto punto no reconocidas. Las naciones de América se habían liberado de Europa pero no habían logrado aún su vida común".

Han tenido que pasar largos años de experiencia y esfuerzos para que esa unidad pueda cristalizar en la Organización de Estados Americanos, el Tratado de Río de Janeiro y otros instrumentos interamericanos, así como en los programas de cooperación técnica e intercambio cultural.

Las jóvenes Repúblicas se preocuparon durante varias décadas de la lucha por la supervivencia, la estabilidad política, la economía y la participación de cada país en el comercio mundial. Pero los ideales y principios de sus dirigentes visionarios sobrevivieron para apoyar la importancia del continente americano y su significado estratégico para el mundo democrático.

El primer ejemplo de los esfuerzos tendientes a la creación de una política al servicio de los intereses mutuos de América fue el Congreso Bolivariano efectuado en Panamá en 1826, inspirado por el Gran Libertador, Simón Bolívar.

Samuel Flagg Bemis, historiador norteamericano, escribió sobre el Congreso de Panamá: "El tiempo, gran expoliador, le ha levantado un monumento en la paz interamericana del siglo 20, gran legado de Bolívar".

EL 31 ES EL 150.º ANIVERSARIO DE IGNACIO DOMEYKO

El representante del Gobierno legal de Polonia en Chile, señor Eduardo Wicke, y el Presidente de la Unión Polaca de Chile, señor Borodowsky, hicieron ayer una presentación al Ministerio del Interior solicitando que se autorice una "emisión extraordinaria de estampillas en conmemoración del 150.º aniversario del nacimiento de Ignacio Domeyko, que se cumple exactamente el 31 del mes en curso".

Domeyko, como se sabe, fue un sabio naturalista polaco, que tuvo una larga y provechosa actuación en nuestro país en el siglo pasado. Fue 17 años rector de la Universidad de Chile y durante veinte años secretario de diversos rectores, entre otros de don Andrés Bello. Fue, también, catedrático de la Universidad de Wilna, en su patria.

POBLACION DE EE. UU.

El 1.º de abril de 1950, la población de los Estados Unidos era de 150.697.361 almas; unas dos terceras partes habitan los centros urbanos, y la tercera parte restante, las zonas rurales.

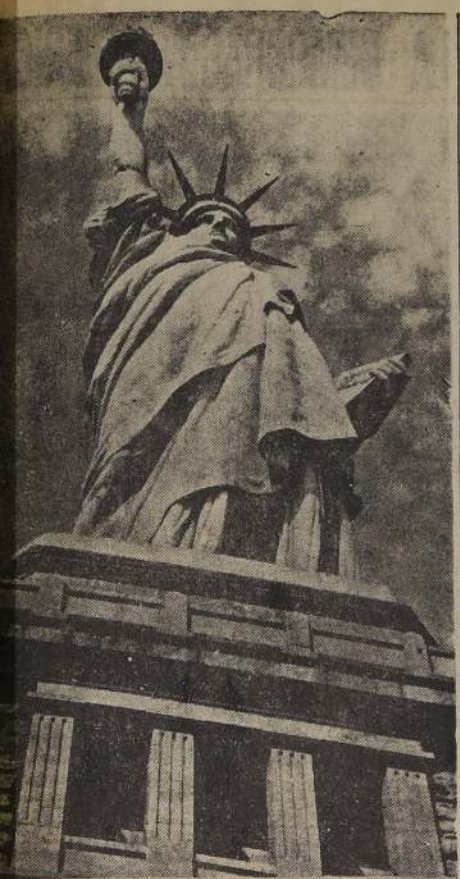
Existen en el país 18 ciudades de más de 500.000 habitantes. De éstas, cinco: Nueva York, Chicago, Filadelfia, Los Angeles y Detroit tienen más de un millón. La población de la ciudad de Nueva York se calcula en unos ocho millones.

La población de los Estados Unidos muestra actualmente ciertas tendencias muy marcadas. Por ejemplo, por primera vez en la historia del país, el número de mujeres excede un poco al de los hombres.

También se observa una baja notable en la población campesina y un aumento en la urbana.

CAJAS DE CAMBIO FORD

85 HP, especiales para 60 HP, recibí pequeña partida. VENDO Y RECAMBIO — EXPOSICION 700 —



ESTATUA DE LA LIBERTAD, se levanta a la entrada de Nueva York como un señero del espíritu que anima a la población de los Estados Unidos. Este monumento fue obsequiado por el pueblo francés al norteamericano en 1886 y desde entonces es considerado como un símbolo de democracia y de libertad.

THOMAS JEFFERSON Y LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA

Cuando Jefferson llegó a Filadelfia, enviado por la Cámara Municipal de Virginia, no tenía más que 33 años, y era ya famoso. Que nacido en el círculo más alto de la aristocracia de Virginia, los años vividos desde su infancia en el democrático interior del país le habían hecho aborrecer los derechos de los nobles. La equitación, la caza y su afición a tocar el violín no habían impedido saciar con asiduidad una enorme sed de saber.

No hay duda que no pudo haberse encontrado un hombre más adecuado para redactar la gran declaración. Llevaría a América a una guerra cruenta, Jefferson lo sabía, pero a "que el árbol de la libertad hay que regarlo de cuando en cuando con sangre de patriotas y de tiranos".

Existía todavía un gobierno para substituir al que ha que derrocar, pero Jefferson fue partidario de gobierno muy enérgico, pues opinaba que el único en quien se podía confiar con seguridad el gobierno era el propio pueblo. La nación ejercida por unas pocas personas selectas le parecía una vil confabulación contra la felicidad de la masa del pueblo.

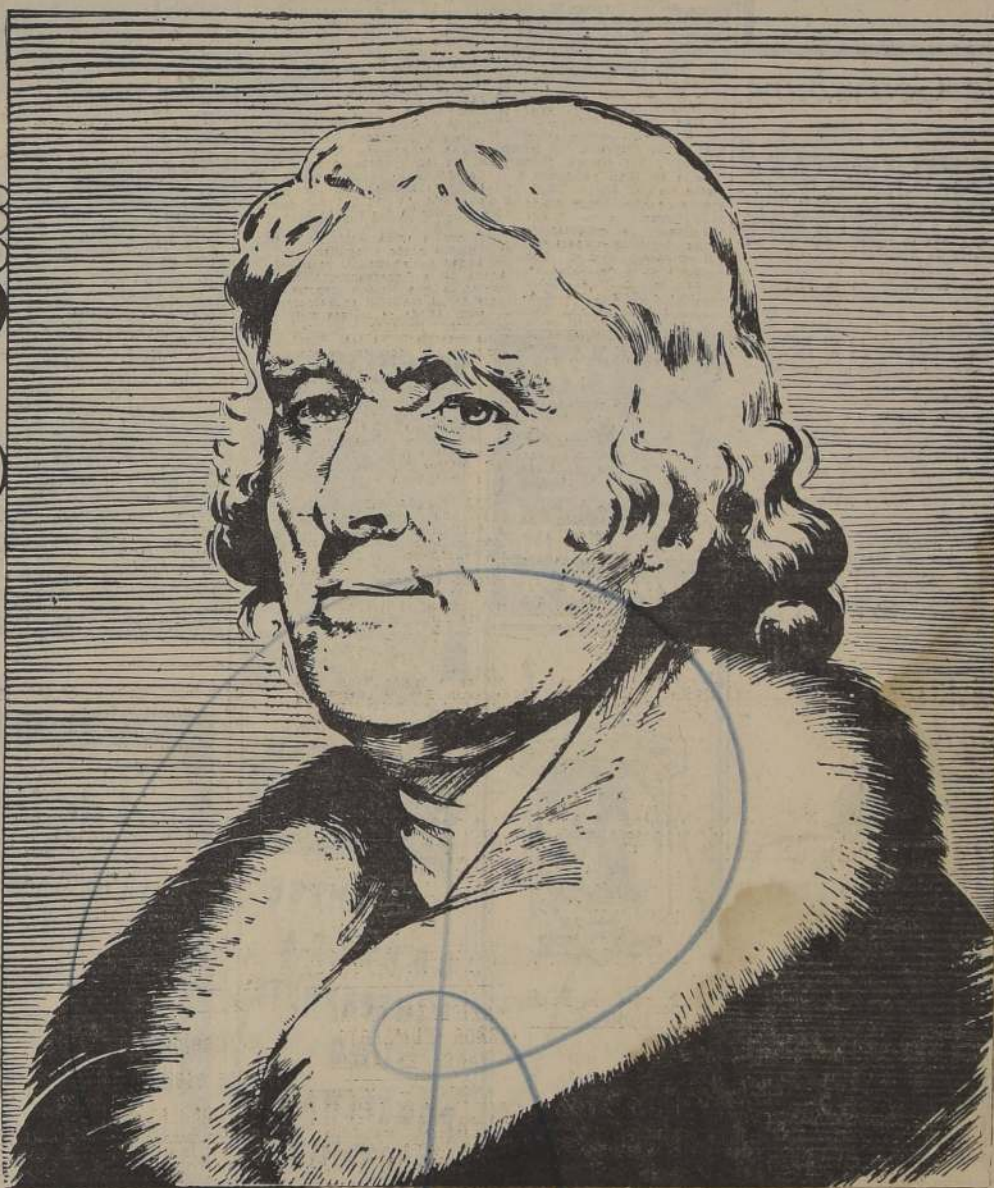
Respecto a los grandes principios formulados en la Declaración, sus sentimientos coinciden con los del pueblo para el cual iba a redactarla y cuyas palabras expresó en noble lenguaje sencillo. Como dijo uno de sus contemporáneos, "en la monumental acta de la Independencia, Jefferson habló el alma del continente".

Declaración de Independencia adoptada el 4 de julio de 1776, anunció el nacimiento de una nación. Expuso también una teoría de la libertad humana, desde entonces sería una fuerza en todo el mundo occidental. Descansaba, no en agravios particulares, sino en una amplia base de libertad individual que, juntamente con la filosofía política, podía entrar apoyo en toda Norteamérica.

Desenmascaramos como verdades que todos los hombres son iguales; que a todos les merezco su Creación ciertos derechos inalienables entre los cuales cuentan la vida, la libertad y la consecución de la felicidad, que para asegurar estos derechos se instituyen entre los hombres gobiernos cuyos justos poderes derivan del consentimiento de los gobernados; que siempre que una forma de gobierno tienda a destruir esos fines, el pueblo tiene derecho a reformarla o abolirla, e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios y organice sus poderes en la forma que a su juicio garantice mejor su seguridad y felicidad.

Estas "verdades" no eran sueños de la imaginación de Jefferson, sino principios que constituían una teoría política de conceptos "evidentes" para sus contemporáneos, y, desde entonces, para la mayoría de los hombres. Las raíces de la manera de pensar y de la fraseología de Jefferson yacían en obras de tratadistas ingleses de filosofía política, explícitamente en Occidente, de James Harrington, y en el Segundo Tratado de Gobierno, de John Locke, aún más importante. Pero la fuente del espíritu del documento era que los hombres empezaban a tener conciencia de que el Gobierno debe existir para el pueblo, y no el pueblo para el Gobierno. Los propósitos y funciones de Gobierno consistían para Jefferson en ayudar a los hombres, en proteger la vida, la libertad y la consecución de la felicidad, no en oprimirlos o maltratarlos. Este documento señaló a su autor como uno de los escritores políticos más geniales.

La Declaración de Independencia tuvo un propósito mucho más alto que el de anunciar públicamente la separación. Sus ideas inspiraron un fervor multitudinario por la causa norteamericana, pues inculcaban a la gente sencilla el sentimiento de su propia importancia, inspirándola para luchar por la libertad personal, por la democracia y por un puesto digno en la sociedad. Y al concentrar su fuerza en una acusación contra Jorge III de Inglaterra, hizo del conflicto una cuestión personal; no una protesta contra leyes sin vida y un Parlamento abstracto, sino una lucha contra un enemigo de carne y hueso. Ofreciendo al hombre común una causa personal y un enemigo personal, las ideas de la Declaración pusieron la Revolución al alcance de las aspiraciones populares y la robustecieron con la fuerza de la emoción popular. — (USIS).



THOMAS JEFFERSON

Es el eminente filósofo y campeón de la Democracia, libró la batalla por las libertades de palabra, prensa y culto, e introdujo en la Constitución de los Estados Unidos de América el "Bill of Rights" que enumeró los derechos individuales para proteger al pueblo contra los abusos del poder.

HOMENAJE DE LA

ASOCIACION NORTEAMERICANA DE COOPERACION EN CHILE

COMPRO JOYAS

Oro, plata, brillantes, monedas antiguas de oro y de plata. Pagamos el máximo de su valor.

Joyería Metro

HUMADA 68

MILLARAY
PIELES FINAS
ofrece su gran surtido en
PIELES FINAS
con los últimos modelos y a los mejores precios en plaza.
FACILIDADES DE PAGO
AHUMADA 312 - FONDO 89411

FRAZADAS
DEPOSITO DIRECTO DE FABRICA
Todos los tipos, a precios de fábrica
MANTAS DE CASTILLA todas las medidas.
Castilla por metros.
TOALLAS — TRAPEZONES
Las mejores COLCHONES ELASTICOS.
DEPOSITO FABRICA TEXTIL RENCA
MAC-IVER 18 — CASI AL MEDIO.

176 AÑOS DE LUCHA POR LA DEMOCRACIA

Hace 176 años, el 4 de julio de 1776, los representantes del pueblo de los Estados Unidos se reunieron en Filadelfia y proclamaron al mundo la independencia de una nueva nación. En su declaración, afirmaron solemnemente su creencia en la igualdad de todos los hombres, en ciertos derechos inalienables, entre los que se cuentan la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad, y en que los gobiernos derivan su poder solamente del consentimiento de los gobernados.

Han pasado 176 años desde entonces y el mundo ha cambiado mucho. La nación que aquellos hombres crearon en un 4 de julio se ha convertido en una de las mayores de la Tierra. Su historia ha sido una progresión inintermitente de progreso y crecimiento. Pero los principios de libertad, igualdad, justicia y democracia que ellos proclamaron siguen siendo ahora tan válidos como entonces. Los norteamericanos de 1952 siguen creyendo que todos los hombres son iguales, que tienen derecho a la vida, la libertad y la felicidad; que el gobierno deriva su poder del consentimiento de los gobernados. En defensa de esa creencia, se han empeñado en una lucha mundial contra la tiranía. La tarea es dura, pero no asusta a un pueblo que en 176 años ha recorrido una distancia tan enorme impulsado por principios tan luminosos.

The Ambassador of the United States of America and Mrs. Bowers will be pleased to receive the members of the Colony, at the residence, Merced 230, from 11 A. M. to 1 P. M., today, July 4, in commemoration of Independence Day.

La oración de Gettysburg

Esta oración fue pronunciada por Abraham Lincoln en Gettysburg, Pennsylvania, el 19 de noviembre de 1863, durante las ceremonias de dedicación de un cementerio militar nacional a los soldados de la batalla que marcó la crisis en la Guerra Civil entre el Norte y el Sur. La posteridad recuerda a Gettysburg como a una de las batallas decisivas de la historia. Esa victoria salvó a la Unión y la República se mantuvo unida, con toda la significación que esto ha tenido en la historia de América y del mundo.

Hace ochenta y siete años que nuestros padres fundaron en este continente una nueva nación concebida en la libertad y consagrada al principio de que todos los hombres nacen iguales. Estamos ahora en medio de una gran guerra civil que habrá de determinar si esta nación así concebida y consagrada, puede subsistir. Nos hemos reunido en un gran campo de batalla de esta guerra. Hemos venido a dedicar una sección de ese campo para que sirva de último sitio de reposo a aquellos que aquí ofrecieron sus vidas para que esa nación pueda perdurar. Nada más justo y adecuado que así lo hagamos.

Sin embargo, en un sentido más amplio, no podemos dedicar —no podemos consagrar— no podemos santificar esta tierra. Los valientes, vivos o muertos, que aquí combatieron, la han consagrado en forma tal que sería inútil tratar de añadir o restar algo. El mundo no prestará gran atención ni recordará por mucho tiempo lo que aquí digamos, pero nunca olvidará lo que ellos aquí hicieron. Cúmplenos más bien a los que vivimos, el deber de consagrarlos a esa obra inconclusa que los que combatieron aquí tan noblemente adelantaron. Debemos bien dedicarnos a la gran tarea, ante nosotros — que estos venidos muertos nos inspiren una devoción aún más grande hacia la causa por la cual ellos hicieron el supremo sacrificio; que solemnemente resolvamos que estos muertos no han caído en vano; que esta nación, con la gracia de Dios, tendrá una nueva aurora de libertad; y que el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, no desaparecerá de la tierra.

DAVIS AUTOS LTDA.

distribuye y da servicio



DAVIS AUTOS LTDA.

10 de Julio 1625 Alameda 1760 Castro 21

• alto índice de viscosidad
• detergente para eliminar el carbón
• anti-espumante
• anti-oxidante
• de acuerdo con la especificación MIL-D-2104 de las F.F.AA. de los E.E.UU. como PREMIUM GRADE



QUE TRITON MOTOR OIL



SIGNIFICA...

Distribuidor DUNCAN, FOX & CO. LTD. Morande 422

PROMESA DE LA LIBERTAD

Unos setecientos diarios de los Estados Unidos publicaron en su edición especial del 4 de julio de 1951, la llamada "Promesa de la Libertad" que reza como sigue:

"Soy americano, un americano libre.
"Libre para hablar, sin temor.
"Libre para adorar a Dios a mi manera.
"Libre para defender lo que creo justo.
"Libre para oponerme a lo que creo erróneo.
"Libre para elegir a aquellos que gobiernan mi país.
"Me comprometo a mantener esta herencia de libertad.
"Para mí mismo y toda la humanidad."
En caracteres destacados, este compromiso iba seguido de un espacio en blanco para que cada persona pudiera colocar su firma y enviar el recorte al Independence Hall donde fuera exhibido y conservado.

RADIO CHILENA RINDE UN HOMENAJE A E.E. UU.

Con motivo del aniversario patrio de los Estados Unidos de Norteamérica, Radio Chilena ha dispuesto algunos espacios para conmemorar la magna fecha que tanto significó para la libertad de los pueblos de América. En su programa habitual de música selecta del mediodía se han incluido obras de autores norteamericanos, y es el que sigue: Copland, "A Lincoln Portrait"; Mc Donald, Sinfonía "Santa Fe Trail"; Hanson, Concierto en Sol Mayor. Este programa se transmitirá de 13.15 a 14.30 horas.

También, en colaboración con la Asociación de Radiodifusoras, CB-86 transmitirá un programa especial de la Embajada de los Estados Unidos, el cual se llevará a efecto a las 19 horas.

YOLI MODAS
Abrigos y TRES CUARTOS, VESTIDOS, ABRIGUITOS DE NINITY, TRAJES SASTRE
CREDITOS
SAN DIEGO 912

¿...? Esta es la E de Fosalba. ¿Y para qué será Fosalba? Pronto lo sabrá.

UD DEBE SABER...



GEORGE WASHINGTON, ARQUITECTO DE LA DEMOCRACIA AMERICANA

Fué hombre práctico y su obsesión fué la unidad nacional

Cuando Washington ascendió a la Primera Magistratura de su patria, no existía precedente alguno sobre la forma de llamar al Presidente de la nación, y los confundidos ciudadanos hablaban de "Su Alteza" o "Su Majestad". Washington aclaró secamente un día que el título de "Mr. President" era suficientemente bueno. Otorgó una enorme importancia a la dignidad de su cargo, pues el débil Gobierno que había regido antes al país había sido blanco del ridículo y las bromas. Cumplió con sus funciones sociales escrupulosamente, y aunque estas cosas eran una carga para él, insistió en realizarlas con toda formalidad. A diferencia de Thomas Jefferson, el intelectual, Washington no manifestaba mayor interés en las ideas como tales; era un hombre práctico en esencia. Su única ambición era poner una nación en pie. Garantizó a su patria un gobierno democrático y una administración firme y efectiva.

Puede decirse que en los albores de la vida independiente de la nación, todo el poder estaba centralizado en el Presidente, pues aún tenía que establecerse los diferentes departamentos y reparticiones. Washington se asesoró del brillante demócrata Thomas Jefferson — Secretario de Estado — del joven genio de las finanzas Alexander Hamilton — Secretario del Tesoro — y del General Henry Knox — Secretario de Guerra. Jefferson ha dejado un cuadro de cómo funcionaba la reducida y eficiente administración, demostrando hasta qué punto Washington se mantuvo alerta a todos los detalles de la unidad nacional que la obsesiva idea del Presidente, y durante los primeros y críticos años luchó más que nadie por mantenerla. Durante su administración, los partidos políticos organizados aparecieron en forma rudimentaria, pero él quería



GEORGE WASHINGTON, el arquitecto de la democracia americana en los momentos en que jura como Presidente de los Estados Unidos de América, en el balcón de una casa de Nueva York. Esta foto corresponde a un grabado. La obsesión de Washington fué la unidad nacional como garantía de libertad para todo el mundo.

saberse Presidente de todos los Americanos, habiendo sido elegido por unanimidad.

El mal genio de Washington era bien conocido de cuantos lo trataban de cerca; pero lo cierto es que controlaba enteramente su carácter, siendo el alma de la paciencia con sus colaboradores. Era minucioso y estudiaba todos los detalles de gobierno con agotadora acuidad, sin ahorrarse trabajo ni molestias. Se ha dicho que el General George Washington, en su calidad de comandante del Ejército Continental, no sonrió ni una sola vez durante toda la Revolución Americana, y mientras fue Presidente inspiró en todos la idea de que carecía completamente de sentido del humor. Tampoco fué buen conversador, y sus papeles de estado son pesados y fatigosos de leer. Su carácter se revela mejor en las cartas privadas, en donde aparece su tranquilo humor, su comprensión y su inquebrantable rectitud. Hacia fines de su primer período presidencial, Washington manifestó sus deseos de volver a Mount Vernon, su hermosa

Más mujeres que hombres votan en Estados Unidos

Las mujeres de los Estados Unidos constituyen más de la mitad de la población con derecho de sufragio y, conforme a la ley, son elegibles para todo cargo público. Unas cincuenta mujeres han figurado ya en el Congreso Nacional; dos han sido Gubernadoras de Estados y una ha formado parte del Gabinete. Al presente hay ocho en la Cámara de Representantes y una en el Senado (XXXII Legislatura). Hay también, 235 mujeres en las legislaturas estatales y otras muchas que ocupan puestos muy importantes en el gobierno federal.

En las escuelas universitarias de mujeres se matriculan más de un millón de estudiantes. El 45 por ciento de las mujeres que se gradúan en las universidades superiores de los Estados son mujeres.

propiedad, y dedicarse a labrar la tierra, abandonando los pesados deberes del estado que estaban quebrantando su salud. Pero aquellos que colaboraban con él protestaban apasionadamente, insistiendo en que su presencia en la primera magistratura de la nación era indispensable a la marcha del país. Incapaz de escapar, Washington aceptó el segundo período presidencial para el cual fué unánimemente elegido. No estaba amarrado a ningún grupo, aún era el Presidente de todos los Americanos, en una medida tal como jamás ha sido alcanzada por sucesor alguno.

CRYOGENIN LUMIERE
contra FIEBRE, GRIPE Y DOLOR

PANORAMA ECONOMICO
Revista de Información y Política
Círculo al número 97
INFÓRMASE CONOZCA INTERPRETE LOS PROBLEMAS ECONOMICOS

En esta Edición:
• Aspectos Económicos del Pacto Militar
• Aumentar la producción, pero ¿Cuánto? ¿Y qué?
• Relaciones entre la industria y la agricultura
• Reforma Agraria en Guatemala
• Informaciones completas del país y del exterior

PANORAMA ECONOMICO
\$ 300 el año, 24 números.
Pida su subscripción a: **LA EDITORIAL Y LIBRERIA UNIVERSITARIA**
R. Sta Cruz 147, Teléfono 36252-31337
A. Bernardo O'Higgins 1058, Tel. 64014
Santiago de Chile

4 de julio 1776 4 de julio 1952
176 Años de Independencia de los Estados Unidos de América

El Espíritu de 1776
Sostenemos que estas verdades son evidentes, que todos los hombres son creados iguales, que son dotados por su Creador con ciertos derechos inalienables, que entre estos son la Vida, la Libertad y la búsqueda de la Felicidad...

El Servicio Informativo de la Embajada de los Estados Unidos de América, les invita a escuchar hoy un programa especial con la actuación de destacados artistas chilenos a las 19 horas, por las siguientes emisoras:

CB 82 LA REINA	CB 83 NUEVO MUNDO
CB 66 RADIO CHILENA	CB 106 SOC. NAC. DE MINERIA
CB 82 DEL PACIFICO	CB 114 RADIO CORPORACION
CC 84 ALMIRANTE LATORRE, TALCAHUANO	CB 6 RADIO METRO, VIÑA DEL MAR

LA VOZ DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA presentará también, "LA CAMPANA DE LA LIBERTAD" que será transmitido por CB 89 Radio Bulnes, a las 12.05 horas; CB 57 Radio Soc. Nac. de Agricultura, a las 22.35 horas; por CB 118 Cristóbal Colón, Viña del Mar, y CC 117 Simón Bolívar, Concepción, a horas que serán anunciadas oportunamente.

Siam
DI TELLA S.A.



HOMENAJE A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

UN MILLON DE LIBRAS DE TRIGO ENVENENADO CON MERCURIO

MINNEAPOLIS, 3. — (UP). — Funcionarios federales están siguiendo cuidadosamente el movimiento de un millón de libras de trigo envenenado, para asegurarse de que no vayan a parar al mercado, donde puedan venderse para el consumo humano.

El trigo al que se le echó mercurio para que sirviera de semilla, se mezcló por error con trigo bueno enviado a los molinos de Minnesota y al mercado de exportación.

Maurice P. Kerr, jefe de la oficina central de inspectores de alimentos, dijo que hace varias semanas se incautó de un millón de libras de trigo envenenado, pero que su oficina continúa la búsqueda del otro millón de libras.

Los inspectores de cereales dijeron que no saben cómo el trigo envenenado se mezcló con el trigo bueno enviado de Dakota del Sur y Dakota del Norte, Montana y Minnesota.

¿TOSE UD?
¡Siropectyl!

Base: Tiscol y Codeína

Francia aspira a colocarse a la cabeza en investigaciones atómicas en Europa

Destinó 37 mil millones de francos para este objeto

PARIS, 3. — (U. P.). — La Asamblea Nacional aprobó por abrumadora mayoría el proyecto del gobierno de invertir 37.600 millones de francos para que, en el término de cinco años, las investigaciones atómicas en Francia se coloquen a la cabeza de las investigaciones similares que se realizan en Europa.

Solo los 99 diputados comunistas presentes se opusieron al proyecto en el breve debate sobre el mismo.

El proyecto estipula la construcción de dos grandes "pilas" atómicas capaces de producir más de mil libras de plutonio dentro de dos años y la aplicación de los actuales laboratorios atómicos vecinos a París, que serán convertidos en uno de los mejores de Europa. También se contempla la intensificación de las exploraciones en Francia y los territorios de ultramar en busca de uranio y la enseñanza de la ciencia atómica en las escuelas secundarias y en las universidades de Francia.

Cuando el proyecto fue presentado a la Asamblea el 17 de junio último, el Secretario de Estado a cargo de la energía atómica, Félix Millard, declaró que el mismo "conducirá al país dentro de cinco años a diversos usos de la energía atómica en la industria".

Posteriormente, el proyecto fue aprobado por unanimidad por la

Cambio de actitud de los comunistas facilitaría la fórmula de armisticio

PAN MUN JOM (Corea), 3. — (U. P.). — Los negociadores de tregua comunista ofrecieron por primera vez aceptar la repatriación voluntaria de los prisioneros de guerra, pero sólo para los sudcoreanos.

El primer vago indicio del cambio de actitud de los comunistas en el sólo asunto que obstaculiza la concertación del armisticio coreano, se produjo en la proposición roja de que se reclasifique a todos los prisioneros, de acuerdo con su nacionalidad. Los comunistas también sugirieron la celebración de reuniones secretas para la "discusión realista" de su oferta.

El delegado jefe de las Naciones Unidas, mayor general William K. Harrison, inmediatamente pidió un receso hasta mañana a las 11 horas, para estudiar las proposiciones.

El delegado comunista nort-

EN LIBERTAD TRES SACERDOTES DETENIDOS EN ZONA SOVIETICA

BERLIN, 3. (UP). — Tres sacerdotes norteamericanos, puestos en libertad por los soviéticos después de 30 horas de detención, declararon que fueron detenidos por la policía comunista armada, en circunstancias que se hallaban en el sector norteamericano de Berlín.

Los sacerdotes católicos informaron a las autoridades militares norteamericanas que fueron detenidos ayer por los guerrilleros soviéticos, mientras tomaban fotografías, "en el que creíamos era el sector norteamericano de Berlín".

Añadieron que en seguida fueron entregados a los soldados rusos que los llevaron a dos cuarteles soviéticos diferentes, donde se les sometió a interrogatorios.

Los sacerdotes y la secretaria Katharina Winkler fueron llevados al cuartel soviético de Teufelberg, a seis y medio kilómetros de Dusseldorf, que se halla en la frontera de los sectores norteamericanos y ruso, donde fueron detenidos.

Grat. Ridgway inspeccionará las fuerzas armadas danesas

COPENHAGUE, 3. (U. P.). — El general Matthew B. Ridgway, Comandante Supremo de las Organizaciones del Tratado del Atlántico Norte, aterrizó en el aeropuerto de Copenhague, para dar comienzo a una visita de inspección de las fuerzas danesas, que durará dos días.

CHOQUE DE TRENES ELEVA BERLIN DEJO 167 PERSONAS

BERLIN, 3. — (UP). — La policía de Berlín informó que 167 personas resultaron heridas yendo 18 gravemente, en el peor choque de trenes de la guerra en el servicio de trenes.

El accidente ocurrió ayer cuando dos trenes chocaron en la estación de Papestrasse, en el centro de Berlín.

El número de heridos aumentó considerablemente cuando muchos de los heridos leves fueron trasladados en los hospitales para ser atendidos.

DUCLOS PARTIRIA A MOSCU A CONSULTAR A JEFS DEL COMINFORM

PARIS, 3. (UP). — El gobierno anunció ayer octubre todo nuevo intento oficial de encarcelar al líder comunista Jacques Duclos, cuya libertad fue ordenada esta semana por un Tribunal Especial de Apelación, después que aquel permaneció un mes detenido bajo la acusación de conspirar contra la seguridad interior del Estado.

Fuentes fidedignas dijeron que se hará un amplio estudio del caso durante las vacaciones de verano de la Asamblea Nacional para determinar qué nueva acción se emprenderá contra él.

El Gobierno, mientras tanto, informó que "ha perdido contacto" con Duclos desde que salió de la prisión. El gobierno no tiene ahora rasgos legales para vigilarlo políticamente y en espera de que el gobierno se cree que puede que Duclos parta a Moscú a consultar con los jefes del Cominform.

Estas fuentes admitieron que la campaña anticomunista del Gobierno ha recibido un serio golpe con la decisión del Tribunal de Apelación. El Ministro del Interior, Charles Bruns, según se informó, está "indignado" porque su demanda judicial contra Duclos tendrá que esperar ahora hasta que la Asamblea renueve sus sesiones después de las vacaciones de verano, que se inician el 11 de julio.

El Tribunal de Apelación ordenó que se devuelva a Duclos su diario íntimo, documento que, según se informó, iba a ser una de las pruebas principales que presentaría el gobierno en apoyo de su acusación de que el líder comunista conspiraba contra Francia. Se cree, sin embargo, que el gobierno tiene copias fotostáticas de este su documento comprometedor.

LAS MEJORES OPORTUNIDADES COMERCIALES

Alfombras
German Groll
MAC-IVER 460 - FONO 34271
Venta privada

ALFOMBRAS
Magnífico surtido de ALFOMBRAS nacionales, en todos tamaños, colores y dibujos.
Facilidades de pago
REMATES
MAC-IVER 460

ARGOLLAS PARA NOVIOS

Casa Sostin
Nueva York 66 - FONO 60072

ARTICULOS PARA NIÑOS

Fábrica "Silbertex"
Del fabricante al consumidor
San Diego 219 B - Rembolos.

Casa LA MAMA

Artículos para señoras

Artículos para señoras

Camisetas

Novias:
Ropa interior, sobre medida.
Seda natural y "nylon".

Modas:
Confecciones finas, se reviven hechuras.

Camisones:
dadas de levante, Chombras.

CON LITE CREDITOS
MERCEDES 712, esquina de Mac-Iver (Plazuela, rincón)
Despacho a provincias

LANAS
Para máquina 911, a 908 el kilo, todos los colores.
Hilandería de lana
Vienna Mackenna 2395
Re-mocho: Casilla 4602

BOTILLERIAS

BOTILLERIA
SAN ANTONIO

BOTILLERIA
Abierto Sábados, Domingos y festivos. Reparto a domicilio.
SAN DIEGO 1959

BOTILLERIA
SERRANO
VINOS TALCA Y LLANO DE MAIPO

STO. DOMINGO 1034
O.F.A-FONO 68096

Calzado
Guillermo Espinoza
Hechuras finas para señoras
SERRANO 50

Calzados para Damas
Hecho a mano y sobre medida
ANDRES RODRIGUEZ
UNION CENTRAL 1013
POA RAUMADA

Marianela
El Calzado de Lujo para Damas, planilla, hecho a mano. Lindos modelos de temporada, en terciopelo, la goma, la seda.

OSCAR
SAN FRANCISCO 84
Especialidad en calzado de medida para Sras. Precios módicos.

Cambios, Pasajes y Turismo

Bruno Orsini
AHUMADA 131 - Oficina 804
8.º piso - FONO 89675

Munditur
Agustinas 1036 - FONO 63900

CAMISERIAS

KIBER
FABRICA DE CAMISAS
Especialidad en camisas de medida. Completo surtido en artículos para caballeros. Somos fabricantes e importadores.
SAN DIEGO 302

CASIMIRES Y GABARDINAS

Peinados y Semipeinados
Ventas al público y a comerciantes. Precios excepcionales. — Fábrica: Lira 1084

CUNAS

CUNAS PLEGABLES MIGUELINA
El niño ideal para su granja. Casa "Miguelina". — Teléfono 34895. — Despachos rápidos a provincias.

FAJAS
CASA CLARY
(Atendida por su propia dueña)
Modeladoras - Fajas - Sostenes y Cinturones. Fajas abdominales para señoras, sobre medida. Pedidos contra reembolso.

STO. DOMINGO 1034
O.F.A-FONO 68096

FOTOGRAFIAS
Sus fotos en colores, blanco y negro. Fotocopias de dibujos, catálogos y élites, mandados hacer a Foto Estudio "Chaskel".
HUERFANOS 757 - Local 7

LIBRERIAS
Cultura
Huérfaños 1179 - FONO 88830
"Editorial Pax"
Huérfaños 770 - FONO 30301

PARA LIBROS
ARTICULOS DE ESCRITOR
Librería EL ATENEO
SAN ANTONIO 445 - FONO 31486
(Entre Mercado y Pampilas)

Nacimiento
San Antonio 240 - FONO 32062
Zamorano y Caperán
Compañía 1015 - Fonos 80728, 80727 y 80728

MODAS
MODAS ELISA
Últimos modelos de crédito sin recargo
SAN DIEGO 77
TELÉFONO 8955 - SAN DIEGO

MUEBLES
Muebles de ocasión, vendo
Dormitorios - Comedores - Living - e infinitas variedades de muebles sencillos, de estilos modernos.

La casa de las Ocasiones
NATANIEL 1028

Muebles plegables
Gabinete-cama "Rex" y Sofá-cama "Rex"
Moneda 741 - FONO 69774

MOTORES
Motorcitos
Para máquinas coser.
ARTURO PRAT 136

PANTALONES

Papeletrias
Papelería Central
Nueva York 63 - FONO 60983
Papeles para habitaciones, maletas y vidrios.
Despachos contra reembolso.

PELETERIAS
Compre y transforme sus pieles en la PELETERIA ANTARTICA
SAN ANTONIO 216 - 2.º piso

RADIOS
LABORATORIO DE RADIOS
Reparaciones - Venta de Radios y Repuestos.
CREDITOS - FONO 31860
A. PRAT 748 - Esq. 10 de Julio

"Ordina"
Organización Distribuidora Nacional Enrique Palma.
Radios RCA Victor.
A LA MEDIDA. 2.º y 3.º CREDITOS. También Discos.

Casa ODEON
RADIO RELOJES CREDITOS
Las últimas novedades en discos 78, 45 y 33 1/3 R. P. M.
SAN DIEGO 1015 - TEL. 62878 - Stgo.

RADIO SPORT
MURILDO HNOS.
AV. MATTA 1121
Reparaciones y transformaciones garantizadas de radios, electrolos y toda clase de repuestos y accesorios. Materiales y artefactos eléctricos.

RADIOS SIN PIE
Timar Lida
NUEVA YORK 51

RADIOS Importados
FACILIDADES DE PAGO
ARTURO PRAT 270 STGO.

RELOJERIAS

RELOJES Y JOYAS
ECONOMICA, comprando directamente al importador: Joyas y relojes. Aplicas créditos

IMPORTADORA ITALO-CHILENA DE RELOJES Y JOYAS
BANDERA 84 - OF. 314 - 3.º PISO

RELOJERIA Y JOYERIA "ROSSE"
OFRECE relojes de afamadas marcas suizas: OMEGA, VULCAN, CERTINA, MAS-VIN, OLMA.
Relojes de 18 kilos para señoras y caballeros. Anillos oro y plata. Argollas de compromiso.
REMOVALOS BASCUNAN 67 - FONO 95465

SASTREIAS
CREDITOS PASCUAL SASTRE
San Diego 928

TERNOS
Ropa - Calzados y calces usados, compra. FRANKLIN 742 - FONO 52396

SUELERIA
Sueleria RODECO
Reno todos colores, \$ 25 pie.
GABRIEL CORDERO
AVENIDA MATTA N.º 1150

LA NUEVA Estilográfica
N.º 50
Roulette Diamante
Con bolilla a base de tinta. (Patentada).
A llenar en cualquier tintero, como una estilográfica corriente.
REPUESTOS GARANTIZADOS
CON PUNTA DE ACERO Y BOLA DE ZAFIRO
CASA FIONA
UNION CENTRAL 1063
COSTADO T. METRO
La marca "FIONA" garantiza calidad

PARRILLAS PORTAEQUIPAJE
para autos, camiones y camionetas. Entregamos colocadas. Mejores y más baratas.
SOMOS FABRICANTES
- EXPOSICION 700 -
ESQ. BLANCO ENCALADA

SUPRESION SERVICIO FERROVIARIO AL NORTE DE PUEBLO HUNDIDO
Por interrupción de la vía férrea al norte de Pueblo Hundido, el servicio de pasajeros, carga, equipajes, encomiendas y animales, se hará sólo entre las estaciones comprendidas entre Cautín-Pueblo Hundido y ramales y viceversa.
Sobre restablecimiento del tráfico, consultar a la Oficina Central de Informaciones, teléfonos 8011 y 85675, o a la Oficina de Informaciones Mapocho, teléfono 60923.
FERROCARRILES DEL ESTADO.

HEREDIA HNOS. Y DE LA PRIDA LTDA.
Propios en conocimiento de nuestras relaciones comerciales y comercio en general, que con fecha 1.º DE JULIO DEL PRESENTE AÑO nos hemos hecho cargo de la

MERCERIA Y FERRETERIA SAN BORJA
situada en AVDA. BERNARDO O'HIGGINS N.º 1702, esquina CASTRO. Teléfono N.º 5738, en donde tendremos el agrado de atenderlos ofreciendo todos los artículos concernientes al ramo y muy especialmente en:

Materiales de construcción; Útiles y enseres de agricultura; Menaje, etc. etc.
Asimismo nos hacemos un deber de advertir al comercio en general, que no respondemos de deudas o facturas pendientes, a la fecha en referencias, del citado establecimiento.

ISIDRO DE LA PRIDA CORTINA, AMADO HEREDIA ARISMENDI, EULOGIO HEREDIA ARISMENDI

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hermano, cuñado y tío, señor
MARCELO PORTA MASE
Sus restos serán sepultados, hoy viernes 4, en el Cementerio General, a las 11 A. M., partiendo el cortejo de su casa habitación, Pab. Urrutia 1670, por Independencia. Sus hermanos, cuñados y sobrinos.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hijo hermano, cuñado y tío, Sr.
MARCELO PORTA MASE
Sus restos serán sepultados, hoy viernes 4, en el Cementerio General, a las 11 A. M., partiendo el cortejo de su casa habitación, Pab. Urrutia 1670, por Independencia. Sus hermanos, cuñados y sobrinos.

DEFUNCION
Ha fallecido de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, se ñora
ANTONIA BONAGURO viuda de BONCHETTI
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Einstein N.º 658, a las 10 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, se ñora
ANTONIA BONAGURO viuda de BONCHETTI
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Einstein N.º 658, a las 10 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, se ñora
ANTONIA BONAGURO viuda de BONCHETTI
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Einstein N.º 658, a las 10 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, se ñora
ANTONIA BONAGURO viuda de BONCHETTI
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Einstein N.º 658, a las 10 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, se ñora
ANTONIA BONAGURO viuda de BONCHETTI
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Einstein N.º 658, a las 10 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, se ñora
ANTONIA BONAGURO viuda de BONCHETTI
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Einstein N.º 658, a las 10 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, se ñora
ANTONIA BONAGURO viuda de BONCHETTI
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Einstein N.º 658, a las 10 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, se ñora
ANTONIA BONAGURO viuda de BONCHETTI
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Einstein N.º 658, a las 10 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, se ñora
ANTONIA BONAGURO viuda de BONCHETTI
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Einstein N.º 658, a las 10 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, se ñora
ANTONIA BONAGURO viuda de BONCHETTI
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Einstein N.º 658, a las 10 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, se ñora
ANTONIA BONAGURO viuda de BONCHETTI
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Einstein N.º 658, a las 10 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, se ñora
ANTONIA BONAGURO viuda de BONCHETTI
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Einstein N.º 658, a las 10 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, se ñora
ANTONIA BONAGURO viuda de BONCHETTI
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Einstein N.º 658, a las 10 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, se ñora
ANTONIA BONAGURO viuda de BONCHETTI
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Einstein N.º 658, a las 10 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, se ñora
ANTONIA BONAGURO viuda de BONCHETTI
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Einstein N.º 658, a las 10 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, se ñora
ANTONIA BONAGURO viuda de BONCHETTI
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Einstein N.º 658, a las 10 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, se ñora
ANTONIA BONAGURO viuda de BONCHETTI
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Einstein N.º 658, a las 10 A. M.

Audax-Magallanes, match donde no caben pronósticos



FUTBAL DEL INVICTO.—Adelmo Yori, puntal de Audax Italiano, el único equipo invicto del torneo, que el domingo tendrá mucho trabajo en el match que su entrenador, el Sr. Magallanes, en cancha de la UC.

NOTICARIO DEL FUTBOL

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol suspendió por cuatro partidos al jugador Rogelio Larraín, del Everton, y por dos a Santiago Quintana, interior de la Universidad de Chile, que fueron expulsados por el árbitro en el match entre estos equipos.

En Audax Italiano es ya un hecho que reaparecerá Luis Vera y Oscar Carrasco, totalmente repuestos de sus lesiones. Se estudia también la inclusión de Ramón Cortés, el hal internacional.

Luis Lindorff Mayanes, el puntero que ahora pertenece al Palestino, se encuentra en cama. Es probable que reintegre su entrenamiento en el curso de la próxima semana.

Arregló definitivamente su situación con Santiago Morning el centro delantero de los recoletanos Reinaldo Hebe. En cuanto a Rubén Aguilera, ha mejorado notablemente de su lesión.

Faltan aún 70.000 pesos para entrar la suma que Naval de Talcahuano ofreció a la Federación de Fútbol para coser parte de sus gastos a la Olimpiada de Helsinki.

Astorga reemplazará a Hurtado en la punta izquierda del Everton en el match frente a Unión Española. El team viamarino es probable que forme con Espinoza, Rodríguez y Torres, Barrera, Biondi y Arcas, Alvarez, Ch. Meléndez, Lourido y Astorga.

COCTEL OFRECERÁ LA UC A SUS DEPORTISTAS

En los salones del Club de Deportes de la Universidad Católica, se ofrecerá hoy a las 20.30 horas, un coctel de despedida a los deportistas de esta institución designados para representar a nuestro país en Helsinki. Los festejados serán: Jaime Vázquez, Fernando Jara, Sergio Litvak, Rufino Bertrando, Carlos Vera, Hugo Bernádez, Walter Fritsch y Adriana Millard. Se les hará entrega en esta oportunidad de los distintivos internacionales, habiendo sido invitados a este acto diversas autoridades de la Universidad y el club deportista.

Distribuidora de Relojes Ltda.
AVISA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA QUE HA SIDO NOMBRADO AGENTE OFICIAL DE

Standard-Electrie
RADIO SIN PILE
PASAJE AGUSTIN EDWARDS 29 - OF 124 - SANTIAGO

CLASICO UNIVERSITARIO
Primera Rueda Campeonato 1952
Universidad de Chile — Universidad Católica
RESERVA Y VENTA DE ENTRADAS NUMERADAS, TRIBUNAS Y GALERIAS:
La reserva de entradas para los socios (al día en sus cuotas) se hará sólo hasta hoy a las 20.30 horas.
MAÑANA: 10 a 12 horas; TARDE: 12 a 20.30 horas.
LOS DIRECTORIOS

Wanderers-Ferro, otro buen lance

Futbolísticamente hablando, el encuentro entre Audax Italiano y Magallanes, en la cancha de la U. C., interesa tanto o más que el mismo clásico universitario. Hay muchos que quieren ver caer al invicto y puntero team verde ante la vieja y gloriosa "academia". Y puede ser. Los abolicistas vienen jugando con mucha calidad y a pesar de haber sido derrotados dos veces, tienen ya cuatro puntos que ahora piensan aumentar a seis. En cambio, los del Audax esperan tranquilos su compromiso para mantener siempre su expectable posición.

Los pronósticos en este encuentro no cuadran. Habrá solamente que ver si los que sucede en la cancha. En el Audax Italiano se anuncia la reaparición de Cortés y la vuelta de Oscar Carrasco y Luis Vera. En el Magallanes, volverá Manuel Vidal a la línea de ataque.

WANDERERS-FERRO. — Los porteros completaron ya seis puntos seguros, a los que van a la cabeza y están acercados lentos, pero de certezas. Frente a Ferro — que por última vez antes de partir a Helsinki dirigirá Luis Tirado — creen lograr una victoria fácil. Sin embargo, olvidan que este "Ferro 1952" es muy diferente a todos los que le habían precedido y que ahora juega con bastante calidad y con sistema. De todos modos, este lance de Santa Laura será uno de los más concurridos.

EVERTON - UNION ESPAÑOLA. — Este encuentro que tendrá como escenario la cancha de El Tráque de Villa del Mar, será el reencuentro de la definición del torneo de 1950, aquel en que Everton venció por 1-0 con gol de Meléndez. Desde ahí partió una rivalidad acentuada que puede co-

brar ahora su máxima expresión. Los viamarinos marchan como punteros y los rojos están en plena recuperación. Será un match difícil y de definición estrecha.

ENCUENTROS POR EL ASCENSO SE CUMPLIRAN EN CUATRO CIUDADES

Cuatro encuentros por la segunda fecha del torneo de la División de Ascenso se cumplirán el domingo en canchas de Santiago. Los Andes, Rancagua y Talca. Al iniciarse la competencia se registró en todos los estadios una gran concurrencia, lo que revela el interés que ha despertado este certamen, en el que se elegirá al sucesor del colista de los clubes profesionales.

El programa para esta segunda fecha ha quedado confeccionado como sigue:
EN SANTIAGO, CANCHA ESTADIO EL LLANO. 15.30 horas: Palestino con Maestranza Central.
EN TALCA. 15.30 horas: Instituto O'Higgins de Maestranza con Rangers.
EN RANCAGUA. 15.30 horas: América con Santiago Nacional.

MAÑANA EN PORTILLO SE HARÁ SLALOM POR LA COPA APERTURA

Mañana se llevará a efecto en Portillo una interesante competencia, en que se disputará la Copa Apertura, un slalom ya tradicional con el cual se da por abierta la temporada en Portillo y que siempre tiene la virtud de reunir a los mejores exponentes del deporte blanco de nuestro país.

En tal como han anotado su inscripción los integrantes del Equipo Nacional, a saber, Arturo Hammersley, Hernán Oelckers, Eduardo Silva y Sergio Navarrete. También actuarán José Luis Verrara, Gustavo Ros, Gonzalo Espinoza y tal vez Gonzalo Domínguez, otro de los esquiadores situados en un plano excepcional en nuestro país.

El diseño del slalom ha sido encargado a Enrique Allas. Proviene de una capacidad que permite asegurar un éxito considerable a esta competencia, cuya importancia se acrecienta de año en año.

Se ha invitado en forma muy especial al presidente de la Federación de Esquí y Andinismo, don José Domínguez, al presidente en ejercicio de la Asociación de Esquí de Chile, don Marcos Smirnov. También asistirán, en el carácter de invitados, los directores de Portillo y algunos altos funcionarios de la Corte. Mañana en la mañana se procederá a la inauguración del nuevo chair lift, recientemente construido en la parte alta del Plateau y que vendrá a satisfacer una aspiración sentida de los aficionados, que debían hacer antes a pie esa parte del recorrido hasta la cima del Plateau.

Con este elemento mecánico son tres los andariveles con que cuenta Portillo en la actualidad, uno de arrastre que abarca dos canchas y dos andariveles de silla que permiten ascender el Plateau hasta su parte más elevada.

DESPIDEN A CRACKS MASSANES Y DROGUETT

Mañana por la noche, en la sede de Unión Española, Avenida Bernardo O'Higgins 911, se efectuará la comida que la sección ciclismo de esta antigua y prestigiosa institución ofrece a los corredores Hernán Massanes y Héctor Droguet, con motivo de su viaje a Finlandia designados por la Federación Nacional.

Esta manifestación se hará extensiva a los ciclistas Ermano Robino, Jaime Acevedo y Alfonso Moreno, los que conjuntamente con los dos olímpicos nombrados tuvieron lucida actuación en el Campeonato Sudamericano realizado en Montevideo, en febrero pasado. Presidirá el acto el presidente del Directorio Central, señor Patricio Rámila.

ABELARDO SIRE, el campeón de Chile de las plumas y uno de los que se hallaba sindicado para concurrir a la Olimpiada Mundial de Helsinki, actuará en el encuentro principal del festival pugilístico, que habrá mañana en el ring de San Pablo 1617, enfrentando a este vez al joven liviano, Manuel León, del Club "Carlos Zabazaga". El habilidoso boxeador, formado en el Club Corcolín, tendrá mañana una dura prueba, por cuanto deberá cotejarse con un adversario del peso liviano, y Abelardo Sire actuará por primera vez en esta nueva categoría, lo que seguramente instará al público aficionado para que cargue de la capacidad del campeón plumas, que aspira reeditar performances tan promisorias como en su anterior división. Actuarán también: Pacífico Campos, que enfrentará a Torneo Ramírez; Federico Lavín, campeón de Los Barrios, con Gerardo Cienfuegos; Hernán Rojas con Humberto Vargas, además de otros combates entre los mejores aficionados de los clubes Carlos Zabazaga y Corcolín.

Con o sin barras, el "clásico" siempre inter

Se juega el domingo

Pelean hoy Iturre con Fuentealba y Cárcamo con el argentino Martínez



LUIS FUENTEALBA. — El chileno que se formó en Argentina, debutará esta noche enfrentando en 10 rounds a Víctor Iturre.

FESTEJAN HOY A BASQUETBOLISTAS

La Federación de Básquetbol despide hoy con un coctel que se efectuará a las 19 horas, en los salones del Consejo Nacional de Deportes, a la representación que defenderá en Finlandia el prestigio del baloncesto chileno. A esta despedida han sido invitados altos dirigentes del deporte nacional.

EN LOS ANDES. 15.30 horas: Bata de Peñafiel con Transandino.
NOTICIAS VARIAS. — En el entrenamiento cumplido ayer por el team del Palestino, en el Estadio El Llano, ante el cuadro de la Universidad de Chile, que se prepara para el clásico, venció el team de la colonia extranjera por la cuenta de 3 goles a 1. Se jugaron 80 minutos fuertes, y a pesar de los esfuerzos del team estudiantil, el score siempre se mantuvo 3-1.

El Palestino contrató a Luis Guzmán, interior que fue de Unión Española, en la suma de 40.000 pesos. Probará también a Francisco Novos, delantero de Mendoza.

Maestranza Central jugará con todos sus titulares en el match del domingo. Los jugadores lesionados ya se han recuperado totalmente.

BASQUETBOL FEMENINO OFICIAL DEL DOMINGO

En tres canchas se efectuarán el domingo próximos los partidos oficiales de la Asociación de Básquetbol Femenino de Santiago, cuyos programas damos a conocer a continuación:

FAMAE. 15 horas, Sergio Gálvez con Iberia; 16 horas, Pedro Montt con U. Técnica; 17 horas, con Población Delicias; 17 horas, Sergio Gálvez con Colo Colo; serie de honor.

CABRERA GANA. 15 horas, Ferroviarios con Cabrera Gana, tercera de honor; 16 horas, Erika con Población Delicias; 17 horas, Ferroviario con Cabrera Gana, segunda de honor; 18 horas, Erika con Población Delicias, primera; y 19 horas, Ferroviario con Cabrera Gana, primera de honor.

UNION MATERIALES. 15 horas, Magallanes con Montemar, tercera de honor; 16 horas, U. Materiales con Chile-Brasil; 17 horas, Magallanes con Montemar, primera de honor.

BREVES DEL DEPORTE

BOX EN RING DEL FAMAE. — Mañana por la noche habrá una competencia boxística entre aficionados del Famae y Compañía de Electricidad. Los mejores exponentes han sido encomendados a Jorge Valdés con Orlando Parra, y Sergio Donoso con Roberto Pulgar. El programa completo es el siguiente: Javier J. Méndez con Juan Rojas; Orlando Banda con Efraín Escobar; Víctor Molina con Antonio Cortés; René Catrileo con Pedro Ramírez; Manuel Bara con Rubén Aracena; Mario Cuevas con Hernán González; Segundo Belmar con Rodolfo Ribot; Oliverio Silva con Manuel Torna; Sergio Donoso con Roberto Pulgar, y Jorge Valdés con Orlando.

MANIFESTACION. — El Club Sioux ha organizado una manifestación en honor de los atletas novicios que ganaron en el último torneo. La comida tendrá lugar mañana por la noche, y las adhesiones se reciben en Villavicencio 340 hasta las 18 horas.

ACEPTA DESAFIOS. — El Club de Básquetbol Fortín Modelo, para jugar en su cancha con clubes que cuenten con dos equipos femeninos y dos masculinos. Los interesados deben dirigirse al teléfono 60048, señor Fernando Fuentes de 15 a 19 horas y los sábados en la mañana.

AMISTOSOS. — Un partido de rayuela jugarán mañana los equipos del Maestranza Municipal y Dos Chimeas, por la Copa Gabriel Garretón.

— El Carlos Moreno enfrentará el domingo al Deportivo Oriental Acacias en la cancha de Pedro de Valdivia, al costado oriental del Estadio Nacional. El cuadro de honor del Carlos Moreno formará así: Carlos D'Agostino; Lautaro Moreno y Armando Ortiz; Ahumada, Claudio Bernier y Bustamante; Rubio, Ortiz, Trejo, Núñez y Bozanic.

— El Flor de Castaño enfrentará al Deportivo Vifranal con los tres equipos adultos en la cancha San José a las 19 horas de costumbre. Formará el primer cuadro del Flor de Castaño así: Pino; Quintana y Fuenzalida; Carrasco, Toro y Lantadilla; Pino; Gómez Contreras, J. Pino (cap.) y Fuenzalida.

GANO ESTRELLA NACIONAL. — Con sus dos equipos adultos venció el Deportivo Estrella Nacional al Manuel Acevedo en la cancha del Estadio Fluminense. Con el primero por 4-2 y con el segundo por 2-1. Goles de Rojas (3) y Giachetti en el primer elenco.

BASQUETBOL 4.a COMUNA. — Los últimos partidos del campeonato de apertura de la Asociación de Básquetbol 4.a Comuna han programado para hoy y mañana, los siguientes encuentros: Cancha Flecha, 20.30 horas: Flecha con Edwards, primeros; 21.15 horas: Siderap con Black and White, primeros masculinos; sábado, 20.45 horas: Laboratorio Chile con Capitán Wood, primeros femeninos; y 21.30 horas: Miguel Vargas, primeros masculinos, con Flecha, primeros masculinos. Cancha Arellano, 20.30 horas: 184, 20 horas: Halcón con Los Tigres; 20.45 horas: San Ignacio con Población Edwards; y 21.30 horas: Innovación con Francisco Arellano, primeros masculinos.

TORNEO AUTOBUSERO. — En la cancha 1 del Estadio Santiago Morning se jugarán hoy los partidos finales del Torneo de Apertura de la Asociación Autobusero. El programa es el que sigue: 15 horas, San Eugenio con Avenida Chile, segunda división; y 16.15 horas: Mascul con Recoleta-Lira, primera división.

FUTBOL POPULAR. — En las canchas Población Igualdad y Francisco Arellano se efectuarán programas de fútbol, cuyos encuentros damos a conocer. Cancha Población, 15 horas: Garga Studebaker con Victory, segundos; y 16.15 horas: Victory con Studebaker, primeros elencos. Cancha Arellano, 15 horas: Carr Shaw con Sofiba, segundos; y a las 16.15 horas: los primeros equipos.

AGRADECE. — El Malloco Atlético del pueblo de Malloco, agradece a nuestro diario las publicaciones sobre sus actividades.

DIVISION DE ASCENSO. — Con motivo de la iniciación de la competencia del presente año, el Directorio de la División de Ascenso de la Asociación Central, ofrecerá esta tarde un coctel que se efectuará en su local de Aguas 1559.

FESTEJAN A HECTOR MELLAÑO. — Mañana, a las 21.30 horas, en calle 21 de Mayo 562, se realizará la manifestación que los socios de la rama de ciclismo del Club Green Cross ofrecen a su socio Héctor Mellado, destacado rutero, con motivo de ir a Helsinki.

EN EL CAUPOLICAN

Esta noche, a las 21.30 horas, se efectuará en el ring del Teatro Caupolicán la reunión pugilística a base de dos peleas de fogueo a 10 rounds. En la primera se enfrentarán Víctor Iturre con Luis Fuentealba y en el match balaico, Augusto Cárcamo con el argentino Francisco Martínez, dos encuentros que pueden resultar interesantes, especialmente el último en razón a la modalidad de ambos por cuanto son hombres que buscan la pelea franca.

Luis Fuentealba, el joven rangecano que debutó en nuestros cuadriláteros se inició como amateur en Argentina, y ya ha efectuado 26 peleas de profesional, siendo la más meritoria la que cumplió frente al español José Pérez. Ha empatado con Oscar Flores, Roque Romanos, Francisco Meneses y Federico Guerra. En cuanto a Martínez, fue campeón juvenil de Chile, visitando después Chile con motivo del Latinoamericano de los 48. En el profesionalismo cuenta con numerosas knock outs sobre adversarios como José Chirio, Luis Sánchez, José Martínez, Alfredo Arguello y Romero Luque. Lleva cumplidas catorce peleas en el campo profesional, sus rivales son hombres a conocer del séquito: Licio San Bernardo ganó 2-1 al Nacional, en división superior; perdió 5-2 en intermedia y venció 2-0 con los infantiles; Liceo de Aplicación ganó 9-0 al Liceo San Miguel en división superior; perdió 1-0 con la intermedia y por 2-1 con infantiles. Liceo Amunátegui superó 3-1

El programa completo se hará aunque lueces, cuyos combates son los siguientes:
6 ROUNDS: Carlos Silva (debutante) con Juan Norambuena.
8 ROUNDS: Juan Gutiérrez con Rolando Calderón.
10 ROUNDS: Víctor Iturre con Luis Fuentealba.
10 ROUNDS: Augusto Cárcamo con Francisco Martínez (argentino).

VARIAS ACTIVIDADES DESARROLLA LA YMCA

El torneo de apertura de la Asociación Cristiana de Jóvenes finalizó recientemente, interviniendo en la final los equipos de Los Chincos y los Zorales, venciendo los nombrados en primer término 40 por 36.

En los países sudamericanos se trata de lanzar al cesto durante un minuto y convertir el máximo de tantos. El resultado final lo da la Asociación de Montevideo. También se llevará a efecto este año el campeonato interno de básquetbol, interviniendo los equipos en dos divisiones. Este torneo tendrá una novedosa modalidad, ya que cada equipo constituirá en un club, todos los años el club inscribirá todos los jugadores, con quienes, pudiendo participar aun los elementos que no pertenecían a la institución. El certamen se iniciará el 24 de julio.

17 horas, Magallanes con Montemar, segunda de honor; 18 horas, U. Materiales con Chile-Brasil; y 19 horas, Magallanes con Montemar, primera de honor.



FRANCISCO MARTINEZ. — Pugil argentino que combatirá 10 rounds con Augusto Cárcamo, en la pelea principal de esta noche.

LICEO DE APLICACION GOLEO AL SAN MIGUEL

En las canchas interiores del Estadio Nacional se efectuaron ayer los partidos de fútbol por la tercera fecha del Campeonato de la Asociación Escolar Secundaria de Deportes. Los resultados los damos a conocer en seguida: Liceo San Bernardo ganó 2-1 al Nacional, en división superior; perdió 5-2 en intermedia y venció 2-0 con los infantiles; Liceo de Aplicación ganó 9-0 al Liceo San Miguel en división superior; perdió 1-0 con la intermedia y por 2-1 con infantiles. Liceo Amunátegui superó 3-1

En las canchas interiores del Estadio Nacional se efectuaron ayer los partidos de fútbol por la tercera fecha del Campeonato de la Asociación Escolar Secundaria de Deportes. Los resultados los damos a conocer en seguida: Liceo San Bernardo ganó 2-1 al Nacional, en división superior; perdió 5-2 en intermedia y venció 2-0 con los infantiles; Liceo de Aplicación ganó 9-0 al Liceo San Miguel en división superior; perdió 1-0 con la intermedia y por 2-1 con infantiles. Liceo Amunátegui superó 3-1

En las canchas interiores del Estadio Nacional se efectuaron ayer los partidos de fútbol por la tercera fecha del Campeonato de la Asociación Escolar Secundaria de Deportes. Los resultados los damos a conocer en seguida: Liceo San Bernardo ganó 2-1 al Nacional, en división superior; perdió 5-2 en intermedia y venció 2-0 con los infantiles; Liceo de Aplicación ganó 9-0 al Liceo San Miguel en división superior; perdió 1-0 con la intermedia y por 2-1 con infantiles. Liceo Amunátegui superó 3-1

En las canchas interiores del Estadio Nacional se efectuaron ayer los partidos de fútbol por la tercera fecha del Campeonato de la Asociación Escolar Secundaria de Deportes. Los resultados los damos a conocer en seguida: Liceo San Bernardo ganó 2-1 al Nacional, en división superior; perdió 5-2 en intermedia y venció 2-0 con los infantiles; Liceo de Aplicación ganó 9-0 al Liceo San Miguel en división superior; perdió 1-0 con la intermedia y por 2-1 con infantiles. Liceo Amunátegui superó 3-1

Rivales difíciles para Colo Colo Santiago serán Green Cross e Iberia

Juegan mañana por la 6.a fecha oficial

Colo Colo-Green Cross y Santiago Morning-Iberia, dos encuentros que pueden resultar muy interesantes se realizarán mañana en las canchas de Santa Laura y Universidad Católica, por la sexta fecha del torneo profesional de fútbol.

COLO-COLO-GREEN CROSS. — Tradicional es la superación de la "crux verde" siempre que debe medirse con los albos y mañana seguramente volverá a hacerse pasar un mal rato. Colo Colo sabe de lo difícil que le resulta Green Cross y se ha preparado con esmero para asegurar dos puntos, lo que le permitan también el puesto de líder. Por su parte el "colista" tratará de zafarse de su incómoda posición con una victoria que además de permitirle mejorar su lugar en la tabla le subirá muchos sus bonos.

SANTIAGO-IBERIA. — Parece que ya encontró "la onda" el team bohemio y cuando este equipo comienza a jugar, es muy difícil que lo pare. Su rival, Iberia, luego de actuaciones auspiciosas ha sabido de derrotas consecutivas y mañana en la UC buscará su rehabilitación con una victoria que para lograrla deberá realizar una excelente performance.

La posible alineación de los equipos para estos encuentros es la siguiente: COLO-COLO (16 puntos): Escuti; Bustamante y J. Campos; Peña, Sáez y Valjio; Arías, Sánchez, F. Campos, M. Muñoz y Castro.

GREEN CROSS (1 punto): Arizola; González y Pino; Sepúlveda, Conventi y Ortiz; Yori, Díaz, Apollaza, Araya y Navarro.

SANTIAGO MORNING (1 punto): Expósito; Gril y Wirth; Farías, P. Hormazabal y Meneses; Abello, García, E. Hormazabal, De Luca y Suárez.

IBERIA (4 puntos): Aurenque; Espinoza y Jiménez; Araya, Garrido y Tapia; Requível, Reinos, Vidal, Novoa y Concha.

EN CLUB HIPICO SIGUE EL TORNEO

El las canchas del Club Hípico de Santiago continuará el sábado el campeonato de la L. I. D. A. (Liga de Instituciones Deportivas Amateuras), habiéndose fijado el siguiente programa.

Cancha No 1.— 14.45 horas, Estudiantes de 18 con Valladolid.

11.30 horas, la Huerta con Cancha No 1. Morgington con 18.30 horas, con Plaza Brava. Cancha No 1. Los Intimos con 18.30 horas, con Los Huérfanos.

EN AUDAX VUELVEN VERA Y CARRASCO

La secretaría de prensa de Audax Italiano nos envió el siguiente boletín de sus actividades:

Situación jugadores: Audax no tiene ningún jugador lesionado para su match con Magallanes. Reaparecerán Vera y Oscar Carrasco, al paso que Sergio Espinoza ya está repuesto.

Entradas match con Magallanes. — Ya se encuentran en venta en la sede de Lira 425, los impuestos y entradas para los señores socios que deseen asistir al match con Magallanes. Se les pide adelantar sus entradas con la debida anticipación en la sede social a fin de evitar aglomeraciones en las ventanillas del Estadio. Se atenderá con este objeto hasta el domingo a mediodía.

Concurso en "Tribuna Andacina". — En su próxima audición la voz oficial de Audax, "Tribuna Andacina", que se transmite por Emisoras Nuevo Mundo, los lunes, miércoles y viernes de 8.45 a 9 de la noche, dará a conocer las bases de un interesante concurso futbolístico con valiosos premios.

Audax-Palestino, en hockey. — En la cancha de la UC el equipo invicto de hockey en patines de Audax, se enfrentará en un match que ha despertado mucho interés con el de Palestino, el domingo a las 11 horas.

al Liceo Lastarria, en superior; por 1-0 con la intermedia y por 1-0 con infantiles.

En las canchas interiores del Estadio Nacional se efectuaron ayer los partidos de fútbol por la tercera fecha del Campeonato de la Asociación Escolar Secundaria de Deportes. Los resultados los damos a conocer en seguida: Liceo San Bernardo ganó 2-1 al Nacional, en división superior; perdió 5-2 en intermedia y venció 2-0 con los infantiles; Liceo de Aplicación ganó 9-0 al Liceo San Miguel en división superior; perdió 1-0 con la intermedia y por 2-1 con infantiles. Liceo Amunátegui superó 3-1

En las canchas interiores del Estadio Nacional se efectuaron ayer los partidos de fútbol por la tercera fecha del Campeonato de la Asociación Escolar Secundaria de Deportes. Los resultados los damos a conocer en seguida: Liceo San Bernardo ganó 2-1 al Nacional, en división superior; perdió 5-2 en intermedia y venció 2-0 con los infantiles; Liceo de Aplicación ganó 9-0 al Liceo San Miguel en división superior; perdió 1-0 con la intermedia y por 2-1 con infantiles. Liceo Amunátegui superó 3-1

En las canchas interiores del Estadio Nacional se efectuaron ayer los partidos de fútbol por la tercera fecha del Campeonato de la Asociación Escolar Secundaria de Deportes. Los resultados los damos a conocer en seguida: Liceo San Bernardo ganó 2-1 al Nacional, en división superior; perdió 5-2 en intermedia y venció 2-0 con los infantiles; Liceo de Aplicación ganó 9-0 al Liceo San Miguel en división superior; perdió 1-0 con la intermedia y por 2-1 con infantiles. Liceo Amunátegui superó 3-1

En las canchas interiores del Estadio Nacional se efectuaron ayer los partidos de fútbol por la tercera fecha del Campeonato de la Asociación Escolar Secundaria de Deportes. Los resultados los damos a conocer en seguida: Liceo San Bernardo ganó 2-1 al Nacional, en división superior; perdió 5-2 en intermedia y venció 2-0 con los infantiles; Liceo de Aplicación ganó 9-0 al Liceo San Miguel en división superior; perdió 1-0 con la intermedia y por 2-1 con infantiles. Liceo Amunátegui superó 3-1

A \$ 206.372.80 ALCANZA COLECTA PARA RAUL INO

Han continuado recibiendo erogaciones para la "Casa para Raul Inostroza". La última Federación de Suboficiales en Retiro "Luz Santiago", y es de 1.500 pesos, los que agregados a los recibidos en anteriores campañas, hacen un total de \$ 206.372.80.

Las instituciones que hayan recibido dinero, deberán enviarlo al Departamento de Estado, calle Juan Antonio Ríos N.º 6, oficina 11.

EL BOX MIENTA FESTEJA AL

El lunes próximo, efecto la manifestación de la Asociación de Esquí, el General Muñoz Guzmán, portador del Bandero de Chile, en representación del Club Hípico de Santiago, entregará el oro, "honor al mérito", a Puccio.

El lunes próximo, efecto la manifestación de la Asociación de Esquí, el General Muñoz Guzmán, portador del Bandero de Chile, en representación del Club Hípico de Santiago, entregará el oro, "honor al mérito", a Puccio.

El lunes próximo, efecto la manifestación de la Asociación de Esquí, el General Muñoz Guzmán, portador del Bandero de Chile, en representación del Club Hípico de Santiago, entregará el oro, "honor al mérito", a Puccio.

El lunes próximo, efecto la manifestación de la Asociación de Esquí, el General Muñoz Guzmán, portador del Bandero de Chile, en representación del Club Hípico de Santiago, entregará el oro, "honor al mérito", a Puccio.

El lunes próximo, efecto la manifestación de la Asociación de Esquí, el General Muñoz Guzmán, portador del Bandero de Chile, en representación del Club Hípico de Santiago, entregará el oro, "honor al mérito", a Puccio.

El lunes próximo, efecto la manifestación de la Asociación de Esquí, el General Muñoz Guzmán, portador del Bandero de Chile, en representación del Club Hípico de Santiago, entregará el oro, "honor al mérito", a Puccio.

El lunes próximo, efecto la manifestación de la Asociación de Esquí, el General Muñoz Guzmán, portador del Bandero de Chile, en representación del Club Hípico de Santiago, entregará el oro, "honor al mérito", a Puccio.

El lunes próximo, efecto la manifestación de la Asociación de Esquí, el General Muñoz Guzmán, portador del Bandero de Chile, en representación del Club Hípico de Santiago, entregará el oro, "honor al mérito", a Puccio.

El lunes próximo, efecto la manifestación de la Asociación de Esquí, el General Muñoz Guzmán, portador del Bandero de Chile, en representación del Club Hípico de Santiago, entregará el oro, "honor al mérito", a Puccio.

El lunes próximo, efecto la manifestación de la Asociación de Esquí, el General Muñoz Guzmán, portador del Bandero de Chile, en representación del Club Hípico de Santiago, entregará el oro, "honor al mérito", a Puccio.

El lunes próximo, efecto la manifestación de la Asociación de Esquí, el General Muñoz Guzmán, portador del Bandero de Chile, en representación del Club Hípico de Santiago, entregará el oro, "honor al mérito", a Puccio.

El lunes próximo, efecto la manifestación de la Asociación de Esquí, el General Muñoz Guzmán, portador del Bandero de Chile, en representación del Club Hípico de Santiago, entregará el oro, "honor al mérito", a Puccio.

El lunes próximo, efecto la manifestación de la Asociación de Esquí, el General Muñoz Guzmán, portador del Bandero de Chile, en representación del Club Hípico de Santiago, entregará el oro, "honor al mérito", a Puccio.

El lunes próximo, efecto la manifestación de la Asociación de Esquí, el General Muñoz Guzmán, portador del Bandero de Chile, en representación del Club Hípico de Santiago, entregará el oro, "honor al mérito", a Puccio.

El lunes próximo, efecto la manifestación de la Asociación de Esquí, el General Muñoz Guzmán, portador del Bandero de Chile, en representación del Club Hípico de Santiago, entregará el oro, "honor al mérito", a Puccio.

El lunes próximo, efecto la manifestación de la Asociación de Esquí, el General Muñoz Guzmán, portador del Bandero de Chile, en representación del Club Hípico de Santiago, entregará el oro, "honor al mérito", a Puccio.

El lunes próximo, efecto la manifestación de la Asociación de Esquí, el General Muñoz Guzmán, portador del Bandero de Chile, en representación del Club Hípico de Santiago, entregará el oro, "honor al mérito", a Puccio.

El lunes próximo, efecto la manifestación de la Asociación de Esquí, el General Muñoz Guzmán, portador del Bandero de Chile, en representación del Club Hípico de

Legrina, favorita en la "Especial" del Club Hípico

"Asociación de Propietarios de Caballos F. S. de C. sobre 1.700 metros, dotado con \$ 80.000 al vencedor.— y Excelsior parecen ser los más serios enemigos de la hija de Afghan.

ACANDO OPCIONES EN LAS CONDICIONALES PARA POTRILLOS NO GANADORES

Emilio "Asociación de Propietarios de Caballos F. S. de C. sobre 1.700 metros, dotado con \$ 80.000 al vencedor.— y Excelsior parecen ser los más serios enemigos de la hija de Afghan.

Emilio "Asociación de Propietarios de Caballos F. S. de C. sobre 1.700 metros, dotado con \$ 80.000 al vencedor.— y Excelsior parecen ser los más serios enemigos de la hija de Afghan.

Emilio "Asociación de Propietarios de Caballos F. S. de C. sobre 1.700 metros, dotado con \$ 80.000 al vencedor.— y Excelsior parecen ser los más serios enemigos de la hija de Afghan.

Emilio "Asociación de Propietarios de Caballos F. S. de C. sobre 1.700 metros, dotado con \$ 80.000 al vencedor.— y Excelsior parecen ser los más serios enemigos de la hija de Afghan.

Emilio "Asociación de Propietarios de Caballos F. S. de C. sobre 1.700 metros, dotado con \$ 80.000 al vencedor.— y Excelsior parecen ser los más serios enemigos de la hija de Afghan.

Emilio "Asociación de Propietarios de Caballos F. S. de C. sobre 1.700 metros, dotado con \$ 80.000 al vencedor.— y Excelsior parecen ser los más serios enemigos de la hija de Afghan.

Emilio "Asociación de Propietarios de Caballos F. S. de C. sobre 1.700 metros, dotado con \$ 80.000 al vencedor.— y Excelsior parecen ser los más serios enemigos de la hija de Afghan.

Emilio "Asociación de Propietarios de Caballos F. S. de C. sobre 1.700 metros, dotado con \$ 80.000 al vencedor.— y Excelsior parecen ser los más serios enemigos de la hija de Afghan.

Emilio "Asociación de Propietarios de Caballos F. S. de C. sobre 1.700 metros, dotado con \$ 80.000 al vencedor.— y Excelsior parecen ser los más serios enemigos de la hija de Afghan.

Emilio "Asociación de Propietarios de Caballos F. S. de C. sobre 1.700 metros, dotado con \$ 80.000 al vencedor.— y Excelsior parecen ser los más serios enemigos de la hija de Afghan.

Emilio "Asociación de Propietarios de Caballos F. S. de C. sobre 1.700 metros, dotado con \$ 80.000 al vencedor.— y Excelsior parecen ser los más serios enemigos de la hija de Afghan.

Emilio "Asociación de Propietarios de Caballos F. S. de C. sobre 1.700 metros, dotado con \$ 80.000 al vencedor.— y Excelsior parecen ser los más serios enemigos de la hija de Afghan.

Emilio "Asociación de Propietarios de Caballos F. S. de C. sobre 1.700 metros, dotado con \$ 80.000 al vencedor.— y Excelsior parecen ser los más serios enemigos de la hija de Afghan.

Emilio "Asociación de Propietarios de Caballos F. S. de C. sobre 1.700 metros, dotado con \$ 80.000 al vencedor.— y Excelsior parecen ser los más serios enemigos de la hija de Afghan.

LA CONDICIONAL DE 1.800 METROS

La tercera carrera es condicional sobre 1.800 metros en donde intervendrá un lote de ocho participantes de muy distintas aptitudes. Destacamos las mejores chances:

GALGO AZUL 64, (L. Rodríguez).— Muy superior a la mayoría, pero con una montaña en el lomo. Lo prudente es retirarlo.

ROYAL BLOSSOM 45, (M. F. Silva).— Repareado el día 15 rematando cuarto detrás de Machiavello, Trébol y Barbarossa. Mucho ha mejorado desde entonces, es un gran barrero, y a pesos bajos es volador.

PRIMERA CARRERA. — 1.200 metros. — Condición.

ABD-EL-KARIM 55, (J. E. Bravo).— No es nada de otro mundo: el hijo de Salerno, pero por su tercer lugar de Hajbar y Danny, y su segundo de Machiavello, hay que mirarlo con mucho respeto.

COGNAC 55, (L. Espinoza).— Excelente trazo para esta época del año, y nada de malo parece ser. El lote se presta como para que triunfe cualquiera.

CUBANO 55, (E. Catalán).— Aconsejamos andar con la pupila muy abierta, pues el pingo no es nada de malo, y últimamente han estado jugando a las escondidas con él.

FIASCO 55, (P. Flores).— Un lindo hijo de Carnaval y Fusa que prepara Diego, y que hace sus primeras armas. Antecedentes y estampa le sobran para ser corredor.

PALITROQUE 55, (J. Ortiz).— Fue tercero de Tallado y Licenciado, pero venía muy atrás en las primeras distancias, y en una cancha en donde no es nada de malo, va a ser punto borbónico.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 metros. — Condición.

ANO SECO 55, (P. Flores).— Repareado en buenas condiciones y debe ser superior a todos estos. Le aguarda justificado favoritismo.

LORD GLANIS 55, (A. Poblete).— Fue cuarto en la prueba ganada por Tallado y Licenciado, pero tuvo tropiezos. Una de las mejores cartas y obligado a pagar plaza.

MATAVERI 55, (E. Salas).— Cuarto en su debut detrás de Fargo, Peter Flower y Pánico. Bien discreto parece ser el hijo de Meyerling.

WANDERINO 55, (J. Alvarado).— Fue cuarto en la carrera ganada por Hajbar y Danny y Abd-el-Karim. Difícil, pero no imposible.

Esta cancha se desempeña muy bien y con un poco de suerte sus resultados serán coherentes.

MODESTOS RIVALES EN LA 1.a, 4.a Y QUINTA PRUEBAS DEL HIPODROMO

PRIMERA CARRERA. — 1.200 metros. — Handicap.

ASSIRIO 49, (E. Márquez).— Cuarto de Bégún llegó al micrófono, corriendo con muchos contratiempos. Costará ganarlo.

LA BAMBIA 32, (V. Alvarez).— Vez que corre la crencha y nada. Si no figura ahora hay que eliminarla.

QUINTA CARRERA. — 1.200 metros. — Handicap.

BARBAROSSA 33, (O. Córdoba).— Favorito inmenso fue en su anterior, y no se dejó ver. Parece que no llevaba la misma receta de Luchador.

INOPERADO 48, (M. Guerrero).— Segundo con 54 kilos viene de llegar detrás de Cambises que lo galopó. Ahora con esta obvia costará ganarlo.

SUMITR 51,5, (E. Muñoz).— Al gordo lo encontramos en su última donde llegó tercero, detrás de Cambises e Inoperado. Con el de arriba será la cosa.

VENETITO 52, (J. Arriagada).— Atropellado con chubris, fue tercero de Emburiza y Diez de Julio. Bete tiro le acomoda mejor.

SEGUNDA CARRERA. — 1.000 metros. — Handicap.

BARRANCA 54, (J. Ortiz).— Esta chica es muy atrevida cuando va con intenciones. De modo que si tiene la información, jojo con ella...

RETENGO 53, (E. Catalán).— Cuarto de Royal Hunter, Cambises y Peruano, por distancia del dopado Luchador.

CAMBIA 53, (G. Retamal).— No figuró en la ganada por Star Lady y tenía aprietos sobresalientes. Indistinto dice la tabla.

POLE STAR 53, (G. Silva).— Este dato tenemos de muy buen origen y nos aseguraron que era partir y cobrar.

ILONA 53, (M. F. Silva).— En villa ha figurado, pero en la ganada por Aclamación llegó de las últimas.

LITUANIA 53, (L. Pérez).— En la línea de la carrera por su llegada detrás de Aclamación, será la favorita.

TERCERA CARRERA. — 1.200 metros. — Condición.

ANNEORETTE 53, (M. Ocampo).— En su anterior la anotamos séptima. Pero advertimos que estaba muy atrevida.

ARTEMISA 53, (A. Marchesini).— Cuarta llegó de Aclamación. Debe mejorar esa carrera y es un placé seguro.

MARNE 53, (L. Pérez).— Quinta encima llegó en la ganada por Aclamación y corrió muy fuerte al final.

VILLASECA 53, (E. Salas).— Será la favorita por su llegada detrás de Aclamación y Lituania.

RODADA 53, (J. Aravena).— En su última se le corrió la silla a su jinete, y así fue buena quinta. Costará aventurarlo.

SEGUNDA CARRERA. — 1.000 metros. — Handicap.

PERUANO 57, (O. Olvares).— Fue "tercero" de Royal Hunter y Cambises, conducido en forma visiblemente desganada.

SILVERIN 54, (R. Castillo).— Cuando se propone, es muy corredor. Pero es de los que pasan años corriendo con riendas de goma.

CIMBRA 53, (J. Ortiz).— Muy buena es la chica, y como no hace mucho ganó aquí a Graco, hay que tenerle respeto.

SEDUR 53, (R. Cornejo).— Viene de clasificarse tercero de Cambises e Inoperado, en La Palma. Opción machucante y contundente.

DIMOSA 49, (G. Garmer).— Ha bajado buenos kilos, y va tras su rehabilitación.

GRACO 48, (M. F. Silva).— Peligrosamente liviano lo encontramos. Mucho dará que hacer en los metros finales.

AFGANO 47, (E. Catalán).— Se clasificó segundo de Haendel, con 57 kilos. Con 10 menos ahora, resulta la cubierta obligada para cualquier juego.

QUINTETO, A. Díaz, 400 metros en 25 2/5; repitió igual.

JACARA, J. Aguilera, 400 metros en 25.

HARAPIENTO, R. Madariaga, 400 metros en 25 1/5.

EL HANDICAP DE 1.400 METROS

SEXTA CARRERA. — 1.400 metros. — Handicap.

PROPICIA 53, (L. Pérez).— Sexta en la ganada por Only One. Hay que ver en qué dirección corre el viento antes de embarcar las plazas.

PEDAL 48,5, (F. Gatica).— El señor Gatica no dejó chambonada por hacer, y así entró tercero en la que ganó Only One.

BARBAROSSA 33, (O. Córdoba).— Favorito inmenso fue en su anterior, y no se dejó ver. Parece que no llevaba la misma receta de Luchador.

INOPERADO 48, (M. Guerrero).— Segundo con 54 kilos viene de llegar detrás de Cambises que lo galopó. Ahora con esta obvia costará ganarlo.

SUMITR 51,5, (E. Muñoz).— Al gordo lo encontramos en su última donde llegó tercero, detrás de Cambises e Inoperado. Con el de arriba será la cosa.

VENETITO 52, (J. Arriagada).— Atropellado con chubris, fue tercero de Emburiza y Diez de Julio. Bete tiro le acomoda mejor.

SEGUNDA CARRERA. — 1.000 metros. — Handicap.

BARRANCA 54, (J. Ortiz).— Esta chica es muy atrevida cuando va con intenciones. De modo que si tiene la información, jojo con ella...

RETENGO 53, (E. Catalán).— Cuarto de Royal Hunter, Cambises y Peruano, por distancia del dopado Luchador.

CAMBIA 53, (G. Retamal).— No figuró en la ganada por Star Lady y tenía aprietos sobresalientes. Indistinto dice la tabla.

POLE STAR 53, (G. Silva).— Este dato tenemos de muy buen origen y nos aseguraron que era partir y cobrar.

ILONA 53, (M. F. Silva).— En villa ha figurado, pero en la ganada por Aclamación llegó de las últimas.

LITUANIA 53, (L. Pérez).— En la línea de la carrera por su llegada detrás de Aclamación, será la favorita.

TERCERA CARRERA. — 1.200 metros. — Condición.

ANNEORETTE 53, (M. Ocampo).— En su anterior la anotamos séptima. Pero advertimos que estaba muy atrevida.

LOS HANDICAPS DE MILLA EN EL PROGRAMA DEL CLUB

CUARTA CARRERA. — 1.600 metros. — Handicap.

BAMBOLETA 56, (L. Marcos).— Es de las mejores del pino, y así así lo dispone don "Angel" Suárez, puede salir con renunciativo apor. Cautar la laucha.

COLBERT 56, (M. F. Silva).— Creemos que ésta es la cancha en que mejor corte, y a la distancia llega bien. Debe estar entre los más cotizados.

REARMADO 56, (R. Pérez).— Ganó a Solimano, Marquis y Vértigo, hace una semana, en La Palma. Esa performance le asigna opción de primera.

LAILA ROOK 55, (R. Valenzuela).— En días pasados corrió muy bien frente a un lote semejante. Si no es quemada, aquí será punto borbónico.

PELLA WHITE 53, (C. Furrer).— Una negra con mucho sex-appeal, que viene de fracasar sin atenuantes cotizada favorita, en la que ganó Casino el domingo. No se puede desconfiar uno con ella.

SOLIMANO 52, (J. Alala).— Fue segundo de rearmado, pero en el Chile lo hace mejor que aquí.

VENETITO 52, (J. Arriagada).— Atropellado con chubris, fue tercero de Emburiza y Diez de Julio. Bete tiro le acomoda mejor.

SEGUNDA CARRERA. — 1.600 metros. — Handicap.

BORGIA 56, (A. Poblete).— Fue quinto en la prueba ganada por Plastra a Churelo. Estos son inferiores, y puede arreglárselos.

DASHING LAD 53, (G. Silva).— En el peso no puede ir mejor colocado, y a pesar de su última carrera que fue muy mala, debemos reconocerle gran chance.

SANTIN 54, (R. Madariaga).— Fue cuarto de Ladino, Belinda y Bellica, en La Palma, en 1.200 metros. Aquí tiene chance innegable.

FIRST STAR 52, (R. Cornejo).— Por su segundo lugar detrás de El Rey y el conjunto de sus buenas actuaciones, es la línea de la carrera y merece ganar.

LUCAS GOMEZ 50, (A. Silva).— En días pasados fue torpemente conducido en los 2.500 metros, que ganó Vals Vienés y remató último. Ahora puede ser el batallazo.

VASCO 49, (G. Silva D.).— Bonito triunfo logró sobre Martillero y Starliner. Si hay cancha de agua se les puede arrancar.

NOVENA CARRERA. — 1.600 metros. — Handicap.

ARIOL 57, (L. Espinoza).— Reparece, y en el peso ha caído muy bien.

BUFONCITO 55, (R. Parodi).— Esta es la distancia que le conviene al roñillo. Estuvo adelante en los 2.000 que ganó Damito, pero al final se paró como estaca y Harry le arrebató el placé.

GRACIOSA 55, (R. Madariaga).— Fue sexta en la que Jesse le ganó a Harry. Con respecto a algunos, va en handicap; pero, con respecto a Ariol, por ejemplo, va bastante mal.

ABEJORRO 54, (R. Parada).— No han quedado conformes con sus últimas actuaciones. El día menos pensado va a salir con buen sport.

TOLON 52, (A. Silva).— Fue quinto en la de Jesse con estos mismos kilos. Con poco punch lo hemos visto últimamente.

CAMACHO 51, (O. Olvares).— En esa misma prueba remató cuarto, a falta de otro. Más entrenado en la distancia, ahora puede pelear un placé.

STARLINER 57, (M. F. Silva).— Ha estado corriendo bien. Es serio enemigo.

SEGUNDA CARRERA. — 1.600 metros. — Handicap.

BORGIA 56, (A. Poblete).— Fue quinto en la prueba ganada por Plastra a Churelo. Estos son inferiores, y puede arreglárselos.

DASHING LAD 53, (G. Silva).— En el peso no puede ir mejor colocado, y a pesar de su última carrera que fue muy mala, debemos reconocerle gran chance.

SANTIN 54, (R. Madariaga).— Fue cuarto de Ladino, Belinda y Bellica, en La Palma, en 1.200 metros. Aquí tiene chance innegable.

FIRST STAR 52, (R. Cornejo).— Por su segundo lugar detrás de El Rey y el conjunto de sus buenas actuaciones, es la línea de la carrera y merece ganar.

LUCAS GOMEZ 50, (A. Silva).— En días pasados fue torpemente conducido en los 2.500 metros, que ganó Vals Vienés y remató último. Ahora puede ser el batallazo.

VENETITO 52, (J. Arriagada).— Atropellado con chubris, fue tercero de Emburiza y Diez de Julio. Bete tiro le acomoda mejor.

TARJETAS

DE
BAUTIZO
PARTES de
MATRIMONIO

IMPRENTA-LIBRERIA
COLON
COMPAÑIA 1007

Quebrantada va por otro triunfo en la 5.a carrera

Sobre 1.500 metros se extiende el premio "Quelbelina", condicional para potrancas ganadoras de tres años. Señalamos las que más posibilidades tienen de aportar un nuevo triunfo a su caballería.

QUEBRANTADA 53, (L. Vargas).— Buena es la hija de Amontillado que escoltó a Retiesa en su más reciente actuación. Sabiamente la dejó su caballería para ésta, en donde costará derrotarla.

CHISAP 50, (G. Silva).— En buena forma derrotó a Como siempre y Fatmética. La hermana de Chirio será gran elemento y aquí veremos los puntos que calza.

DUQUESA 50, (A. Poblete).— Es una bala, pero al final se le van a alargar muchos los metros.

INTENCION 50, (E. Salas).— El día 22 su jinete J. Sánchez, hizo todo lo posible por perder con ella, consiguiendo que la derrotara Favilla. Puede cambiar la cosa aquí si es corrida con discreción.

SANTIAGUINA 50, (A. Silva).— Fue cuarta en la recordada carrera de Favilla y frente a la de arriba poco es lo que tiene que hacer.

TARAVICA 50, (M. F. Silva).— Ya conoce la distancia y ha seguido progresando. En esa prueba fue quinta y aquí puede darle su mascadita al queso.

La neblina impidió controlar cotejos

La densa neblina que en la mañana de ayer cubrió la pista del Hipódromo Chile, impidió controlar los cotejos efectuados por algunos fans sangre. Sin embargo, los servicios informativos de LA NACION lograron cronometrar algunos trabajos que son los que van a continuación:

ORDAN, O. Olvares, 500 metros en 31 1/5.

CAMBIO • MANDATOS • PROPIEDADES • ESTUDIOS • ACCIONES • BONOS • DEPARTAMENTO • EXTERIOR • FIN

EXTERIOR • CAMBIOS • MANDATOS • CAMBIOS • MANDATOS • PROPIEDADES • ESTUDIOS • FINANCIEROS • A

ACCIONES • BONOS • DEPARTAMENTO • FINANCIEROS • ACCIONES • BONOS • DEPARTAMENTO • CAMBIOS

BONOS • DEPARTAMENTO • EXTERIOR • FIN

EXTERIOR • CAMBIOS • MANDATOS • CAMBIOS • MANDATOS • PROPIEDADES • ESTUDIOS • FINANCIEROS • A

ACCIONES • BONOS • DEPARTAMENTO • FINANCIEROS • ACCIONES • BONOS • DEPARTAMENTO • PROPIEDADES

CASA
Morgan
TELEFONO
60901

MEJORES AUTOS A
SUS BAJOS PRECIOS
10 — 15 MESES
DE PLAZO

OBILE 88, nue-
vitas Coupé, 1952

OBILE 98, nue-
vitas Coupé, 1951

OBILE 98, con-
vitas Coupé, 1951

OBILE 98, con-
vitas Coupé, 1951

OBILE 98, con-
vitas Coupé, 1951

OBILE 98, con-
vitas Coupé, 1951

Libros y revistas norteamericanas!

LIBRERIA
EL SEMBRADOR

PASAJE MATTE 29 CAS.2037
FONO 56240 SANTIAGO

A la gran nación del Norte,
cuya vida de libertad ha sido
inspirada por la palabra
impresa.

Nataniel-102
Esquina
OSO OVALLE

Nataniel-102
Esquina
OSO OVALLE

EL PUBLICO LO
EXIGE!

MAÑANA
OCTAVO
CURANTO

DE LA
TEMPORADA

RESERVE SU MESA AL
TELEFONO 93323

BLANCO ENCALADA 2116

OBRAS TECNICAS Y CIENTIFICAS DE INTERES PERMANENTE

QUIMICA GENERAL MODERNA, por Babor e Ibarz.	700.-
— Texto completamente nuevo y actualizado ...	
EL MUEBLE DE ESTILO, por Otto Klein. Edición de gran formato.	1.100.-
REPARACION DE AUTOMOVILES Y CAMIONES, por J. Ferpi.	350.-
MANUAL MODERNO DEL TORNERO MECANICO, por Berck.	385.-
TEMPLE Y CEMENTACION (tecnica y practica), por Berck.	350.-
CALCULO DE TALLER (Manual del Mecanico), por Berck.	320.-
FREZADOR MECANICO, por Berck.	350.-
MOTORES A EXPLOSION, por Ferpi.	350.-
METALURGIA FISICA Y SUS APLICACIONES INDUSTRIALES, por De Nardo.	385.-
FUNDICION DE HIERRO Y DEL ACHERO, por Biedemann-Hasselt.	350.-
TRATADO MODERNO DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, por Schindler.	560.-
TRATADO DE PANADERIA, PASTELERIA Y CONFITERIA, por N. Vign.	350.-
TRATADO DE FABRICACION DE JABONES, por Tortorelli.	350.-
MANUAL DEL RELOJERO, por De Carl.	480.-
TRATADO PRACTICO DE CERAMICA, por Gallego Otero.	280.-
JARDINERIA Y FLORICULTURA, por R. Peña.	280.-
QUIMICA ANALITICA (2 tomos), por Treadwell.	770.-
PRACTICAS QUIMICAS, por Treadwell.	420.-
A.B.C. Y X.Y.Z. DE LA APICULTURA, por Root y Devell.	320.-
MANUAL DE AJUSTADOR Y DEL MONTADOR, por Root.	350.-
MATEMATICA SUPERIOR PARA INGENIEROS Y FISICOS, por Sokolnikoff y Sokolnikoff.	630.-
MANUAL DE MATEMATICAS, por George S. Brady.	910.-
ESTAMPADO DE PLACAS TIPOGRAFICAS, por Dr. Riquelme Sánchez.	560.-
QUIMICA Y TECNOLOGIA DE LOS ACEITES, GRASAS Y DERIVADOS, por O. B. Martin.	1.024.-
TECNOLOGIA DE LOS ACEITES Y GRASAS (con especial referencia al aceite de oliva), por Prof. Giovanni Garoglio.	2.220.-
— La obra cubre sobre la materia, 2 tomos. Más de 2.500 págs.	
MATERIAS PLASTICAS, FABRICACION, MOLDEO Y TRABAJO, por R. Ferrer.	560.-
DINAMICA AVANZADA, por Timoshenko y Young.	640.-
PRINCIPIOS DE INGENIERIA ELECTRICA, por Timbo y B.	620.-
MATEMATICAS RECREATIVAS, por Mauricio Kraitchik.	420.-
MATEMATICAS E IMAGINACION, por Kasner y Newman.	280.-
ELEMENTOS DE RADIO-REPARACION, por Marcus y Levy.	340.-
LA IMPOTENCIA EN EL HOMBRE, por Wilhelm Stökel.	455.-
PSICOPATOLOGIA GENERAL, 2 tomos, por Karl Jaspers.	1.440.-
SERVICIO RAPIDO A PROVINCIAS, DE PEDIDOS CONTRA REEMBOLSO.	

Libreria EL ATENEO

San Antonio 445 - Casilla 9921 - Fono 31486

MODAS "SAMY" CREDITOS

Con sólo \$ 200, entrega:
Abrigos, Chaquetones, Vestidos elegantes,
Trajes sastre gabardina importada, Pilotos,
y, ahora, su nueva Sección Novias!

AV. MATTA. 1151

EJERCITO DE CHILE

DIRECCION DE LOS SERVICIOS
Depto. de Obras Militares

SANTIAGO, 1.º de julio de 1952.

DEPARTAMENTO DE OBRAS MILITARES

Se piden propuestas públicas para la construcción de
asientos de madera en las Tribunas del Parque Cousiño.
Bases y antecedentes en el Departamento de Obras
Militares, 8.º piso, Secretaría (Ministerio de Defensa Na-
cional).

Las propuestas se abrirán el 11 de julio de 1952, a
las 17 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

RELOJERIA "BELGICA" RELOJES SUIZOS

Entregamos inmediatamente con sólo

\$ 300.- DE PIE

Saldo en pequeñas cuotas mensuales

BANDERA 84

3.º Piso - OF. 303 - Cas. Esq. MONEDA

SU ABRIGO DE PIEL

NECESITA UN ABRIGO?
Llévelo al Taller de Piel

MONEDA 856

OFICINA 304

Se lo dejamos como nuevo,
y con último modelo.

Trabajo garantizado

PARQUETS

Fabricantes directos, a
precios convenientes, sobre
concreto o madera, con la máxi-
ma rapidez y perfección en
Santiago o provincias.

"INDUSTRIAS
CORONA"
HUERFANOS 1175
OFICINA 702 - FONO 62885

Eiffel

RECONOCIDA COMO LA MEJOR

BICICLETA

Adquirla hoy mismo con

Grandes facilidades

EN

CASA MANDEL

ARTURO PRAT 740

Compañía Sud Americana de Vapores

JUNTA GENERAL EXTRA-
ORDINARIA DE ACCIO-
NISTAS

OFICIO DEL REGISTRO
Por acuerdo del Directorio,
y en conformidad con lo dis-
puesto en los artículos 26,
33 y 48, de los Estatutos
Sociales se convoca a los
señores accionistas a Junta
General Extraordinaria, pa-
ra el día viernes 4 de julio
de 1952, a las 15 horas,
en las oficinas de la Com-
pañía en Valparaíso, calle
Blanco N.º 16.

El objeto de la reunión es
tratar acerca del aumento
del capital social de la Com-
pañía, en virtud de las dispo-
siciones de la ley 10.343, mo-
dificación de los artículos
pertinentes de los Estatutos
Sociales y adicionalmente
los artículos transitorios que
correspondan.
Para los efectos de la ce-
lebración de la Junta gene-
ral extraordinaria, los Re-
gistros de Accionistas per-
manecerán cerrados desde el
20 de junio al 4 de julio de
1952, ambas fechas inclu-
sive.
Valparaíso, junio 14 de
1952.
EL PRESIDENTE.

CHERE AMIE

Modas desde
ABRIGOS elegantes
a \$1200-
hasta
PIELES finas
SAN PABLO 2351
FONO 87159
CREDITOS

NOVIOS ARGOLLAS

SIN SOLDADURA
ULTIMA NOVEDAD
Oro 9 kilates . . . \$ 600.-
Oro 14 kilates . . . 950.-
Oro 18 Kil. Cies. 1.380.-
Oro 18 kilates
gruesas . . . 1.600.-
El par, grabadas y seladas
Único fabricante en Chile.
JOYERIA
FCO. BLEHOLDER
BANDERA 268 - Santiago
Reembolsa a provincias en-
viando previamente la uni-
dad del valor.

DUVETINA

PARA ABRIGO Y 34
1.45 ANCHO - \$ 240.-
CHALECOS
SEÑORA \$ 125.-
Gran surtido en lana
MAGNOLIA Y JAZMIN
para fabricantes de tejidos
UNIVERSAL
TEXTIL LTDA.
AV. IBARRAZAVAL 449
SANTIAGO - FONO 41663

JOYAS

Compraventa de brillantes,
oro, platino, plata, bofetes
de empuño, relojes; objetos
de porcelana.

AHUMADA 161
Diamante Club
FONO 80981
Pagamos los mejores precios

MANUFACTURAS "MIRAS"

AV. MATTA 912
CHILDE 1109
VENDE DESDE
UN PAR CALZADO
CREDITOS

VISTASE CORRECTO

SIN PAGAR EL LUJO
MOISES JARA
SASTRE
Especialista en cuerpos
dificiles. Ofrece a Ud.
Hechuras finas \$ 1.400.-
Llévelo su casimir a
MERCED 490
OFICINA 3
Será bien atendido.
Atiende: 9.30-1 y 2.30-7.30.
Sábado 9-1

VITROFER

MAQUINA 820
VENTAS POR MAYOR
Y MENOR

Una oportunidad para Ud.!

ESTANTES CAMAS COCHON SIMONS

10 MESES PLAZO

Casa BRONCELAN

SAN PABLO 2715

\$2.500- CON CORTINAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO PROPUESTAS PUBLICAS LEÑA DE EUCALIPTUS

Llámanse a propuestas públicas para el suministro de
400 toneladas de leña de eucaliptus destinadas a la Direc-
ción de Parimentación.

Las bases técnicas y administrativas de estas propues-
tas pueden consultarse en la Secretaría de esa Dirección
(calle Valentin Letelier N.º 13).

Las propuestas se abrirán el viernes 18 de julio, a las
17 horas en la sala del señor Alcalde.

EL TESORERO MUNICIPAL

DEMOLICION
SANITARIOS

¡¡COMPRE HOY!! ¡¡TENEMOS
GRAN SURTIDO!!

Salas de baño, importadas y na-
cionales; Termos Winter, Cocinas
Immar a gas y leña, Lavapipas
Crane, Muebles de cocina y toda
clase de artefactos en general.
Tramitaciones por Cajas.
Consulte precios, sin compromiso.
GRANDES REBAJAS

101 Arturo Prat 101

BATERIAS SUECAS

Precios de competencia
6 MESES PLAZO
Descuento a comerciantes

A. TIRAVANTI
COTT & Cia. Ltda.
AV. B. O'HIGGINS 1490-98
SANTIAGO
FONO 67112

MUEBLES

DE GRAN OCASION
\$ 4.800.-
LIVING Reina Ana, con co-
jines.
\$ 4.900.-
LIVING normando, tapizado
en brocado, tallado a mano
\$ 7.600.-
LIVING normando, francés,
de gran calidad, diseño es-
pecial.
\$ 3.500.-
BUFFET con vitrina y espe-
jo, regla mesa, 6 sillas ta-
pizadas.
\$ 7.500.-
ROPERO 3 cuerpos, arrodo-
nado; cómoda, emperatriz
2 veladores con cubierta
de cristal.
\$ 9.800.-
COMEDOR normando, 8 pie-
zas, lingue o placa.
\$ 16.500.-
DORMITORIO normando, 10
piezas, lingue macizo.
657 - NATANIEL - 657
NO TENEMOS SUCURSAL

OPTICA

ATENDIDA POR
A. ROTTER
40 AÑOS AL SERVICIO
DEL PUBLICO
ROTTER Y
KRAUSS LTDA.
AHUMADA 324

Peleteria MONJITAS

722 MERCED 722
EN SU
GRAN LIQUIDACION
Vea algunas ofertas:
Abrigos de pa-
tas de astrakán, desde \$ 24.000
Abrigos de ca-
stor, desde . . . 23.000
Abrigos de ni-
tría, desde . . . 5.500
Abrigos de mou-
ton doré, des-
de . . . 8.000
Abrigos de vi-
sonet, desde . . . 6.000
Y un gran surtido en to-
das las pieles finas, como
abrigos 2 y 3 tomas, con
un precio más barato que
los precios normales
CREDITOS
MERCED 722, AL LLE-
GAR A MAC-IVER, AL
HINCON

VENTAS POR MAYOR
Y MENOR

MERCED 722

FONO 33282

FABRICA DE IMPERMEABLES SUCCESION DE JOSE MEDVINSKY

Impermeables para
señoras, caballeros y ni-
ños. Pilotos y trincas-
ras de gabardina. Man-
tas impermeables y de
castilla. Trajes para
obreros y capas para
colegiales.

Sábados abierto todo
el día.

Avda. Almi-
rante Latorre
N.º 308
Casilla 4604
SANTIAGO

RADIOS SIN PIE METALUX

MONJITAS 843
ENTREPISO

¡Evite los intermediarios!

MALETAS

PORTADOCUMENTOS
etc. Compre directamente
en la

FABRICA

MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

Alivio!

CASIMIRES

No pague el lujo del cen-
tro, economice más de
\$ 400.- en un corte, vi-
sitando el Depósito Directo
de la Fábrica "OVEJA
TOME", de
Marcelo Uranga
COMPANIA 1291
OFICINA 214

MEDIAS NYLON

Malla 51, réclame . . . \$ 99.-
30 Denier, malla 51 . . . 100.-
"Jeannette", 20 Denier . . . 130.-
"Marcoson", NYLON . . . 130.-
15 Denier de pelo . . . 140.-
15 Denier cost. oscura . . . 150.-
Talon y pla café . . . 180.-
Celofán, encalle . . . 185.-
"Bettinyan", 15 Den . . . 185.-
"Caffarena", 60 Gauge . . . 230.-
"Tipo Nylon Dupont" . . . 62.-
Despachamos contra reembolso
a provincias, desde tres pares
FABRICA DE MEDIAS
H. MARCUSON
SAN DIEGO 37 - SANTIAGO

CASA ALONSO

ARRIENDO DE
SERVICIO PARA
BANQUETES
21 DE MAYO 817
FONO 63049
MENAJES

PLANCHAS Galvanizadas

Usas y acanaladas N.º 28,
26, 24 y 22 para entrega
inmediata, ofrecemos
TUCAPEL 3150
Mauricio Hochschild
& Cia. Ltda.
OF. AGUSTINAS 1360
TELEFONO 82816

CHEQUES LETRAS

PAGARES - FACTURAS
Cobramos sin ningún
gasto para el cliente y
en forma extra-judicial.
Personal especializado, ra-
pidez y seriedad.
Huérfanos 1175 -
OFICINA 504 - FONO 61802

EL MEJOR
VINO BLANCO
MARTI
SAN ALFONSO 1145
FONO 91612

CAJA DE RETIROS Y DE PREVISION
SOCIAL DE LOS FF. CC. DEL ESTAD

PROPUESTAS PUBLICAS INSTALACION DE ALCANTARILLA DO EN LA POBLACION FERROVIA RIA DE ANGOL

Las propuestas públicas para la instalación de alcantarilla
pública de la Población Ferroviaria de Angol, se abren a
toda hora para el día 18 de julio, a las 16 horas, en la
Caja y del Departamento de Hidráulica, en la misma hora, de
do con las bases administrativas, especificaciones técnicas,
condiciones elaboradas por el Departamento de Hidráulica
de la Dirección General de Obras Públicas.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en
cinco del señor Vicepresidente Ejecutivo de la sucursal
Serrano 23, 2.º piso, y del Agente de la Sucursal
cepción.

Es requisito indispensable para presentarse a la
puesta estar inscrito en los registros de contratistas de la
Caja y del Departamento de Hidráulica.

Las bases y antecedentes podrán retirarse hasta el
4 de julio inclusive en Santiago, Departamento de Hidráulica,
Propiedades, Serrano 23, 2.º piso, y en Concepción, en las
nas de la Sucursal.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MODAS Betty

CREDITO A SOLA FIRMA

Abrigos, Tres Cuar-
lo y Balas. Ulti-
mos modelos.

CATRES, SOMIERES
COLCHONES, ROJA
DE CAMA, ESTANTES
CAMA.

MONEDA 884 ANEXO SAN PABLO 2

SASTRERIA JUAN JOSE JARA

Hechuras finas . . . \$ 1.400
Virados perfectos . . . 680
Recibo composuras y trans-
formaciones de ternos para
caballeros, damas y trajes
de huaso.
21 DE MAYO 617
2.º PISO - LOCAL 7
(Edificio nuevo), y en
Calle PUENTE 638, Tel. 87558

OPTICA

AGUSTINAS 1096
esquina Bandera
Fono 88075 - Casilla 3898
ESPECIALIDAD
RECETAS
de médicos oculistas

FALDAS

GRAN SURTIDO
EN MODELOS Y
COLORES
A SOLO \$380-
ROSAS 1130

MALETAS CARTERAS

Para avión, barco o tren y
para DAMAS, en cuero,
genuza y charol. Comprá-
las en la misma FABRI-
CA. Garantizamos gran
diferencia de precio y ex-
celente calidad.
MANUEL RODRIGUEZ
N.º 438
(Casa particular)

PAPAS

DE PRIMERA
DESDE UN SACO
REPARTO A DOMICILIO
FONO 91698

CHEQUES LETRAS

PAGARES - FACTURAS
Cobramos sin ningún
gasto para el cliente y
en forma extra-judicial.
Personal especializado, ra-
pidez y seriedad.
Huérfanos 1175 -
OFICINA 504 - FONO 61802

Novias, Madrinas, Damas

Arrienden tra-
jes, lindas crea-
ciones. Som-
breros, pieles,
abrigos, estolas
loza, sillan-
mesas, alfom-
bras, radios,
Disfraces finos

CASA UTIL
SAN ISIDRO N.º 618

Despacho de
EXATITUD Y PRECIS
HUERFANOS 102

CAMARA DE DIPUTADOS

V. — TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 14.ª, 15.ª y 16.ª quedan aprobadas por no haber merecido observaciones. El acta 17.ª queda a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Se han recibido:

1.º.— Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República, con los cuales ha presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que suspende por tres años, la aplicación de los derechos e impuestos que gravan el carbón de piedra a granel;

El que reemplaza el actual artículo 9.º de la Ley Arancelaria N.º 4.321, ampliando la libertad que tiene el Presidente de la República para rebajar los derechos que afectan a los artículos de primera necesidad;

El que autoriza al Presidente de la República para reducir temporalmente los derechos, impuestos y cargas que afectan a la internación de mercaderías, con el objeto de reventar el delito de contrabando;

El que modifica diversas disposiciones de la Ley de Rentas Municipales;

El que legisla sobre la inamovilidad de los empleados Particulares.

2.º.— Dos oficios del señor Contralor General de la República, con los cuales, en virtud de disposiciones legales vigentes, remite copia de las siguientes resoluciones de las Secretarías de Estado, que indica:

1) Decreto 1.133, del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, que prorroga la autorización concedida a doña Julia Alvarez Badiel, para ausentarse del país;

2) Decreto 1.343, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que autoriza al ingeniero de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, don Jorge Fuenzalida Urra, para ausentarse del país.

3.º.— Dos oficios del Honorable Senado: Con el primero comunica haber rechazado proyecto de ley remitido por esta Honorable Cámara, que incluye a la Asociación Nacional de Productores de Trigo entre las instituciones con representación en el Consejo del Instituto de Economía Agrícola.

Con el segundo, remite un proyecto de ley que prorroga por un nuevo plazo de un año, la vigencia de las disposiciones contempladas en las leyes 5.826, 6.445 y 6.739 que concedieron el derecho a jubilar a los ex empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y de los Ferrocarriles de la Paz y de Iquique a Pintados.

4.º.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en el proyecto del Honorable Senado, que concede la ciudadanía a don Emilio Cavieles Rubio.

5.º.— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en la moción del Honorable señor Torres, que destina fondos para la construcción de locales escolares en Iquique.

6.º.— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Meléndez, que modifica la letra a) del artículo 14 del Decreto 1.340, Orgánico de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, con respecto a rebajar al 5% el descuento de imposiciones al personal que cumpla 30 años de servicios y continúa en funciones y para los que hubieren jubilado con un mínimo de 30 años de servicios efectivos.

El Honorable señor Durán, que autoriza a la Municipalidad de Puerto Saavedra para contratar un empréstito.

El Honorable señor Pizarro, don Abelardo, que concede el goce de una pensión a doña Cecilia Saavedra Palma.

7.º.— Una presentación de la Caja Bancada de Pensiones, en la cual formula diversas observaciones al proyecto de ley que modifica la Ley 8.569, Orgánica de esa Caja y crea el fondo de Medicina Curativa.

8.º.— Dos comunicaciones:

Con la primera, el Círculo de Suboficiales retirados de las Fuerzas Armadas de Chile, expresa que vería con sumo agrado la designación del Honorable señor Meléndez como consejero representante de la Cámara ante el Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social de las Fuerzas Armadas.

Con la segunda, la señora María de la Cruz, presidenta nacional del Partido Femenino de Chile, envía sus condolencias por el fallecimiento del Honorable Diputado don Lucio Concha Molina.

9.º.— Un telegrama del señor Carlos Portales, Rector del Colegio Jesuita de Chillán, expresa su pesar por el fallecimiento del Honorable Diputado don Lucio Concha Molina.

El señor TAPIA (Presidente). — Termina la Cuenta.

—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor TAPIA (Presidente). — El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que suspende, por tres años, la aplicación de los derechos e impuestos que gravan el carbón de piedra a granel;

El que reemplaza el actual artículo 9.º de la Ley Arancelaria, ampliando la facultad del presidente de la República para rebajar los derechos que afectan a los artículos de primera necesidad;

El que autoriza al Presidente de la República para reducir temporalmente los derechos, impuestos y cargas que afectan a la internación de mercaderías, con el objeto de reventar el delito de contrabando;

El que modifica diversas disposiciones de la Ley de Rentas Municipales; y

El que legisla sobre inamovilidad de los empleados particulares.

El señor TAPIA (Presidente). — Parece que le parece a la Honorable Cámara, se acordará de "simples" estas urgencias.

—ACORDADO.

—RETIRO, POR EL EJECUTIVO, DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL PROYECTO QUE FAVORECE A DON SUBALON VENEGAS SALAS.

El señor TAPIA (Presidente). — Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado se den por retiradas las observaciones que formuló al proyecto que concede ciertos beneficios a don Subalón Venegas Salas.

Si le parece a la Sala, se darán por retiradas estas observaciones.

—ACORDADO.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor TAPIA (Presidente). — Don Ernesto Rodríguez Bórquez ha solicitado le sean devueltos los documentos personales acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverán dichos documentos.

—ACORDADO.

4.—PETICION DE LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA

El señor DONOSO. — Como Comité Liberal, pido que se lea mi documento de la Cuenta.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Cuál sería, Honorable Diputado?

El señor DONOSO. — Me refiero a un documento por el que, según he oído, se solicita de la Cámara que nombre a determinado consejero en una institución. Como este hecho es tan insolito, desearía conocer el texto de ese documento.

El señor TAPIA (Presidente). — En realidad, Honorable Diputado, esa nota no debió enviarse a esta Corporación, porque el señor Cárdenas no representaba a la Honorable Cámara ante la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas, sino al Honorable Senado.

El señor DONOSO. — No es ese el punto fundamental que deseo se aclare, señor Presidente; y, por eso, solicitaba que se diera lectura a la nota en referencia. Estimo que las funciones de consejeros parlamentarios son propias a mi juicio, y así lo he sostenido ya en esta Corporación, de nuestras funciones fiscalizadoras, por lo que no podemos estar aceptando tutelajes de otras instituciones, que pretenden inmiscuirse en esta materia tan privativa del Congreso Nacional.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable Diputado, la comunicación que ha llegado a la Cámara, en realidad, no tiene objeto alguno, porque, como he dicho, esa representación correspondía al Honorable Senado, y no a esta Corporación.

El señor MELENDEZ. — Por lo demás, es el sentir de los jubilados.

El señor DONOSO. — Señor Presidente, el Honorable señor Meléndez dice que "por lo demás", es el sentir de los jubilados. Yo quisiera...

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable Diputado, tendría que solicitar el asentimiento de la Sala para que pudiera hablar Su Señoría.

El señor DONOSO. — Ruego a Su Señoría que pida ese asentimiento.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Donoso.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — Hay oposición.

El Honorable señor Castro solicita la palabra por tres minutos, para referirse a un asunto relacionado con el fuero parlamentario.

El señor DONOSO. — No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — Hay oposición.

5.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR DOS PROYECTOS DE LEY

El señor TAPIA (Presidente). — En el Orden del Día, debo advertir a la Honorable Cámara que el proyecto que figura con el número 6, que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Colonización, y el que figura con el número 7, que modifica la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros, no están informados.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el plazo reglamentario de su discusión hasta el término del plazo constitucional.

—ACORDADO.

6.—MODIFICACIONES A LA LEY SOBRE ALCOHOLES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS, CUYO TEXTO DEFINITIVO FUE FIJADO POR DECRETO SUPLENTO N.º 1.000.— INSISTENCIAS DEL HONORABLE SENADO

El señor TAPIA (Presidente). — En conformidad al artículo 203 del Reglamento, corresponde ocuparse de las insistencias del Honorable Senado, al proyecto de ley que modifica la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo a las multas y al personal de la Defensa Fiscal.

Este proyecto debe ser votado hoy día.

El señor RIVAS (Secretario). — El Honorable Senado manifiesta que ha resuelto insistir en todas las modificaciones que la Cámara rechazó y recaladas en los artículos 3.º, 4.º, 1.º y 2.º transitorios.

En el artículo 3.º, el Honorable Senado ha reemplazado el artículo 182 de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, por el siguiente: "Artículo 182. — Los honorarios de los abogados de la Defensa Fiscal de la ley tendrán el carácter de sueldo para todos los efectos legales."

Para los efectos del régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y del Fondo del Seguro Social, el monto de los honorarios impositivos y afectos a los respectivos beneficios se determinará anualmente y por período calendarial, mediante decreto expedido por el Ministerio de Agricultura, debiendo regularlo sobre la base del promedio de los honorarios mensuales percibidos en el año inmediatamente anterior."

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre la insistencia del Honorable Senado al artículo 3.º.

El señor JENSEN. — Aceptémoslas todas; el proyecto está en quinto trámite.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia.

—Practicada la votación, en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — La Honorable Cámara acuerda no insistir.

El señor RIVAS (Secretario). — El Honorable Senado insiste en el rechazo del artículo cuarto, que se refiere a la vigencia de la ley.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre la insistencia del Honorable Senado recaída en el artículo 4.º.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Honorable Senado al artículo primero transitorio.

El señor RIVAS (Secretario). — Como ar-

SESION 18.ª, ORDINARIA, EN MIERCOLES 2 DE JULIO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.15 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

tículo 1.º transitorio, el Honorable Senado ha consultado el siguiente: "Artículo 1.º— Los honorarios impositivos de los abogados de la Defensa Fiscal de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, que regirán para el presente año, se determinarán en la forma indicada en el artículo tercero, y entrarán en vigencia a contar desde el primero de enero último."

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

—ACORDADO.

En discusión la insistencia del Honorable Senado al artículo segundo transitorio.

El señor RIVAS (Secretario). — Como artículo segundo transitorio, el Honorable Senado ha consultado el siguiente: "Artículo 2.º— La pensión de montepío de los abogados y empleados fallecidos entre el primero de junio de 1952 y la fecha en que comience a regir esta ley, será calculada sobre la base de las imposiciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que, a contar del primero de enero de 1952, hubiere correspondido efectuar al causante, de acuerdo con el artículo tercero de la presente ley."

Se aplicará a los beneficiarios de dichas pensiones de montepío, lo dispuesto respecto a los empleados en el inciso final del artículo 59 de la ley número 10.343, de 28 de mayo de 1952.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

—ACORDADO.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—AUTORIZACION A LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y A LA DE EMPLEADOS PARTICULARES, PARA OTORGAR PRESTAMOS A DIVERSAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES.— MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde tratar a continuación el proyecto en tercer trámite, que también debe votarse hoy, por el cual se autoriza a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y a la de Empleados Particulares, para otorgar préstamos a diversas instituciones semifiscales.

El señor RIVAS (Secretario). — Este proyecto vuelve en tercer trámite a la Cámara. El Senado introdujo modificaciones a los artículos primero y segundo.

En el artículo primero el Senado transforma en "y" copulativa, la "o" que aparece después de las palabras "Caja de Empleados Particulares", y suprime, en seguida, las palabras "y al Banco Central".

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Cómo queda redactado, entonces, el artículo?

El señor RIVAS (Secretario). — El artículo quedaría redactado así:

"Autorízase a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y a la Caja Nacional de Ahorros para otorgar préstamos..." etcétera.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre las modificaciones del Senado.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

—ACORDADO.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo segundo.

Se va a leer la modificación.

El señor VALDES LARRAIN. — No hay boletín, señor Presidente. La única manera de imponerse de un proyecto y de sus modificaciones es tener el boletín en la mano.

El señor RIVAS (Secretario). — Voy a leer el artículo, señor Diputado.

La segunda modificación del Honorable Senado consiste en suprimir el artículo segundo del proyecto, que decía: "Los pagarés suscritos por algunas de las instituciones deudoras en favor de la Caja Nacional de Ahorros, podrán ser redondeados en el Banco Central en la misma forma que los pagarés a que se refiere el artículo 36 de la ley número 6.811, aún cuando el plazo y el interés sean diversos a los que dicha disposición menciona."

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT PARA CONTRATAR EMPRESTITOS CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE LA COLONIZACION DE LLANQUIHUE.— MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde ocuparse a continuación del proyecto que autoriza la inversión de fondos para diversas obras públicas en Llanquihue, con motivo del primer centenario de la ciudad de Puerto Montt.

El señor RIVAS (Secretario). — Este proyecto, que vuelve también en tercer trámite a la Cámara, está totalmente modificado por el Honorable Senado.

La primera modificación incide en el artículo 1.º del proyecto.

El Senado sustituye este artículo primero por otro que dice:

"Artículo 1.º.— Autorízase a la Municipalidad de Puerto Montt para que, directamente o por medio de la emisión de bonos, contrate con la Caja Nacional de Ahorros, la Corporación de Fomento de la Producción u otras instituciones de crédito nacionales o extranjeras, compañías de seguros o particulares, uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de \$ 25.000.000, con una amortiza-

ción que extinga la deuda en el plazo máximo de 10 años.

Si el empréstito se contratara en bonos, éstos ganarán un interés no mayor del 8% anual y no podrán colocarse a un precio inferior al 82% de su valor nominal.

La parte de este empréstito o préstamo que fuere tomado por la Corporación de Fomento de la Producción, no podrá ser superior a cinco millones de pesos."

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre la modificación.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Señor Presidente, el proyecto de ley que en estos momentos estudia la Honorable Cámara tiene origen en una moción presentada por la representación de Llanquihue con el objeto de otorgar fondos para la celebración del Centenario de la Colonización de Llanquihue.

Este proyecto fué aprobado por la Honorable Cámara; pero, posteriormente, en lo que se refiere al financiamiento, hubo que hacerle modificaciones. De ahí, entonces, las modificaciones introducidas por el Senado, en las que también ha intervenido la representación parlamentaria de la provincia en esta Cámara.

En el artículo primero, la Honorable Cámara había creado una "Comisión pro Centenario", compuesta de personalidades de la provincia; pero, posteriormente, como los recursos aquí contemplados se otorgaron directamente a la Municipalidad de Puerto Montt, la creación de dicha persona jurídica resultó innecesaria y de ahí la razón de su supresión, puesto que será la misma Municipalidad la encargada de distribuir este ítem.

Esta es la razón de la modificación que se ha hecho al artículo 1.º.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, me parece que esta Corporación debe aprobar la modificación que ha introducido el Honorable Senado, porque crear esta clase de comisiones es desconflar de las Corporaciones edilicias que, a través de todo el país, desarrollan su noble misión de llevar el adelanto a los pueblos. Precisamente, las Municipalidades realizan una labor de adelanto urbano y ese objetivo es esencialmente de índole municipal o edilicio, de modo que encuentro muy atinada la modificación que ha hecho el Honorable Senado.

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce y, a continuación, el Honorable señor González Madariaga.

El señor ACHARAN ARCE. — Señor Presidente, hace algunos meses, la ciudad de Valdivia celebró el Cuarto Centenario de su fundación, y, para celebrar este acontecimiento, también hubo de contratar un empréstito, lo que se hizo por intermedio de la Municipalidad de esa comuna, porque este es el organismo regulador de los intereses comunales, de tal suerte que ha hecho bien el Honorable Senado al autorizar a la Municipalidad de Puerto Montt para que contrate el empréstito y pueda atender a la celebración del centenario de la Colonización de Llanquihue, sin perjuicio, por cierto, de que en seguida se nombre una comisión pro centenario que pueda asesorar a la Municipalidad en la inversión de los fondos o en la distribución de ellos en la mejor forma.

Por consiguiente, encuentro muy atinada la modificación del Honorable Senado y le voy a dar mi voto.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, como se ha observado, este proyecto de ley tuvo su origen en la Cámara de Diputados a iniciativa de la representación parlamentaria de la zona, con el objeto de autorizar la contratación de un empréstito por 25 millones de pesos, para cuya administración se creaba una Comisión especial, llamada "pro Centenario de la Colonización de Llanquihue", porque no se trata de la ciudad de Puerto Montt, sino de la colonización de la provincia iniciada en dicha ciudad con tan buenos auspicios, como lo conoce la República, ya que el progreso de todo el sur de Chile se debe en gran parte a la actividad de los prohombres que vinieron a colonizarlo.

Pues bien, señor Presidente, acaba de decir el Honorable señor Campos, en favor de la iniciativa; que los propios autores de la moción han apoyado la modificación, de manera que la representación parlamentaria, de Llanquihue, en su totalidad, ha concurrido a aprobar esta reforma.

Por mi parte, aplaudo la modificación del Honorable Senado. Y lo hago porque considero, como esa alta Corporación, que deben ser los Municipios los que tengan la iniciativa en este tipo de obras. En consecuencia, concurriré con mi voto a prestarle mi aprobación, con mucho gusto.

El señor GARCIA (don Edeco). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor García.

El señor GARCIA (don Edeco). — Señor Presidente, la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 1.º de este proyecto ha tenido su origen en el hecho de que este proyecto fué presentado originalmente con un costo, superior al actual, de 70 millones de pesos. Posteriormente, se modificó su alcance y, por consiguiente, se redujo también su monto.

La primitiva idea a que obedece este proyecto es la que ya explicó el Honorable señor González Madariaga, o sea, la de que las obras se realizaran en toda la provincia, como un homenaje al centenario de la colonización de ella. De ahí proviene la creación de la Comisión establecida en el artículo 1.º.

Al reducir el monto de las obras por realizarse, desde 70 millones al mínimo de 25 millones, y al financiarse este costo con la simple contratación de un empréstito, la iniciativa quedó bajo el control y la responsabilidad de la Municipalidad; Entonces se estimó que quedaba absolutamente fuera de lugar la idea de supeditar la acción de la Municipalidad a una Comisión ajena al Municipio mismo; y se creyó conveniente la eliminación de esta Comisión.

Por las razones que he expresado, ruego a los Honorables colegas se sirvan aprobar la modificación propuesta por el Honorable Senado, porque, como muy bien se ha dicho, esta aprobación representa el sentir de la representación parlamentaria de Llanquihue y de las autoridades de la localidad.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado al artículo 1.º del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Por unanimidad, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 2.º, que ha sido sustituido por otro.

El señor RIVAS (Secretario). — Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 2.º.— Para los efectos de la contratación de los empréstitos o préstamos a que se refiere el artículo anterior no regirán las disposiciones restrictivas que establecen las leyes orgánicas de las instituciones indicadas."

El señor GARCIA (don Edeco). — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco). — Señor Presidente, el artículo 2.º es consecuencia de los anteriores. Autoriza para que, como resultado de las disposiciones restrictivas contenidas en sus leyes orgánicas, las instituciones que efectúen estos empréstitos no se vean entorpecidas para llevar a cabo la respectiva operación.

Pido, en consecuencia, que la Honorable Cámara se sirva aprobar la disposición en la forma indicada.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, estas modificaciones al artículo 2.º y lo del artículo 3.º que consistía en suprimirlo, se aprueban por asentimiento tácito.

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión la modificación al artículo 4.º, que pasa a ser 3.º, sustituido por el Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario). — La modificación dice así:

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— El artículo 6.º ha sido modificado por el Honorable Senado en el sentido de agregarse un inciso, según el cual se mantiene vigente un impuesto que grava actualmente a los bienes raíces de la comuna de Puerto Montt, con motivo de un empréstito que se contrató anteriormente por la Municipalidad para servir la construcción de dos obras: un edificio municipal y el mercado.

Considerando la representación parlamentaria que el financiamiento dado a este proyecto puede ser reducido, por cuanto hay una gran dificultad para la colocación de préstamos a largo plazo, estimó conveniente que el impuesto adicional actual del 19/100 que grava a los bienes raíces de la comuna de Puerto Montt continuara en vigencia hasta el término de la cancelación de las obras que se emprenden con este nuevo empréstito. Así se conceden fondos también, para llevar a cabo la construcción del mercado que se había autorizado antes, de modo que en esta parte se refunden los dos aspectos. Ruego, entonces, a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a este agregado que ha hecho el Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Acordado.

Corresponde discutir a continuación el artículo 6.º nuevo introducido por el Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario).— Esta disposición dice así:

"Artículo 6.º.— Se declaran de utilidad pública y se autoriza a la Municipalidad de Puerto Montt para expropiar los terrenos que se indican a continuación, ubicados en la comuna de Puerto Montt, Departamento de Llanquihue, que serán destinados por dicha Corporación a los fines que se señalan en esta misma ley.

Los terrenos que se expropián son los siguientes:

950 hectáreas pertenecientes a don Isaias Barria Barria;

980 hectáreas pertenecientes a don José Augusto Altamirano Alvarado;

3280 hectáreas pertenecientes a la Sucesión José Alfonso Aguilera Díaz;

3340 hectáreas pertenecientes a la Sucesión Samuel Aguilera Díaz;

850 hectáreas pertenecientes a la Sucesión Samuel Aguilera Díaz;

2333 hectáreas pertenecientes a don Joaquín Mansilla Mansilla;

2862 hectáreas pertenecientes a don José María Barria Montaña;

1445 hectáreas pertenecientes a don Antonio Pinda Pinda;

58 hectáreas pertenecientes a doña Rita Gallardo viuda de Villarroel y otros;

1070 hectáreas pertenecientes a don Juan Antonio Cárdenas;

1350 hectáreas pertenecientes a don Ismael Ojeda Paredes;

575 hectáreas pertenecientes a don Manuel Antonio Santana;

1850 hectáreas pertenecientes a don Indalecio Fernández Oyarzo;

36 hectáreas pertenecientes a don Julio Uribe Paredes;

11 hectáreas pertenecientes a don Abelardo Mansilla Tenorio;

160 hectáreas pertenecientes a don Manuel Ojeda Cárdenas;

1840 hectáreas pertenecientes a don Baldomero Igor Silva;

23 hectáreas pertenecientes a don Daniel Santana Villarroel";

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Esta disposición tiene por objeto permitir que se expropien terrenos para la construcción de un aeropuerto cerca de Puerto Montt, en un lugar denominado El Tepual.

El lugar donde se va a establecer dicho aeropuerto ha sido determinado por la Dirección de Aeronáutica Civil, como el lugar más apropiado para este objeto. Es indiscutible la necesidad que existe de que Puerto Montt, por su extraordinaria importancia geográfica, cuente con un moderno aeropuerto que sirva para comunicarse con nuestro extremo austral. Los terrenos que se expropiarán se enumeran en el mismo artículo 6.º y son lo suficientemente extensos como para que se construya un aeropuerto que reúna todas las condiciones que se señalan para que sea de tipo internacional.

Solicito, por estas circunstancias, que la Honorable Cámara tenga a bien aceptar el nuevo artículo 6.º introducido por el Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Acordado.

Corresponde discutir, a continuación, el artículo 7.º nuevo introducido por el Honorable Senado.

El Impreso, en realidad, tiene un error en la confrontación, porque el artículo 7.º de la Honorable Cámara ha pasado a ser 9.º en el Honorable Senado, redactado en otros términos; de tal manera que está en discusión el artículo 7.º nuevo del Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 7.º, nuevo, dice así:

"Artículo 7.º.— La expropiación se llevará a efecto de conformidad a las disposiciones establecidas en el Título XV del Libro IV del Código de Procedimiento Civil, con las siguientes modificaciones: a) En los trámites de la expropiación actuará en representación de la Municipalidad de Puerto Montt la persona que dicha Corporación designe; b) Los propietarios de los terrenos a expropiar se deberán de consuno nombrar el perito que corresponda designar a la parte expropiada; a falta de acuerdo esta designación la hará el Juez de Letras del Departamento correspondiente. Del mismo modo se procederá si no hubiere acuerdo entre los dueños de los terrenos o los que se pretendieren con derecho a ellos y el representante de la Municipalidad de Puerto Montt para la designación del tercero en discordia; c) Inmediatamente que los peritos practiquen su avalúo o vendido el plazo de diez días que el Juez de Letras competente señalará al efecto cuando alguno de aquellos se resistiere a efectuarlo, se hará entrega del bien expropiado a la Municipalidad de Puerto Montt, la que tomará posesión de él, y no obstante cualquiera reclamación de los propietarios de los terrenos expropiados, podrá procederse a la iniciación de las obras para las cuales se efectúa la expropiación, y d) La escritura a que se refiere el inciso final del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, se tendrá como título definitivo y saneado para la Municipalidad de Puerto Montt y los terceros sólo podrán hacer valer sus derechos sobre el precio de expropiación".

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra, señor Presidente.

El señor GARCIA (don Edeco).— El artículo 9.º propuesto por el Honorable Senado, que es el mismo 7.º aprobado por la Honorable Cámara, autoriza a las Municipalidades de la provincia de Llanquihue, que así lo estimen conveniente, por los dos tercios de sus regidores en ejercicio, para alzar en un uno por mil la contribución de bienes raíces en sus respectivas comunas. El rendimiento de este impuesto adicional se destinará a las obras públicas de carácter permanente de las comunas en que se aplique. Esta es la idea que se tuvo en vista en el proyecto original para estimular el progreso de la provincia de Llanquihue, con motivo del centenario de la fundación de Puerto Montt. La fundación de esta ciudad, como saben los Honorables Diputados, dió origen a la colonización de la provincia de Llanquihue. Este es el fondo de esta disposición.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿De qué artículo, Honorable colega?

El señor GARCIA (don Edeco).— Del artículo 7.º aprobado por la Honorable Cámara, que ha pasado a ser 9.º.

El señor TAPIA (Presidente).— Modificado por el Honorable Senado.

El señor GARCIA (don Edeco).— De acuerdo con la modificación introducida por el Honorable Senado, esas Municipalidades podrán también contratar algunos empréstitos para facilitar la ejecución de las obras que ellas mismas programen.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Acordado.

Corresponde discutir a continuación el artículo 8.º nuevo introducido por el Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice así el artículo 8.º nuevo introducido por el Honorable Senado:

"Se autoriza a la 'Comisión Pro Centenario de la Colonización de Llanquihue', para contratar con la Caja Nacional de Ahorros, Corporación de Fomento de la Producción o con instituciones de crédito, uno o varios empréstitos que le produzcan hasta la suma de \$ 25.000.000, cuyo servicio y amortización extinguirá la deuda dentro del plazo de diez años".

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra, señor Presidente.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 8.º del proyecto de la Honorable Cámara, que consiste en suprimirlo.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el artículo 8.º que ha sido suprimido por el Senado:

"Se autoriza a la 'Comisión Pro Centenario de la Colonización de Llanquihue', para contratar con la Caja Nacional de Ahorros, Corporación de Fomento de la Producción o con instituciones de crédito, uno o varios empréstitos que le produzcan hasta la suma de \$ 25.000.000, cuyo servicio y amortización extinguirá la deuda dentro del plazo de diez años".

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edeco).— Pido la palabra, señor Presidente.

Junta Administradora de Bienes de la Beneficencia.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pero, señor Ministro, precisamente, esa es una interpretación de estas disposiciones, porque la Junta Central de Beneficencia pasa, por así decirlo, a constituir el Servicio Nacional de Salud. Sin embargo, como el Servicio Nacional de Salud es esencialmente técnico, creado para dar un servicio técnico, en el aspecto médico, me parece que constituiría un contrasentido el hecho de entregar, precisamente, a este servicio técnico, de carácter médico, la administración de bienes, que es necesario sean administrados con sentido financiero.

De ahí que lo que la Honorable Cámara pretendió, fué que los bienes de la Beneficencia pasaran a ser administrados por el Consejo de la Caja que se creaba, y no por el Servicio Nacional de Salud.

Posteriormente, el Ejecutivo quiso crear una persona jurídica intermedia, por así decirlo, que se encargaría de administrar estos bienes; pero en ningún caso fué el objetivo del legislador el de que estas funciones las pasara a desempeñar el Servicio Nacional de Salud; puesto que, precisamente, todo el proyecto tendía a separar la parte financiera de la parte médica.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Campos?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— He concedido una interrupción al señor Ministro de Salubridad, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Deseo aclarar que es efectivo lo que dice el Honorable señor Campos, si la Honorable Cámara rechaza el artículo nuevo que está en discusión; pero si lo acepta queda todo bien organizado: lo que es seguro, en el Seguro; lo que es salud, en el Servicio Nacional de Salud, y lo que es administración de bienes, en un organismo creado especialmente para administrar bienes, para liquidarlos y para destinar los fondos correspondientes al Servicio Nacional de Salud.

Dicho de otra manera, pasaría lo que dice el Honorable señor Campos, en el caso que la Honorable Cámara rechazara la observación del Ejecutivo; pero, si la aceptara, quedaría una fórmula bastante buena, pues habría separación clara de funciones. Si la Honorable Cámara rechazara la observación no quedaría otra solución que aquella de separar por la vía reglamentaria, la administración de los bienes del manejo técnico propio de los hospitales, casas de salud, policlínicos, etc.

El señor BOLADOS. — Lo ideal sería dejarlo todo como lo había dejado el Congreso Nacional en el artículo 72, en que no hubo ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

El señor REYES VICUNA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUNA. — Considero, señor Presidente, que éste es uno de los artículos que más desvirtúan el contenido del proyecto, que tanto la Honorable Cámara como el Senado aprobaron, ya que crea un organismo que mantiene de hecho la actual organización de la Junta Central de Beneficencia.

El criterio del Congreso Nacional fué de que la parte de la administración de bienes quedara en manos de un organismo especial, que era el Consejo de Seguro Social, y la parte médica, en el Servicio Nacional de Salud.

Además, aquí hay un veto muy especial, ya que por él se introduce una nueva disposición, ajena por completo a las disposiciones del primitivo proyecto de ley y que no calza dentro de lo que, a nuestro juicio, debe ser un veto del Ejecutivo. En nuestro concepto, el Ejecutivo, en sus observaciones, debe limitarse a enmendar las disposiciones contenidas en el proyecto aprobado por el Parlamento.

El señor BOLADOS. — ¿Me permite el Honorable Diputado?

También en el otro Consejo, que iba a administrar estas propiedades, había representación obrera y representación patronal.

Nada más.

El señor REYES VICUNA. — He cedido una interrupción al Honorable señor Torres.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Torres.

El señor TORRES. — En realidad, la situación reglamentaria que se produjo por el inciso 2.º del artículo 72, que le quitó al Seguro Social la facultad de enajenar y administrar los bienes, se obvia en una forma perfectamente armónica por el artículo nuevo que propone el Honorable Senado.

El señor REYES VICUNA. — ¿Me permite? Con todo gusto he cedido una interrupción a Su Señoría pero no para sostener un criterio contrario al que estoy sosteniendo.

El señor TORRES. — Estoy sólo aclarando un concepto y digo que esto viene a complementar el vacío que se produjo al votarse la observación al inciso segundo del artículo 72, considero que se debe aprobar el proyecto del Honorable Senado, en contra de la opinión del señor Diputado.

Muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Reyes.

El señor REYES VICUNA. — Desearía insistir en que el establecimiento de una nueva Junta Administradora de Bienes desvirtúa fundamentalmente los objetivos que se tuvieron en vista al aprobar este proyecto, que era una manera de simplificar y unificar los servicios.

El señor LARRAIN VIAL. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor REYES VICUNA. — Con todo agrado.

El señor LARRAIN VIAL. — Señor Presidente, concuerdo con el Honorable...

El señor GONZALEZ OLIVARES. — ¿Cuánto tiempo se va a hablar sobre la misma materia?

El señor TAPIA (Presidente).— Diez minutos, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — Hay un acuerdo tomado por los Comités y aprobado por la Honorable Cámara y pido que se respete, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa es más interesada en el pronto despacho de este proyecto, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — Pero los Trabajadores más que la Presidencia.

El señor LARRAIN VIAL. — Decía, señor Presidente, que concuerdo con el Honorable

señor Reyes Vicuña, porque la verdad es que lo que se persigue con el veto propuesto por el Ejecutivo, es crear un nuevo organismo burocratizado, que tendrá personal administrativo, y también, personal directivo.

Como muy bien lo decía el Honorable señor Reyes, creo que el objetivo principal que se tuvo en vista al proponerse la modificación de la Ley N.º 4.054, fué el de unificar los servicios y de concentrar todas las distintas actividades relacionadas con la salud en un solo organismo; y así fué despachado por el Congreso Nacional, el proyecto respectivo. Si ahora se aprueba la observación del Ejecutivo, se desvirtuaría total y absolutamente este objetivo perseguido por el Parlamento.

Quisimos que hubiera un solo organismo, el Consejo de Seguro Social, que centralizara todas estas funciones; que fuera el encargado de administrar los bienes y de liquidarlos paulatinamente, en la forma en que se expresa en el artículo transitorio de este proyecto.

El Ejecutivo estimó conveniente establecer, además, de este Consejo de Seguro Social, un nuevo organismo, que es la Junta Administradora de los Bienes de la Beneficencia Pública. Este nuevo organismo queda absolutamente bajo el control del Ejecutivo, porque, al determinar quiénes serían sus consejeros, se tuvo el cuidado de eliminar totalmente la representación, tanto de los obreros, o asegurados, como de los patronos, que son los que tienen mayor interés en resguardar sus dineros, ya que son los absolutos dueños de los bienes que se van a enajenar.

Por estas razones, estoy totalmente de acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Reyes Vicuña; y, en consecuencia, con el rechazo de la observación del Ejecutivo en el aspecto que he señalado.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Campos Menéndez.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Está cerrado el debate, señor Ministro.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al señor Ministro.

Un señor DIPUTADO. — No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor MEJIAS. — El señor Ministro tiene preferencia para usar de la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si, señor Diputado. Pero en este caso, estaba cerrado el debate cuando el señor Ministro solicitó la palabra.

En votación la observación del Ejecutivo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Corresponde discutir a continuación la observación del Ejecutivo por la cual se sustituye el inciso primero del artículo 73 o por el siguiente: "El cargo de Director General de Salud será de confianza exclusiva del Presidente de la República, y deberá ser servido por un médico chileno con más de diez años de profesión".

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El objetivo que persigue la observación del Ejecutivo ya fué largamente analizado por el Ministro que habla cuando se trató del nombramiento del Vicepresidente del Servicio de Seguro Social. No quisiera insistir en los argumentos que entonces di en cuanto a la necesidad que existe de que el Poder Ejecutivo que, en virtud de la Constitución Política del Estado, es su administrador, tenga todos los elementos para realizar efectivamente dicha administración; y en cuanto a que todas estas otras fórmulas, en las cuales se priva al Presidente de la República de sus facultades, no hacen otra cosa que restringir la capacidad administrativa que le ha entregado la Carta Fundamental.

Tal vez sea inútil insistir mayormente sobre esto, puesto que la Honorable Cámara ya tiene su criterio formado sobre el particular. Sin embargo, deseo que quede claramente establecido que el mismo argumento que tuve la oportunidad de dar cuando nos referíamos al nombramiento de Director General del Seguro Social, vale para este caso del Director General de Salud; es decir, que sea persona de la exclusiva confianza del Presidente de la República.

Y repito ahora que no se trata de que el actual Gobierno esté pidiendo una autorización para sí, sino que simplemente lo hace para quien, en el futuro, represente al Poder Ejecutivo, y para que pueda tener las armas necesarias para cumplir con la obligación que la Constitución Política del Estado le da cual es la de administrar el Estado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que la impugne.

El señor BOLADOS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS. — La administración de la salud pública es algo bastante serio, señor Presidente, y creo que, por ningún motivo, quien tenga la dirección máxima de este Servicio, debe estar expuesto a los vaivenes de la política. Por lo tanto, es lógico mantener lo que aprobó el Honorable Congreso; es decir, que este cargo sea llenado con la aprobación del Honorable Senado.

No es posible que cualquier cambio político que se produzca sea causa de un cambio de Director General del Servicio de Salud. Ello sólo significaría grave perjuicio para la salud pública en general.

Por esto, estoy de acuerdo con las peticiones que han hecho los mismos técnicos, agrupados en el Colegio Médico de Chile.

Señor Presidente, estoy de acuerdo con la disposición que había aprobado el Honorable Congreso.

El honorable señor Larrain Vial me ha pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Larrain Vial.

El señor LARRAIN VIAL. — Quisiera expresar al señor Ministro que parece que ha

incurrido en un error, pues ha fundado la observación del Ejecutivo diciendo que, su aprobación, sería la única manera de que el Presidente de la República pudiera asumir la responsabilidad como administrador del Estado.

Quiero hacer notar, al señor Ministro, que la disposición, tal como fué aprobada por el Honorable Congreso, deja entregada la designación de este funcionario al Presidente de la República, o sea, es él quien va, con toda razón, a ser responsable del nombramiento que haga.

Lo único que hace la disposición aprobada por el Honorable Congreso es establecer que esta designación sea hecha con acuerdo del Honorable Senado. Es decir, Honorable Cámara, exige un mayor respaldo para la opinión pública. Exclusivamente eso.

También quisiera referirme a la afirmación que ha hecho el señor Ministro, en el sentido de que esto no le interesa al actual Gobierno. No sé, en realidad, si el ánimo del señor Ministro o del Gobierno, una vez que sea ley esta reforma, es dejar sin llenar este cargo. A mí me parece que lo lógico sería que, inmediatamente que sea aprobado por el Honorable Congreso este proyecto de ley que reforma la ley 4.054, se designaran a estos funcionarios, en especial al Director General del Servicio de Salud. No creo que sea conveniente esperar que asuma el próximo Presidente de la República para hacerlo. De manera que me parece que se ha paralizado el señor Ministro al expresar que esto no le interesa al actual Gobierno; estimo que le interesa mucho, aparte de que se sabe también perfectamente que será el actual Mandatario el que hará esta designación.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Ya deben haber varios candidatos?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Salubridad.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Aclarando lo que ha expresado el Honorable señor Larrain en su última observación, quiero expresar lo siguiente: en realidad, podría hacerse el nombramiento inmediatamente después que este proyecto sea ley, puesto que en el artículo tercero transitorio se establece que "dentro de los ciento veinte días a partir de la fecha de publicación de la presente ley, etcétera", deberán hacerse estos nombramientos. Pues bien, por esto decía que el actual Presidente de la República no está pidiendo algo para él, porque si hace ahora ese nombramiento con acuerdo del Senado, la persona designada permanecerá en el cargo durante tantos años como ella sobreviva. En cambio, si se acepta la observación del Ejecutivo, el próximo Presidente de la República, si lo estima necesario para cumplir con su obligación de administrar el Estado, podrá hacer el cambio correspondiente. Esta es la razón por la cual el Ejecutivo ha hecho esta observación.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la observación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

El señor IZQUIERDO. — Ya está votada.

El señor LARRAIN VIAL. — Con la misma votación.

El señor TAPIA (Presidente).— He tratado de reemplazar un inciso, Honorable Diputado, por eso ahora hay que votar la insistencia.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor RIVAS (Secretario). — Han votado 48 señores Diputados. Los dos tercios son 32 Diputados; luego, se ha reunido el quórum necesario.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda insistir.

Corresponde discutir, a continuación, las observaciones al artículo 74.

En primer lugar, hay una observación que está aprobada en todos los otros artículos pertinentes, que consiste en suprimir, después de la palabra "Salud", el adjetivo "Pública".

Si le parece a la Sala, se aprobará esta observación.

Acordado.

A continuación, el Ejecutivo propone suprimir la frase intercalada "respecto de todo el Servicio" en el inciso 1.º del artículo 74.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Quiero explicar el alcance de esta observación.

El Director General de Salud asume una serie de funciones que desempeñan actualmente los directores generales de los servicios fusionados. Estos, dentro de sus servicios, tienen atribuciones internas y externas. Así, por ejemplo, el Director General de Salubridad tiene, incluso, atribuciones relacionadas con las fronteras, los cordones sanitarios, etcétera. De mantenerse esta disposición, podría pensarse que las atribuciones que se le conceden al Director General de Salud sólo son las internas del respectivo servicio y no las externas. En consecuencia, la disposición quedaría trunca y no se sabría a quién corresponderían las funciones externas.

Por esta razón, el Ejecutivo propone suprimir esta frase "respecto de todo el Servicio", que no tiene ninguna trascendencia positiva y que, en cambio, puede ser perjudicial.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En seguida, el Ejecutivo propone reemplazar, en la letra d), "Servicio de Higiene y Seguridad Industrial" por "Sección Técnica de Higiene y Seguridad Industriales".

El señor RIVAS (Secretario). — En este caso, como en otras oportunidades similares, hay que cambiar el artículo definido "los" por "la", para que la redacción concuerde con la frase que se sustituye. En caso contrario la disposición diría "los Sección Técnica". Por eso hay que reemplazar ese artículo definido por "la".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en este caso de igual modo que en otros artículos en que se mencionaba la Sección Técnica.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo a la letra e), que consiste en reemplazar el complemento "a las normas vigentes" por "a lo dispuesto en el Estatuto de la Administración Civil del Estado, en cuanto no contravengan las disposiciones de esta ley."

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El objetivo de esta observación es el siguiente: la letra e) faculta al Director General de Salud para designar al personal "en conformidad a las normas vigentes".

Pero las normas vigentes en los distintos servicios que se fusionan son diversas. En algunos, la designación de los funcionarios hasta el grado 8.º corresponde al Vicepresidente Ejecutivo, cuya función asume ahora el Director General de Salud. En otros, los funcionarios desde el grado primero para arriba son de la confianza del Presidente de la República. Es decir, existen normas vigentes, distintas para cada Servicio, y cuya aplicación resultaría muy difícil. Por eso, y para obviar dificultades futuras, se propone reemplazar las "normas vigentes" por "lo dispuesto en el Estatuto de la Administración Civil del Estado, en cuanto no contravengan las disposiciones de esta ley", que son claras con respecto a los nombramientos que corresponden al Consejo y al Director.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Cuáles son las normas vigentes del personal de Beneficencia?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— En los Servicios de Beneficencia, el Director General nombra, por su cuenta, desde el grado 4.º hacia abajo, y la Junta, a propuesta del Director General, nombra desde el grado 4.º hacia arriba. Esto es en Beneficencia.

En el Seguro Obligatorio y en todas las Instituciones Semifiscales, el Vicepresidente respectivo propone el nombramiento al Honorable Consejo, y puede hacerlo desde el grado 8.º hacia arriba. Los otros ascensos son por antigüedad o por méritos, según el caso. En la Administración Pública los ascensos los hace el Presidente de la República, de acuerdo con normas establecidas: dos por méritos y uno por antigüedad. Antes de la dictación de la ley número 10.343, los hacía hasta el grado 4.º; ahora hasta el grado 2.º.

El grado 1.º lo nombra libremente.

Pues bien, para los Servicios que se fusionan hay normas totalmente diversas. Por eso, conviene establecer que estos nombramientos se harán de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de la Administración Civil del Estado, pero "en cuanto no contravengan las disposiciones de esta ley", porque éstas disponen cuáles nombramientos corresponden al Consejo.

Estas son las razones, por las cuales se propone esta observación.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobará la observación.

Acordado.

Letra f).

El señor RIVAS (Secretario).— El Ejecutivo propone intercalar en la letra f) después del "presente artículo", lo siguiente: "la de designar al personal no técnico en el último grado del escalafón respectivo en la forma que lo determine el Reglamento".

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Señor Presidente, dada la extensión del país, es evidente que conviene que el Director General del Servicio Nacional de Salud pueda delegar funciones en lo que se refiere al nombramiento de personas que prestan sus servicios en lugares alejados de Santiago, ya que de otra manera resulta difícil hacer los nombramientos y las tramitaciones, que son extraordinariamente largas. Hay funcionarios que vienen a recibir su decreto de nombramiento cuatro o cinco meses después de estar en el cargo.

Por eso, es conveniente establecer la delegación, es decir, la posibilidad de que el Director delegue las facultades contempladas en la letra e) para la designación de personal. Pero no es posible aceptar una delegación total, y me parece muy importante insistir en este punto ante la Honorable Cámara, pues ha habido ciertas diferencias de opiniones entre el Colegio Médico y el Ministro que habla, en lo que se refiere a esta materia.

El Colegio Médico hacía presente la necesidad de delegar el mayor número de facultades posible. En realidad, esto no es conveniente, ya que el personal técnico se rige por un escalafón nacional y, por consiguiente, no puede nombrarlo el jefe de una zona determinada, porque puede ocurrir que le corresponda ascender a un funcionario de otra zona. Pero las vacantes de todo el personal del servicio no técnico pueden ser llenadas por el jefe de la región que corresponda, pero sólo en los últimos grados del escalafón. En cambio, si la vacante que se produce, corresponde a uno de los grados altos, debe buscarse en todo el país a la persona que le corresponda llenarla, puesto que existirá el escalafón nacional, que es mucho más ventajoso que el escalafón local. De existir este último, ocurriría que en una zona determinada los ascensos serían más rápidos que en otras.

Aun cuando la intención del Ejecutivo habría sido dar mayores posibilidades para producir una descentralización, no es posible ir más allá sin perjudicar la idea del escalafón único nacional y las posibilidades generales de ascenso.

Por eso el Ejecutivo propone intercalar una frase que agrega una nueva delegación a las ya autorizadas; pero no puede solicitar, como hubiera querido el Colegio Médico, una delegación de más amplitud, porque es conveniente que esta facultad sea restringida, para poder mantener ciertas normas administrativas de carácter general en lo que se refiere a las posibilidades de ascenso en todo el país y en relación también con los cargos que se declaran vacantes, en un escalafón de esta naturaleza.

He terminado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye esta observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la observación.

Corresponde discutir, a continuación, la observación al artículo 75.

El señor RIVAS (Secretario).— El Ejecutivo propone intercalar, después de "actividades docentes", lo siguiente: "del personal que desempeñe estos cargos".

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Salubridad.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Este es un problema de mera redacción. Se trata de aclarar la disposición.

Se dice que las actividades docentes deben ser autorizadas por el Servicio, pero es claro que se refiere a las actividades docentes del personal que se dedica exclusivamente a ellas. El personal que no se dedica exclusivamente a las actividades docentes puede desempeñar funciones de esta naturaleza o cualesquiera otras. Pero la forma en que está redactado el artículo puede hacer pensar que toda actividad docente debe ser autorizada por el Servicio, lo que está en absoluta contradicción con el espíritu que se tuvo al despachar esta disposición. No por el hecho de ser contratado un funcionario por un Servicio para un determinado número de horas, no puede someterse a la posibilidad de enseñar, tanto más cuanto que la compatibilidad con la docencia existe aún para el cargo de parlamentario.

Se trata, pues, de aclarar esta disposición y de establecer que las actividades docentes, que deberán ser especialmente autorizadas por el Consejo, serán desempeñadas por el personal que se dedique a las labores de su cargo en forma exclusiva. Por este motivo, en la observación, después de la frase "actividades docentes", se agrega lo siguiente: "del personal que desempeñe estos cargos". Esto se hace para evitar dificultades posteriores.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobará la observación.

Acordado.

Corresponde discutir la observación al artículo 78.

En realidad, por esta observación el Ejecutivo propone suprimir el adjetivo "médicas", que aparece en el inciso 1.º después de la palabra "prestaciones".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta observación.

Acordado.

Corresponde discutir la observación al inciso 3.º del artículo 82.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice la observación del Ejecutivo: "Inclúyese, para todos los efectos legales, a la Dirección General de Previsión Social entre los servicios enumerados en el inciso primero del artículo segundo de la ley N.º 10.223, a partir de la vigencia de dicha ley".

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El problema es el siguiente: la intención de este artículo es establecer que el personal de la Dirección

General de Previsión Social, cuyo personal debe también gozar de todos los beneficios establecidos en la ley antes citada. En cambio, si no se incluye a este último servicio en estas disposiciones, su personal gozará de las remuneraciones fijadas en el Estatuto del Médico Funcionario; pero los años servidos no les serán computables para el goce de quinquenios, lo cual es totalmente absurdo.

La redacción dada por el Ejecutivo a esta disposición permite que el personal de la Dirección General de Previsión Social quede comprendido en los beneficios de la ley 10.223. Como digo, esta redacción no cambia el espíritu de la disposición del Congreso; al contrario, lo mantiene, pero evita que se produzcan inconvenientes posteriores.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación.

Un señor DIPUTADO.— Que se vote.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la observación.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Ruego a la Honorable Cámara que insista...

El señor TAPIA (Presidente).— Se vota la insistencia.

Si le parece a la Sala, se acordará insistir.

Acordado.

Corresponde discutir a continuación la observación al artículo 83.

El señor RIVAS (Secretario).— El Ejecutivo propone la supresión del inciso primero del artículo 83 y su reemplazo por un nuevo inciso del siguiente texto: "El Servicio de Seguro Social y el Servicio Nacional de Salud estarán exentos del pago de todo impuesto o contribución fiscal o municipal, de cualquiera naturaleza que sea y de todos los impuestos y derechos que se perciben por intermedio de las Aduanas".

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Por este inciso, señor Presidente, se trata de establecer que el Servicio de Seguro Social y el Servicio Nacional de Salud quedan exentos del pago de todo impuesto, para que sus fondos se aprovechen en mejor forma. Los recursos de estas dos instituciones tienen un destino perfectamente claro: el beneficio social. En ningún caso se harán gastos que representen fines de lucro o de utilidad. Por consiguiente, es preferible que todo el material médico esté exento del pago de derechos de aduana. En la práctica, siempre el Congreso concede la liberación de derechos de aduana para equipo o material médico; pero en esta forma se crea el problema de que, en cada caso, es necesario dictar una ley especial para otorgar tal franquicia a cargamentos o bultos de estas instituciones de Sanidad. Entonces, señor Presidente, es preferible hacer esta liberación en forma general; asíse facilitará el trabajo de los servicios de Salubridad, ya que los materiales correspondientes no quedarán retenidos en Aduana por mucho tiempo...

El señor BOLADOS.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Cómo no.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Desearía saber si aquellas maquinarias o útiles, no de carácter médico, que vengán destinados tanto al Servicio de Seguro Social como el Servicio Nacional de Salud, también quedarán exentos de derechos aduaneros.

El señor VALDES LARRAIN.— En realidad, considero demasiado amplia esta autorización, señor Presidente, porque los automóviles que adquieren los médicos en el exterior, ¿también quedarían liberados de derechos de internación? Está bien que se libere de impuestos a los elementos que tengan una finalidad médica, pero...

El señor BOLADOS.— Conviendría dejar bien especificado—si me permite, señor Ministro—que sólo se trata de liberar de derechos aduaneros al material destinado a la salud pública, pero no a los automóviles que suelen adquirir en el extranjero algunos funcionarios.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El Honorable señor Bolados debe saber que actualmente la ley 4.054 exige de todo derecho de aduana a los útiles y demás elementos que adquiere la Caja de Seguro Obligatorio, para cumplir con sus fines, pero no se le exige a todos aquellos a que se refiere Su Señoría.

El señor BOLADOS.— No los exige, señor Ministro, porque precisamente acaba de llegar al país una maquinaria para la fabricación de madera terciada destinada a un aserradero en el sur, y esa Caja quería pedir al Congreso la exención de derechos de aduana para ella.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pero los equipos médicos de esa institución están exentos del pago de derechos aduaneros.

El señor BOLADOS.— Pero aquí no se especifica claramente cuáles son los materiales que se favorecen con esta liberación, señor Ministro.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría evitar los diálogos.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Sería conveniente que quedara establecido en la historia fidedigna del establecimiento de la ley, que el objetivo de esta disposición es liberar exclusivamente de derechos de aduana a aquellos equipos y materiales que sirvan a la salud pública.

Creo que sería útil dejarlo así establecido.

El señor LOYOLA.— Lo que se aplica es la ley y no su historia, señor Ministro.

El señor BOLADOS.— Tendría que establecerse esto en una ley especial.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

El señor REYES (don Tomás).— Aun cuando estrictamente no es para impugnar, señor Presidente, convengo en la observación que se ha hecho sobre la necesidad de limitar el alcance de la liberación. También me parece necesario que se establezca que los derechos de internación correspondiente

a aquellos elementos cuyos servicios sean utilizados por las Municipalidades, sean pagados totalmente. Habitualmente, en liberaciones de este tipo, siempre se hace excepción de los servicios de agua potable, alcantarillado o demás, que deben ser cancelados por las instituciones correspondientes.

El señor VALDES LARRAIN.— Por eso. Honorable Diputado, rechazamos esta disposición.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la observación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara.

—Durante la votación.

El señor LARRAIN VIAL.—Esta es una idea distinta, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Pero, reglamentariamente, los reemplazos deben ser votados, Honorable Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En seguida, corresponde discutir la observación al artículo 84.

El señor RIVAS (Secretario).— La observación al artículo 84 se refiere únicamente a un cambio de citas que incide en el inciso 1.º.

Se sustituye la expresión: "los artículos 2.º, 3.º y 4.º transitorios" por la siguiente: "el último inciso del artículo 82 y lo dispuesto en el artículo 4.º transitorio, último inciso del artículo 7.º transitorio y en el artículo 10.º transitorio".

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Tal vez convendría votar esta observación después que se hayan discutido los artículos transitorios, puesto que a ellos se hace referencia...

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, es así.

Si a la Honorable Cámara le parece, la discusión de esta observación quedará pendiente.

Acordado.

A continuación, corresponde discutir un artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo.

El señor RIVAS (Secretario).— La observación correspondiente dice así:

Artículo nuevo.— En ninguna parte de la ley se establece la remuneración de los Consejeros de Servicios de Seguro Social ni del Servicio Nacional de Salud. A pesar de que podría parecer obvio que sea la de gozan los miembros de Consejo de Instituciones semifiscales o de Beneficencia Pública, es preferible decirlo taxativamente.

En consecuencia me permito proponer un artículo nuevo del siguiente texto:

"Artículo... Los miembros del Consejo Directivo del Seguro Social, del Consejo Nacional de Salud y de la Junta Administradora de Bienes de la Beneficencia Pública, recibirán una dieta del mismo monto del que las leyes fijan para los Consejeros de Instituciones semifiscales".

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Se trata de lo siguiente: a pesar de que existen disposiciones generales bastante claras en el sentido de cuál ha de ser la remuneración de los Consejeros de los Servicios semifiscales y de administración autónoma, en esta ley no se habla de ello, y, por consiguiente, conviene expresar que será exactamente la misma que las leyes fijan para las instituciones semifiscales.

Reparo, si, que en este artículo se incluye, tal como está redactado, a la Junta Administradora de Bienes de la Beneficencia Pública, cuya creación no ha sido aceptada por la Honorable Cámara. Por ello me permitiría hacer una consulta a la Mesa sobre si, en el momento de las votaciones, podría producirse pronunciamiento aparte a este respecto, a fin de eliminar la frase: "y de la Junta Administradora de Bienes de la Beneficencia Pública". Como he dicho, esta Junta no existe.

El señor BOLADOS.— En realidad, la Junta quedaría automáticamente eliminada.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Se trataría de votar por dos ideas aparte, la de aceptar el fondo del artículo y la de que se incluya o no a la Junta Administradora, que tal vez sea lógico suprimir. No sé si será posible.

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, toda proposición se puede dividir, pero no es posible cambiar la redacción.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— No, señor Presidente, si no se trata de cambiar sino de dividir...

El señor PUGA VEGA.— ¡Perforar!

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ...y que, por asentimiento unánime, se aceptara colocar una "y" entre los dos términos.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Estimo que la Honorable Cámara puede aprobar el artículo en la forma pedida por el señor Ministro, porque no podríamos otorgar una subvención a una Junta que no existe. Respecto de lo demás, me parece que la dieta que aquí se fija está de acuerdo con los precedentes y representa una remuneración perfectamente adecuada a las importantes funciones que tocará desempeñar a los afectados.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en esta forma el artículo y se rechazará la frase que se refiere a la Junta Administrativa.

Acordado.

El señor RIVAS (Secretario).— La "y" ahora.

El señor PRIETO.— No, si se le busca ubicación.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde discutir a continuación las observaciones al artículo 1.º transitorio, inciso 1.º.

El señor RIVAS (Secretario).— Las observaciones correspondientes dicen así:

"Me permito proponer reemplazar en el inciso primero de este artículo, las palabras "quien tendrá, además, el dominio de las Acciones" por "A quien se traspasará por su valor comercial las acciones".

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El problema es el siguiente: en el inciso 1.º del artículo transitorio se ordena transferir al Servicio Nacional de Salud distintas cosas, entre ellas se ordena la enajenación de los bienes en donde funcionan policlínicas y servicios de asistencia médica, lo que es perfectamente lógico, puesto que se transfieren a una institución que los va a usar para los mismos fines. Pero, señor Presidente, se ordena transferir algunas propiedades del Seguro que tienen el carácter de bienes mobiliarios, como son las acciones del Laboratorio Chile Sociedad Anónima, de la Central de Leche Chile Sociedad Anónima, de la Unión Lechera de Aconcagua y de la Compañía Chilena de Productos Alimenticios Sociedad Anónima Industrial. Evidentemente que es preciso que esta transferencia no sea hecha a título gratuito, porque no es posible, por disposición legal, despojar a una determinada institución de los bienes y valores mobiliarios que le pertenecen para dárselos a otra que tal vez convenga que los maneje, por la importancia que tienen para la salud pública.

Por eso, esta observación del Ejecutivo sólo pretende aclarar que dicha transferencia no se hará a título gratuito, sino a su precio comercial; ya que como entre la Beneficencia y el Seguro Obrero hay todavía deudas pendientes, la transferencia servirá para compensar estas deudas entre el Servicio Nacional de Salud, como continuador de la Beneficencia Pública, y el Servicio de Seguro Social, como continuador de la Caja del Seguro Obrero.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

El señor REYES VICUNA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES VICUNA.— Señor Presidente, me parece que los términos en que está concebida esta observación parten de la base de la subsistencia de organismos distintos, enajenadores de bienes, también pertenecientes a instituciones diversas, en circunstancias que el espíritu de esta ley ha sido el de refundir en un organismo económico y en un organismo de prestación de servicios sociales todos los que hoy día hacen servicios diferenciados.

No logro percibir exactamente el alcance práctico que podría tener esta disposición, ya que suponer que las acciones se traspasarán por su valor comercial, indicaría que las instituciones que las traspasan conservarían un determinado número de bienes en su poder para fines que se desconocen...

El señor IZQUIERDO.— Claro.

El señor REYES VICUNA.— ...aunque todos los bienes económicos deben estar centralizados en el Servicio de Seguro Social.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Quisiera aclarar que no sucede lo que observa el Honorable señor Reyes Vicuña, porque es evidente que el Seguro va a recuperar el valor de sus bienes. El destino de los fondos del Seguro es perfectamente claro: habitaciones para obreros; mientras que el de los fondos de la Beneficencia son los Hospitales. Me parece, pues, perfectamente lógico que la transferencia se haga en estas condiciones. Me parece, incluso, que pudieran discutirse por la Caja del Seguro Obrero la constitucionalidad de esta disposición, si no se estableciera claramente que la transferencia de los valores mobiliarios se hará por su valor comercial.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En discusión la observación al inciso 3.º del artículo 1.º transitorio.

El señor RIVAS (Secretario).— El Ejecutivo propone reemplazar en el inciso 3.º "el Servicio de Seguro Social" por "la Junta Administradora de Bienes de la Beneficencia Pública".

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Esto ha quedado rechazado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, habría que desecharla, porque la Honorable Cámara ya ha insistido.

El señor BOLADOS.— Se insistirá siempre.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Es necesario aclarar este problema.

Actualmente, de acuerdo con las disposiciones aprobadas, la administración de los bienes de la Beneficencia Pública le corresponde al Servicio Nacional de Salud y no al de Seguro Social. En consecuencia, si se rechaza esta observación y se insiste en la disposición primitiva, el Servicio de Seguro Social aparecería facultado para vender bienes que no administra. De manera que creo que lo mejor, en estas circunstancias...

El señor BOLADOS.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— El primitivo inciso 3.º dice:

"En idéntica forma y en el mismo plazo, el Servicio de Seguro Social enajenará por cuenta de la Beneficencia Pública le correspondiente al Servicio Nacional de Salud y no al de Seguro Social. En consecuencia, si se rechaza esta observación y se insiste en la disposición primitiva, el Servicio de Seguro Social aparecería facultado para vender bienes que no administra. De manera que creo que lo mejor, en estas circunstancias...

El señor BOLADOS.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— El primitivo inciso 3.º dice:

"En idéntica forma y en el mismo plazo, el Servicio de Seguro Social enajenará por cuenta de la Beneficencia Pública le correspondiente al Servicio Nacional de Salud y no al de Seguro Social. En consecuencia, si se rechaza esta observación y se insiste en la disposición primitiva, el Servicio de Seguro Social aparecería facultado para vender bienes que no administra. De manera que creo que lo mejor, en estas circunstancias...

El señor BOLADOS.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— El primitivo inciso 3.º dice:

"En idéntica forma y en el mismo plazo, el Servicio de Seguro Social enajenará por cuenta de la Beneficencia Pública le correspondiente al Servicio Nacional de Salud y no al de Seguro Social. En consecuencia, si se rechaza esta observación y se insiste en la disposición primitiva, el Servicio de Seguro Social aparecería facultado para vender bienes que no administra. De manera que creo que lo mejor, en estas circunstancias...

El señor BOLADOS.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— El primitivo inciso 3.º dice:

"En idéntica forma y en el mismo plazo, el Servicio de Seguro Social enajenará por cuenta de la Beneficencia Pública le correspondiente al Servicio Nacional de Salud y no al de Seguro Social. En consecuencia, si se rechaza esta observación y se insiste en la disposición primitiva, el Servicio de Seguro Social aparecería facultado para vender bienes que no administra. De manera que creo que lo mejor, en estas circunstancias...

El señor BOLADOS.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— El primitivo inciso 3.º dice:

"En idéntica forma y en el mismo plazo, el Servicio de Seguro Social enajenará por cuenta de la Beneficencia Pública le correspondiente al Servicio Nacional de Salud y no al de Seguro Social. En consecuencia, si se rechaza esta observación y se insiste en la disposición primitiva, el Servicio de Seguro Social aparecería facultado para vender bienes que no administra. De manera que creo que lo mejor, en estas circunstancias...

El señor BOLADOS.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— El primitivo inciso 3.º dice:

"En idéntica forma y en el mismo plazo, el Servicio de Seguro Social enajenará por cuenta de la Beneficencia Pública le correspondiente al Servicio Nacional de Salud y no al de Seguro Social. En consecuencia, si se rechaza esta observación y se insiste en la disposición primitiva, el Servicio de Seguro Social aparecería facultado para vender bienes que no administra. De manera que creo que lo mejor, en estas circunstancias...

El señor BOLADOS.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— El primitivo inciso 3.º dice:

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El Servicio de Seguro Social enajenará entonces bienes cuya administración y propiedad corresponden al Servicio Nacional de Salud. Por lo tanto, se creará un intermediario para esta liquidación. Pero veo que, en el caso de no aprobarse ninguna de estas dos disposiciones, resultaría inoperante la disposición que ordena la venta de esos bienes. Sin embargo, la intención del Ejecutivo es que dichos bienes se vendan para convertir el producto de la enajenación en acciones de la Sociedad de Establecimientos Hospitalarios, o sea, para construir hospitales.

De manera que al aprobar esto y al no existir la Junta Administradora de Beneficencia, podría entenderse que ello corresponde al Servicio Nacional de Salud.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente, en realidad, ya en el artículo primero transitorio se establece que el Servicio de Seguro Social venderá el resto del patrimonio de la actual Caja de Seguro y destinará su producto a la construcción de habitaciones para obreros y la compra de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, que realizará edificaciones en diferentes partes del país. En consecuencia, es lógico que si el Consejo del Seguro Social, donde están representados el Gobierno, los obreros y los patronos, ya tiene, por ley, una función idéntica, liquide también las propiedades de la Caja de Seguro. Así, como ya se acordó hace poco, no creamos un nuevo organismo burocrático administrador de los bienes de la Beneficencia.

En consecuencia, estimo que esta observación del Ejecutivo debe ser rechazada.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

El señor VALDES LARRAIN.— Ya fué impugnada.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

Para poner en concordancia esta observación con los acuerdos anteriores, habría que rechazarla.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Acordado.

En seguida hay que dividir la votación de la insistencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir.

Acordado.

Corresponde discutir a continuación la observación al inciso quinto del artículo primero transitorio.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice así:

"Me permito proponer reemplazar, en el inciso quinto, las palabras "al Servicio Nacional de Salud, entidad que las cancelará", por lo siguiente: "a los Establecimientos o Juntas de Beneficencia, y a la Junta Administradora de Bienes de la Beneficencia Pública las adquirirá".

El señor CARMONA.— Señor Presidente, ¿por qué no solicita el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora hasta el término del despacho de las observaciones del Ejecutivo?

El señor VALDES LARRAIN.— Hay otra sesión en seguida.

El señor TAPIA (Presidente).— Tendría que ser sin perjuicio de la Hora de Incidentes.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, podría continuarse dentro de los quince minutos que en la Hora de Incidentes corresponden al Comité Conservador.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, el Comité de su partido no tiene turno hoy día.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, la sesión podría prorrogarse hasta quince minutos...

érase, por su participación lo mismo que se reconoció al señor Rufford y a los demás accionistas particulares que concurrieron a la formación de este negocio. Ello, por la sencilla razón de que la Empresa, a diferencia de esos accionistas particulares, NO SOLO APORTÓ MILLONES DE PESOS; APORTÓ ALGO QUE CON UN ESPÍRITU COMERCIAL TIENE UN VALOR MUY EFECTIVO Y GRANDE: aportó la clientela, mediante el régimen de ventas a su personal que ella aceptó como privilegio o monopolio para la Sociedad Rufford. Y esa clientela representa un volumen de ventas seguras muy superior a los ocho millones de pesos al mes.

Para apreciar lo que vale ese aporte, basta hacer una abstracción y suponer por un instante que la Sociedad Rufford no tuviera el monopolio de las ventas al personal ferroviario. Tendría, en tal caso, un volumen de ventas inferior a los ocho millones de pesos, o más, mensuales. Vale decir, sería un negocio que automáticamente caería, porque el volumen de ventas al personal ferroviario es lo que constituye la base esencial de esa fábrica.

En tales condiciones, era justo que la Empresa hubiera gozado de mayores beneficios que los que se le asignaron en el contrato social y que son los beneficios comunes y ordinarios que corresponden a todo accionista en una sociedad anónima.

Yo pienso, señor Presidente, que hubo desdén notorio en la defensa de los intereses de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado al convenir las condiciones de esta sociedad de procedencia legal y moral enteramente discutible. Pero, si a pesar de todos los obstáculos legales y razonables que había para que la Empresa entrara a participar en ella, se dio el paso, ese paso debió darse teniendo en vista de mejor manera los intereses de la Empresa. No bastaba, como se comprende, que se diera a sus acciones el privilegio de poder designar tres miembros del Directorio. Ese privilegio debió extenderse al derecho de percibir un dividendo anual y acumulativo; y debió concederse al capital de la Empresa el derecho a ser pagado preferentemente, en caso de liquidación de la sociedad. Y todo ello, sin perjuicio de dar a la Empresa, por su clientela, la compensación adecuada.

Es posible que se sostenga que el aporte de millones de pesos hecho por la Empresa a la Sociedad Rufford no fue hecho con fines de lucro o de utilidad comercial para la Empresa. Esta posible afirmación podrá sostenerse en la disposición del contrato social que establece que los uniformes deben ser vendidos al costo y la ropa civil a precios inferiores o iguales a los de plaza. En el mismo pacto social se ideó un mecanismo de control de los precios por parte del Director General de los Ferrocarriles. De todo eso es posible que se deduzca que la Empresa constituyó este monopolio e hizo las fuertes inversiones que ha hecho, en beneficio del personal ferroviario.

Desde luego, cabe observar que tal propósito no se ha cumplido, porque jamás se han hecho las ventas al personal ferroviario a un precio inferior al de plaza. Y para que ellas se hicieran a precios iguales a los de plaza no se necesitaba que la Empresa entregara decenas de millones de pesos al señor Rufford y constituyera el monopolio, porque son varias las fábricas que, sin esa ayuda de la Empresa, habrían podido hacer lo mismo. La situación financiera de la Empresa no permite la distracción de millones de pesos en un negocio que, llamado a beneficiar a su personal, no acarrea ningún beneficio especial para ese personal.

Ahora, si en materia de precios de venta la Empresa "hace la vista gorda" para que la Sociedad arroje buenos balances y elevadas utilidades, está cooperando a una especulación en desmedro del modesto patrimonio de su propio personal y con el agravante de que con este negocio no se beneficia fundamentalmente a la Empresa, sino al Sr. Rufford, su familia y demás particulares que figuran en su lista de accionistas, que tienen en su poder la mayoría de las acciones. En otras palabras, bajo la sombra de la Empresa se está haciendo un beneficio a particulares, a costa del personal ferroviario.

El capital inicial con que se formó la Sociedad Rufford, que fue de veinticinco millones de pesos, resultó muy luego del todo insuficiente. Con ese capital no podía la sociedad atender a la demanda de créditos del personal ferroviario; y se comprende que con 25.000.000, no podían concederse créditos por \$ 4.000.000 mensuales, a que ascendieron, más o menos, las compras del personal cuando el monopolio comenzó. Hubo necesidad de elevar el capital; y muy luego subió a 75.000.000 con los consiguientes aportes de la Empresa. Esos \$ 75.000.000 se hicieron también insuficientes y se han reclamado uno o dos aumentos más de capital; de forma que el capital que hoy es de \$ 100.000.000, muy luego también será insuficiente, tanto porque las ventas al personal ferroviario a crédito van en incremento, como porque, a consecuencia de la desvalorización monetaria, el volumen crece en la misma proporción en que se elevan los precios.

Fues bien, esa incapacidad financiera de la Sociedad Rufford ha repercutido gravemente en los precios de venta al personal ferroviario, porque se ha debido recurrir no sólo a los aumentos de capital sino a arbitrios financieros caros, que han recargado los costos: múltiples, permanentes y gravosos préstamos bancarios, en primer lugar, y préstamos particulares al 20% de interés anual, inmensos intereses por anticipos de dinero y comisión por ventas al personal de los Ferrocarriles, en circunstancias que NO HAY NINGUNA FORMA DE INTERMEDIARIO ALGUNO EN LAS VENTAS DE LA SOCIEDAD RUFFORD AL PERSONAL FERROVIARIO. Esa, Honorable Cámara, la sustancia de un contrato llamado de distribución, que firmó el señor Rufford con la Sociedad Saavedra y que estuvo en ejecución durante varios meses.

¿Quién ha pagado todos esos recargos? Ha sido el modesto personal de empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con la tolerancia de la Empresa, representada en el Directorio de la Sociedad Rufford por personeros bien pagados, no por la Empresa, sino por la misma Sociedad Rufford.

De otra parte, la propia Empresa de los Ferrocarriles ha debido acudir en múltiples ocasiones en ayuda de la Sociedad Rufford, no sólo en el medio normal del pago de aportes de capital convenidos y aprobados, sino por el curso de los anticipos de dinero, de muy diversa legalidad, a cuenta de las sumas que la Empresa debe reembolsarle por los cobros

por planillas al personal y también a cuenta de futuros aportes de capital.

Todo esto es muy extraño y anormal y revela la profunda influencia que ejerce el señor Rufford para desenvolver su negocio, en el personal directivo de los Ferrocarriles del Estado.

Figuran en la plana mayor de la Sociedad Rufford, funcionarios de la Empresa, que reciben muy apetecibles remuneraciones, no sólo como Directores de la Sociedad, sino como empleados de ella. Es decir, son empleados de la Empresa y, al mismo tiempo, son empleados de Rufford.

¿No es esto profundamente inconveniente y contrario a toda norma seria de administración?

Yo denuncio estos hechos ante la Honorable Cámara y pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que se sirva informar sobre lo que he expuesto y, especialmente, al tenor de los puntos siguientes, que señalo concretamente, como base de la investigación que debe llevarse adelante.

1.º Explicación de por qué se constituyó la Sociedad Anónima "Establecimiento Gastón Rufford" con aporte de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y, especialmente, sobre la finalidad que persiguió la Empresa al participar en la formación de esa sociedad.

2.º Cuáles son los aportes que ha hecho hasta hoy la Empresa y cuáles son los que han hecho otros accionistas y en qué han consistido unos y otros. Deberá indicarse lo que la Empresa ha aportado directamente y lo que ha aportado, a través de su filial, la Compañía de Seguros La Ferroviaria.

3.º Cuadro comparativo de los precios de Rufford y de las principales fábricas similares que se ha tenido en vista para hacer funcionar el mecanismo de control de precios que el contrato social puso en manos del Director General de los Ferrocarriles, para hacer cumplir la estipulación del contrato en orden a que los precios deben ser inferiores o iguales a los de plaza.

4.º Volumen de ventas mensuales hechas por la Sociedad Rufford al personal ferroviario, desde que se iniciaron las operaciones hasta hoy.

5.º Cuadro completo de los beneficios que ha obtenido la Empresa y los que han obtenido los accionistas particulares, desde la iniciación de las operaciones de la sociedad.

6.º Nómina de los directores representantes de la Empresa en el directorio de la Sociedad Rufford desde la instalación legal de la Sociedad hasta hoy, con indicación de las funciones que desempeñan o desempeñaban en la Empresa de los Ferrocarriles y de las remuneraciones recibidas de la Sociedad Rufford por cada uno de ellos.

7.º Nómina del personal de la Empresa que presta servicios remunerados en la Sociedad Rufford, con indicación detallada de las remuneraciones que ese personal ha recibido hasta el presente.

8.º Qué anticipos de dinero ha hecho la Empresa a la Sociedad Rufford desde que comenzaron las operaciones, a qué título, y con qué garantías han sido hechos.

9.º Análisis del capital de la Sociedad Rufford y de los créditos concedidos en cada uno de los años de existencia y determinación de la proporcionalidad del capital y de los créditos concedidos.

10.º Intereses, comisiones y gastos financieros, en general, que ha pagado la Sociedad en cada uno de sus ejercicios y relación circunstanciada del contrato llamado de distribución, celebrado con firma Saavedra Benard.

11.º Apreciación personal y responsable del Director de los Ferrocarriles del Estado sobre la Sociedad Rufford, dado su capital, el volumen de las ventas y el alza creciente de los precios, será capaz de seguir abasteciendo al personal ferroviario sin tener que recurrir a nuevos aumentos de capital que obligarían a la Empresa a nuevos desembolsos de dinero.

12.º ¿Qué ventajas e inconvenientes ofrece, a juicio del Director General de los Ferrocarriles del Estado, y del señor Ministro, el mantenimiento del monopolio de hecho que se ha constituido en favor de la Sociedad Rufford, para la Empresa y para su personal?

13.º ¿Por qué razón la filial de la Empresa, que es la Compañía de Seguros La Ferroviaria, ha suscrito y pagado parte del capital que debía suscribir y pagar la Empresa en la Sociedad Rufford; y cuál es la constancia escrita de la autorización que legalmente debió dar a esa inversión la Superintendencia de Compañías de Seguros?

14.º Las acciones de la Sociedad Rufford que poseen la Empresa y la Compañía de Seguros La Ferroviaria, son liquidables en el mercado en cualquier momento a un precio no inferior al valor nominal de emisión?

La respuesta del señor Ministro va a dar luces, Honorable Cámara, para continuar esta investigación y para que se ejerciten, en su oportunidad, las facultades fiscalizadoras que corresponden a esta Honorable Cámara.

Señor Presidente, en nombre de los Diputados socialistas, solicito que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas en que se le pidan los antecedentes a que me he referido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre de los Honorables Diputados socialistas.

Queda medio minuto al Comité Independiente.

El señor GALLEGUILLAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLAS. — Señor Presidente, le ruego solicitar el asentimiento de la Sala para que me sean concedidos otros 2 minutos, a fin de referirme a un problema de interés nacional.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay número en la Sala para tomar acuerdos, señor Diputado.

El señor GALLEGUILLAS. — ¿Cuánto tiempo queda al Comité Independiente, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Prácticamente, ha terminado el tiempo del Comité Independiente, señor Diputado.

El señor GALLEGUILLAS. — Parece que el Honorable señor González Olivares empezó a usar de la palabra poco después de las seis.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El señor Secretario me informa que comenzó a las 6.

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

12.º—SITUACIÓN CREADA A TRECE OBREROS PORTUARIOS DE IQUIQUE. — ACTUACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE DICHO PUERTO, SEÑOR IGNACIO PINOCHET. — ALCANCE A OBSERVACIONES DEL HONORABLE SEÑOR UNDURRAGA EN SESIÓN ANTERIOR.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIOS VALDIVIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA. — Señor Presidente, en la sesión del martes 10 de junio, el Honorable señor Undurraga se refirió en esta Sala a la actuación funcionaria del Administrador del puerto de Iquique. Formuló en contra de este funcionario una serie de cargos y a ellos adhirió los Honorables señores Reyes, don Juan de Dios, y Chelén.

En los días siguientes a esa denuncia, me encontraba yo en el puerto de Iquique, donde me impuse por la prensa de la intervención de los Honorables colegas. Los cargos formulados me parecieron de tal gravedad, que creí de mi deber investigar los hechos y llegar a establecer la verdad sobre ellos, a fin de informar a la Honorable Cámara sobre el resultado de mi investigación. Después de hacerlo, puedo decir que a mi juicio, los Honorables colegas fueron injustos al atacar al Administrador del puerto de Iquique.

En la sesión citada, fueron formulados tres cargos en contra del funcionario mencionado.

El primero de ellos, se refiere a la exoneración de trece obreros del puerto de Iquique que, según las propias expresiones del Honorable señor Undurraga, fueron despedidos porque "se negaron a cotizar semanalmente una cantidad de pesos para contribuir a la propaganda del candidato oficialista".

Señor Presidente, la exoneración de estos obreros, según los datos que pude recoger, se debió a lo siguiente: a principios de septiembre de 1951, estalló una huelga ilegal en todo el litoral de la República. El Presidente de la República dictó un laudo en el cual estableció que todos los obreros en huelga volverían al trabajo sin discriminación. Pero, mientras se hacía la calificación para otorgarles la matrícula definitiva, el Administrador del Puerto de Iquique, obediendo instrucciones de la Dirección de los Servicios, enviadas por Oficio número 1.578, de 13 de octubre de 1951, procedió como le correspondía y remitió los antecedentes a la Dirección del Litoral. En esta virtud, no se dió matrícula a trece obreros, los que prácticamente quedaron exonerados.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Después fueron veintiocho.

El señor RIOS VALDIVIA. — Posteriormente, por Nota N.º 992, de 19 de mayo del presente año, firmada por el Administrador del Servicio de Puertos, se ordenó reincorporar a todos los obreros. En esta emergencia, el Administrador del Puerto de Iquique, señor Pinochet, se trasladó a Santiago con los antecedentes que tenía, recibiendo, entonces, instrucciones para reincorporar solamente a seis de los obreros exonerados. La reincorporación de los obreros restantes quedaría a cargo de la Dirección Superior de los Servicios y se haría en conformidad con los antecedentes que ella tuviera.

Dos de estos obreros, Luis Alvarado Flores y Antonio Firpo Firpo, se acercaron a hablar con el Diputado que en estos momentos interviene, para pedir que interpusiera sus buenos oficios ante la Dirección, a fin de lograr su reincorporación.

Inmediatamente pregunté a estos obreros si era efectivo que el Administrador del Puerto de Iquique, señor Pinochet, les había obligado a pagar estas cuotas semanales de que hablaba el Honorable señor Undurraga y, ante testigos, me manifestaron que esto no era así.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Si dicen que era efectivo, no los reincorporan, señor Diputado.

El señor RIOS VALDIVIA. — El señor Alvarado manifestó que mal podría haberse dicho el señor Pinochet, cuando no había logrado jamás hablar con él, a pesar de que lo había pedido insistentemente.

Queda, entonces, desvirtuado este cargo que me parecía sumamente grave, porque denotaba arbitrariedad de parte de un jefe de un servicio público.

El segundo cargo, que se ha hecho en esta Honorable Cámara, tiene relación con la venta de una grúa, que fué adquirida en remate por la firma González Hermanos, de Iquique.

Esta grúa, señor Presidente, según los antecedentes que tengo, fué llevada desde Talcahuano a Iquique en 1928 (después de haber servido muchos años en el primer de estos puertos), a fin de utilizarla en la construcción del puerto artificial de Iquique. Terminada la construcción, se importaron grúas y "donkeys" nuevos, quedando este elemento viejo sin ninguna utilización. Se le sacaron las piezas vitales que pudieran ser utilizadas como repuestos en otras máquinas de esta naturaleza, y la Oficina de Bienes Nacionales autorizó su venta en pública subasta, como material fuera de servicio. Debo advertir a la Honorable Cámara que, en el inventario, esta grúa aparecía avaluada en la suma de ocho mil pesos, inventario que se hizo antes que el señor Pinochet llegara a la administración del puerto de Iquique.

La grúa no fué vendida por el señor Pinochet, sino que fué rematada en conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias existentes para el caso de enajenación de bienes del Estado. Ahora bien, al remate se presentó un sólo postor, que fué la firma González Hermanos, que la compró en calidad de fierro viejo, pues en tal carácter fué vendida.

Debo advertir además, a la Honorable Cámara que, cuando se efectuó el remate, el señor Pinochet no estaba en Iquique, sino que andaba de vacaciones. En consecuencia, mal podía intervenir en este negocio. Sin embargo, en el año 1949 (el remate se efectuó el año 1948), la revista "Vea" hizo una publicación referente a este negocio, que determinó a la superioridad de los Servicios de la Administración del Puerto, a ordenar una investigación sobre el asunto. En esa investigación, no hubo ningún cargo que formular al señor Pinochet. Posteriormente, el año pasado, cinco inspectores de la Contraloría General de la República hicieron una revisión de todos los libros y de todos los antecedentes administrativos existentes en la Administración del Puerto de Iquique y tampoco hubo cargo alguno que hacer al actual funcionario que dirige esos servicios, que es un digno y honorable caballero. Queda desvirtuado también, señor Presidente, este cargo que se le hace en relación con esta operación a la que quería dársele el carácter de escándalo o negociado. Como ya lo he expresado, señor Presidente, la venta de la grúa se hizo de acuerdo con las disposiciones legales y los reglamentos existentes para la liquidación de bienes del Estado que son excluidos de los servicios.

Se hizo mención también en esta Honorable

Cámara, en esa misma ocasión, de un hecho desagradado: la muerte del obrero Samuel Márquez, que era uno de los trabajadores exonerados. Se dijo entonces que este obrero había muerto de hambre, única y exclusivamente debido a las medidas arbitrarias tomadas en su contra por el Administrador del Puerto de Iquique.

Ya he advertido a la Honorable Cámara que las medidas adoptadas en contra del obrero Márquez y de los demás obreros exonerados fueron debidas a órdenes o instrucciones emanadas de la superioridad del servicio, y no a la iniciativa ni a la responsabilidad personal del señor Pinochet.

Pero refiriéndome al caso de la muerte de este obrero Samuel Márquez, debo manifestar que me pareció una cosa tan grave y un hecho tan inusitado, que investigué el caso con los médicos que lo habían atendido. Porque es muy raro que este obrero hubiese muerto en el hospital, después de una permanencia en él de cinco o seis días, debido a infección, lo que quería decir que en ese hospital no se le había alimentado y que la responsabilidad de este lamentable hecho era muy grande para los médicos que sirven en ese establecimiento.

Se me dijo que este obrero, en realidad, padecía de una grave tuberculosis desde hacía muchos años, y que no había podido ser curado porque jamás se había sometido a las prescripciones médicas que se le indicaron. Además, era un alcohólico; de manera que todos los tratamientos que se le hicieron para luchar contra la enfermedad, que lo mataba, resultaron inútiles por el mismo estado alcohólico en que permanentemente se encontraba.

No puede, entonces, achacarse a un acto de inhumanidad del Administrador del Puerto de Iquique lo lamentable. En realidad, si algún cargo pudiera hacerse en relación con este desagradado suceso, él sería en contra de nuestros servicios de previsión social, porque es inconcebible que un obrero, que ha permanecido veinte o más años en el servicio público, en el momento de ser exonerado quede sin medios de subsistencia. De ello, lógicamente, no deriva ninguna responsabilidad para el jefe del servicio al cual pertenecía, sino para nuestros servicios de previsión social o para las leyes que no conceden los suficientes recursos o subsidios a fin de que esta gente salve situaciones tan lamentables como ésta.

He querido hacer estas observaciones en defensa de un funcionario que me consta es un excelente servidor público. Es un hombre que goza de prestigio en el medio donde ejerce sus funciones y que jamás, en ninguno de los numerosos cargos que ha desempeñado en la Administración Pública, ha tenido que recibir sanciones ni observaciones por el cumplimiento de sus funciones.

No digo estas palabras porque este funcionario, como aquí se ha dicho, sea militante de mi partido, sino porque me asiste el convencimiento de que los cargos que formuló en su contra el Honorable señor Undurraga, a los cuales adhirió el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, y el Honorable señor Chelén, que está ausente de la Sala, han sido injustos. Probablemente la actitud de mis Honorables colegas se ha debido a que Sus Señorías no dispusieron de las informaciones necesarias; en caso contrario, estoy seguro de que habrían procedido con mayor justicia en el debate.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan cuatro minutos al Comité Radical.

El señor TORRES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES. — En realidad, mi Honorable colega señor Ríos Valdivia ha hecho una relación completamente veraz de lo ocurrido.

Me complazco en manifestar que el señor Ignacio Pinochet, a quien conozco desde que llegó al puerto de Iquique, es apreciado en todos los círculos de la provincia de Tarapacá por su hidalguía, pundonor y ponderación.

El señor REYES (don Juan de Dios). — No tanto, porque el pueblo está contra él.

El señor BARRUETO (don Héctor). — No es efectivo.

El señor TORRES. — Permítame, Honorable colega. He vivido 35 años en ese puerto, de manera que conozco mucho a mis contemporáneos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Reyes, Su Señoría no está con la palabra.

El señor TORRES. — Conozco a muchas personas, que militan en distintos partidos políticos.

Pero ahora quiero referirme a la persona del caballero, del hombre, que ha sido injustamente vapuleado en esta Honorable Cámara. Es posible que se le haya atacado con la mejor buena fe, basándose en informaciones erróneas, diría yo, prefabricadas con espíritu político.

Debo declarar, con toda sinceridad, que el señor Ignacio Pinochet es un perfecto caballero, y un eficiente y correcto funcionario, que goza de la más amplia simpatía en todos los sectores de la opinión pública de Iquique. Por lo tanto, estimo que los juicios adversos que se han emitido, están impregnados con mucho de pasión política. Nunca debe levantarse la voz para juzgar a un hombre a través de las pequeñas triquiñuelas lugareñas, cuando éstas tienden a empañar su honradez y dignidad. Esta es la actitud que corresponde a todo hombre de bien.

Por ello, declaro ante la Honorable Cámara que el señor Ignacio Pinochet ha sido víctima de un mal entendido, porque me consta, como antiguo residente de esa provincia, que goza de la más amplia simpatía en todos los sectores.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan dos minutos al Comité Radical.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Si el Comité Radical me concede los dos minutos, podría contestar a Su Señoría.

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — Su Señoría puede usar de la palabra dentro del turno del Comité de su Partido.

Renunciamos al resto del tiempo, señor Presidente.

13.º—IRREGULARIDADES COMETIDAS EN POBLACIONES DE LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES EN TEMUCO Y CONCEPCIÓN. — ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL HONORABLE SEÑOR LOYOLA EN SESIÓN ANTERIOR.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor DEL RIO (don Humberto). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL RIO (don Humberto). — Señor Presidente, en la sesión pasada el Honorable señor Loyola presentó un proyecto de acuerdo, que fué aprobado por la Honorable Cámara, en el que solicitaba que los Consejeros representantes de esta Corporación ante la Caja de Previsión de los Empleados Particulares dieran cuenta de algunas irregularidades cometidas con motivo de la construcción de la población "Estadio", de Temuco, como asimismo que informaran acerca de las medidas que se habían tomado en contra de los culpables de ellas.

Señor Presidente, el año 1950, fecha en que se cometieron estas irregularidades, el Diputado que había informado ampliamente a esta Honorable Cámara sobre lo ocurrido, como también de otras irregularidades habidas sobre este mismo particular en la ciudad de Concepción.

Por lo que respecta a la población de Temuco, debo manifestar que en aquella oportunidad la Caja de Previsión de los Empleados Particulares contrató la construcción de una serie de propiedades a la firma "Maderera Pacifico", casas que deberían entregarse totalmente terminadas. Los representantes de la Caja firmaron las escrituras correspondientes, sin que las propiedades estuvieran terminadas y, en muchos casos, ni siquiera iniciadas. Pero lo más grave fué que en las escrituras de compra se estableció que dichas construcciones se recibirían en el estado en que estaban. En consecuencia la Vicepresidencia y el Consejo de la Caja de esos hechos, se ordenó instruir el sumario correspondiente, de cuyos resultados se desprendieron gravísimos cargos en contra del agente, don René Garretón; en contra de don Jorge Hidalgo Ortega, contador de la oficina, y en contra de un señor Antonio Rivera, que era el técnico de la sucursal.

El Vicepresidente de la institución, ante los graves cargos que pesaban sobre estos funcionarios, procedió a destituirlos.

Este mismo personal fué el responsable de las irregularidades cometidas también en otra población de Temuco, pero ya en un caso distinto. No se trataba en realidad, de la compra de habitaciones ya hechas, sino de propiedades que estaban en construcción, y cuya compra ya estaba convenida por los imponentes. Por negligencia de estos funcionarios, estas casas no pudieron terminarse debidamente, en la forma establecida en los contratos respectivos, con el consiguiente perjuicio para los imponentes afectados y para la propia Caja.

Como estas construcciones, según los interesados, no habían sido terminadas en la forma en que fueron contratadas, y eran, además, de mala calidad, se produjeron los reclamos posteriores del caso.

Inmediatamente se hicieron las investigaciones correspondientes y se pudo comprobar que, efectivamente, estas habitaciones no estaban construidas de acuerdo con las especificaciones señaladas en los contratos respectivos, pero que estaban perfectamente ajustadas a los precios que se había pagado por ellas.

Ante este hecho, el Consejo de la institución, a fin de no perjudicar a los imponentes que habían adquirido estas propiedades, acordó comprarlas para la Caja y proceder, en seguida, a venderlas a quienes quisieran interesarse por ellas. Precisamente, en estos momentos se están impartiendo las órdenes correspondientes al agente en Temuco, a fin de que pueda adquirir estas propiedades y realizar esta negociación, que, según mi parecer, es perfectamente conveniente para los intereses de la Caja, pues seguramente va a poder vender estas habitaciones a un precio que satisfaga plenamente la inversión que ha realizado.

Es todo lo que quería explicar sobre este asunto, señor Presidente.

14.º—INVESTIGACIÓN ACERCA DEL TRASLADO DEL MENSAJERO DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE LICANTEN, — PETICIÓN DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan once minutos al Comité Liberal.

El señor ARELLANO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Arellano.

El señor ARELLANO. — Señor Presidente: Es penoso tener que referirse en este recinto a un repugnante hecho de sangre ocurrido en el pueblo de Licanten; pero si lo hago es porque tengo el convencimiento de que tal hecho tuvo su origen en la temporalización política hacia un individuo que, aun cuando sea muy adepato y útil a determinado partido, es un peligro para la sociedad.

El hecho criminal consiste en que una meritoria empleada de los Servicios de Correos y Telégrafos en el pueblo de Licanten, doña Berta Cárcamo fué bárbaramente asesinada por el mensajero de los mismos servicios, Carlos Retamal Reyes, infliriéndole seis puñaladas, todas ellas mortales. Como corresponde, nuestros Tribunales de Justicia se encargaron de imponer su veredicto en este odioso crimen.

Sin embargo, expuestos los hechos así, escuetamente, podría pensarse que ese crimen no tiene otro alcance que el de un hecho vulgar de nuestra delincuencia; pero, en realidad, tiene enorme trascendencia como expresión del relajamiento del orden administrativo provocado por la intervención política gubernativa.

De los antecedentes conocidos, se desprende que este crimen no es sino el resultado de una serie de circunstancias políticas anormales creadas por un matonaje incontrastado que desde hace algún tiempo se viene desarrollando en el mencionado pueblo, ante la indiferencia, o bien, con la tolerancia de las autoridades locales, hechos estos que tienen alarmado, con toda justicia, al vecindario de Licanten.

Para una mayor información de mis Honorables Colegas, doy a continuación un relato que se me ha hecho de los antecedentes de tan odioso crimen.

"A mediados del año 1951, llegó al pueblo de Licanten la señora Berta Cárcamo, trasladada desde Valdivia, para desempeñarse como telegrafista. La señora Cárcamo, antigua funcionaria de Correos y Telégrafos, con buena hoja de servicios y grado relativamente alto, quedó en calidad de Jefe Interino en la oficina de correos de Licanten al ser trasladado a Buin el Jefe en propiedad, señor Alamir Salinas.

"Inmediatamente la señora Berta Cárcamo me debió afrontar dificultades con el mensajero Carlos Retamal Reyes, elemento indisciplinado, quien se negaba a recibir telegramas fuera de lo que él consideraba arbitrariamente el límite urba-

"no. La señora Cárcamo debió amonestar lo repetidas veces por este motivo; además, posteriormente, la Jefe notó la desaparición de una cantidad importante de dinero de la oficina, y al ser requerido personalmente, Retamal Reyes le faltó el respeto que un inferior debe a un superior, insultándola groseramente.

"Ante esta situación, la señora Cárcamo se dirigió por oficio a la Superioridad del Servicio en Curicó, y los Jefes, una vez impuestos de los malos antecedentes del funcionario Retamal Reyes, dispusieron su traslado a una oficina ubicada en otra provincia.

"Al ser notificado de su traslado, este individuo se opuso a él, y de inmediato hizo circular personalmente una lista de adhesiones en el pueblo, aduciendo razones de carácter económico, sorprendiendo así a la gran fe de numerosos vecinos que ignoraban los pormenores de este asunto.

"Con esta lista y una tarjeta de una asamblea política de Licanén, se dirigió a Santiago, donde obtuvo que el traslado quedara sin efecto; y Retamal Reyes continuó en sus funciones, burlando las órdenes de los Jefes de Curicó y quebrantando toda la disciplina administrativa.

"Naturalmente, a la señora Berta Cárcamo se le creó una situación sumamente difícil y molesta, al quedar desautorizada, y empezó a recibir diariamente insolencias del mensajero Retamal Reyes, y vio disminuida su autoridad ante los otros funcionarios, que hacían causa común con Retamal Reyes, por ser de idéntica filiación política. Según hemos sabido, la señora Cárcamo era independiente y, por lo tanto, no solidarizaba con las opiniones y actuaciones políticas de sus subalternos.

"Por este motivo, la señora Berta Cárcamo solicitó permiso y viajó a la capital a conseguir su traslado al Sur, en enero o febrero del presente año. En calidad de Jefe de la oficina de Licanén llegó entonces desde Curicó el señor Alfredo Arias, y no hubo novedades durante un tiempo en el correo, ya que marchaban en perfecto acuerdo Jefe y subalternos por ser de igual color político.

"Sin embargo, a la señora Cárcamo se le indicó en las oficinas de Santiago, que mientras se tramitaba su Decreto de traslado a Los Lagos, debía reasumir sus funciones de telegrafista en Licanén. Aproximadamente a fines de abril, llegó de nuevo la señora Cárcamo a dicho pueblo, y empezó entonces para esta señora, viuda y con varios hijos, una verdadera vida cruenta, ya que debía soportar a diario groserías de toda especie de parte del individuo Retamal Reyes, ante la indiferencia del señor Arias, que hacía caso omiso de los reclamos, y con la hostilidad de sus compañeros de trabajo, ex subalternos suyos.

"En los últimos meses, ante la proximidad de las elecciones, este sujeto, sintiéndose amparado por sus correligionarios, ya que era un elemento valioso para la propaganda y un matón para el día de las próximas elecciones, redobló sus groserías y atropellos, y últimamente había agredido físicamente a la señora Cárcamo con empujones y codazos, amenazándola de muerte en cuatro oportunidades.

"Además de las constancias en Carabineros, hemos sabido que la señora Berta Cárcamo se quedó en numerosas oportunidades al Gobernador del Departamento, señor Gerardo Olguín Rojas, quien tampoco escuchó sus justas quejas, y no tomó ninguna medida para remediar este estado de cosas."

Estas son las informaciones que se me han proporcionado, en cuanto a los antecedentes de esta tragedia que ha enlutado a un hogar y que ha sumido a otro en la desesperanza de una vida honesta.

Después de oír esta narración de los hechos, pregunto a mis Honorables colegas: ¿Es posible que en esta época, que en este país puedan ocurrir hechos tan degradantes como el que acabo de citar, por la desidia, por la contemporización, por la tolerancia de las autoridades administrativas, que, cejadas por la pasión política, no les era posible columbrar siquiera la existencia de un crimen en potencia? ¿Es posible, señor Presidente, que podamos permitir que amparados en la categoría de militante de un partido político gubernativo se desprecie el orden administrativo, la jerarquía, la disciplina funcional, hasta llegar a su quebrantamiento total, permitiendo aún, por eso mismo, llegar hasta el asesinato?

No, señor Presidente; los crímenes derivados de una contemporización política no pueden mirarse sólo a través de la sangre; deben mirarse a través de lo que significan como elemento retardatario en la civilización; como algo negativo, atrozmente negativo, dentro de la sociedad moderna, y como algo que degrada a la democracia hasta en sus más profundas bases. La conveniencia electoral y la defensa de personas que ensombrecen a una colectividad política, a un programa gubernativo, por encima de los más elementales principios de disciplina administrativa, no puede y no debe dejarse desarrollarse en una democracia como la nuestra, que es considerada como ejemplo en el continente y en el concierto universal. De aceptar el imperio de estas normas como elemento de propaganda o de convicción política, volveríamos, dentro de poco, a la época cavernaria.

Siendo así, es justo el anhelo de la opinión pública de Licanén, que pide que se haga plena luz y justicia en la investigación de ese crimen, el castigo ejemplar del causante y la reorganización de la oficina de correos, como igualmente que se determinen las responsabilidades y sanciones para los funcionarios implicados.

Solicito, en consecuencia, que estas observaciones sean transmitidas al señor Ministro del Interior, con el objeto de que inicie de inmediato una investigación administrativa para establecer qué razones hubo para dejar sin efecto el traslado del mensajero Retamal acordado por la Jefatura, y las causas del retardo de la tramitación del traslado de la señora Cárcamo a Los Lagos, e informe sobre el resultado de esta investigación a la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

15.—SITUACION CREADA A TRECE OBREROS PORTUARIOS DE IQUIQUE. — ACTUACION DEL ADMINISTRADOR DE DICHO PUERTO, SEÑOR IGNACIO PINOCHET. — ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL HONORABLE

BLE SEÑOR RIOS VALDIVIA, EN LA PRESENTE SESION.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Le quedan dos minutos al Comité Liberal.

El señor REYES (don Juan de Dios).—¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Con la venia del Comité Liberal, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA (don Juan de Dios).—Quiero, señor Presidente, contestar muy brevemente al Honorable señor Rios Valdivia.

No hay duda alguna de que debe ser poderoso el señor Pinochet, a quien no tengo el gusto de conocer, cuando los grandes del régimen lo defienden, pero puedo decir que al formular mis observaciones, me hice eco en esta Honorable Cámara de las publicaciones de los principales diarios del norte del país que se quejaban de que esos obreros habían sido exonerados y que uno de ellos había fallecido de miseria fisiológica, como se establecía en el certificado de defunción correspondiente.

El señor RIOS VALDIVIA.—¡Prensa sensacionalista!

El señor REYES (don Juan de Dios).—Escuché solamente a los obreros y sindicatos de Iquique, los que me manifestaron que eran víctimas del atropello de ese prepotente Administrador. De eso me hice eco aquí. Ahora, por las declaraciones del Honorable señor Rios Valdivia, veo que ese funcionario procedió por orden del Gobierno; es decir, éste es un hecho más que hay que anotar a la persecución de que este Gobierno ha hecho víctimas a los obreros de mi país. Pero pronto llegará el término de todos estos males para el pueblo de Chile. El auténtico pueblo se dará otro Gobierno, que no será radical, y entonces saldrán a luz los escándalos y todo lo que el país necesita aclarar de lo ocurrido en estos turbios años que hemos vivido.

El señor BARRUETO (don Héctor).—¡Recuerde que Su Señoría fue Gobierno con nosotros! ¡No se esté quejando ahora! ¡Estaba feliz y orgulloso entonces!

El señor REYES (don Juan de Dios).—¡En esa época se restableció el crédito de Chile y hasta hubo superávit que Sus Señorías malgastaron!

El señor RIOS VALDIVIA.—¡No va a ser Senador por Tarapacá, Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

16.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES DE LA REPUBLICA. — PETICION DE OFICIOS.

El señor SMITMANS.—(Vicepresidente).—Corresponde el turno al Comité Conservador Tradicionalista. Por lo tanto, puede continuar Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).—Mi voz se ha alzado muchas veces en esta Cámara para pedir justicia en favor de los empleados y obreros municipales.

El señor BARRUETO (don Héctor).—¡No la hizo oportunamente!

El señor REYES (don Juan de Dios).—¡Siempre he pedido justicia para ese gremio; no como Su Señoría, que no la hace en ninguna parte, ni en ningún instante!

El señor BARRUETO (don Héctor).—¡Cuando estaba en el Gobierno el partido a que pertenece Su Señoría, no pidió que se hiciera justicia a ese gremio!

El señor REYES (don Juan de Dios).—¡Mucha justicia se hizo entonces!

El señor SMITMANS.—(Vicepresidente).—Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor REYES (don Juan de Dios).—Debo manifestar que siempre me he interesado por los problemas que afectan a empleados y obreros municipales.

Ultimamente, Honorable Cámara, se dictó una ley para la enajenación económica de las Municipalidades, a fin de que pudieran pagar a sus obreros y empleados las diferencias de sueldos que aún se les adeudaban. Esta ley no ha sido cumplida por el Ejecutivo; aún no llega este auxilio acordado por ley a las Municipalidades, las cuales no han podido cumplir, a su vez, con el pago a sus empleados y obreros de los reajustes que les corresponden.

En consecuencia, y en nombre de nuestro Comité, solicito del señor Presidente se sirva ordenar se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que arbitre las medidas conducentes para que se cumplan las finalidades de esta ley, que tiene un objetivo preciso y bien determinado.

El señor SMITMANS.—(Vicepresidente).—Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).—Además, señor Presidente, en muchas ocasiones me he referido al proyecto de jubilación de los empleados municipales, del cual tengo el honor de ser autor. Pues bien, esta iniciativa todavía espera la aprobación de la Honorable Comisión de Hacienda, a pesar de que personalmente y en varias ocasiones me he dirigido a su Presidente, el Honorable señor Mejías, para solicitarle que cite a esta Comisión, con el objeto de que ella pueda ser tratada.

Innumerables empleados municipales, a lo largo de todo el país están esperando que este proyecto sea despachado alguna vez por el Congreso. Su tramitación viene arrastrándose desde hace ya más de cuatro años en las Comisiones de esta Honorable Cámara, si consideramos la primera iniciativa a este respecto.

Por eso, quisiera que, así como se hizo justicia a los empleados de las corporaciones comunales de Santiago y Valparaíso, que actualmente tienen previsión, se diera este mismo tratamiento jubilatorio a todos los empleados municipales de la República. Y, a tal efecto, quiero solicitar se dirija oficio al Supremo Gobierno, a fin de que pida la urgencia correspondiente para el despacho de este proyecto. Así no serán vanas las palabras que pronunció Su Excelencia el Presidente de la República ante el Congreso Nacional, con motivo de la lectura de su último Mensaje, oportunidad en que prometió que este proyecto sería una realidad dentro del poco tiempo que queda de su Mandato.

El señor SMITMANS.—(Vicepresidente).—Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

17.—NECESIDADES DE ANTOFAGASTA. — PETICION DE OFICIOS.

El señor REYES (don Juan de Dios).—Voy a ocuparme ahora, señor Presidente, de las necesidades de Antofagasta.

Antofagasta, la hermosa y progresista ciudad del norte, necesita, como pocas en nuestro territorio, la atención de los poderes públicos.

La provincia entera, como todo el resto de la República, ha sido víctima del abandono de los últimos Gobiernos. Sin embargo, pocas ciudades como Antofagasta presentan un ritmo más febril de progreso. Sus poblaciones se extienden en tal forma que su área urbana es casi el doble de lo que fuera hace po-

cos años, pero poco o nada se debe al Gobierno. Casi todo es obra de la iniciativa particular, y el incansable afán de los hijos de Antofagasta de servir el interés de su ciudad natal. ¡Hermoso ejemplo para todo el resto del país!

Creación de un reformatorio de niños.—Uno de los más acuciosos proyectos del Diputado que habla, para la zona de Talca, que tiene el honor de representar, fué dotaría de un reformatorio de Menores, de que carece el centro del país. En vano acudí al Gobierno, quien por tratarse de la creación de un servicio debe tener la iniciativa en este caso. El proyecto de acuerdo respectivo pasó a ser una de las tantas peticiones inútiles.

Con tan dolorosa experiencia, y ante el hecho de la ninguna preocupación del Gobierno por encarar el problema relativo a los menores, a su vagancia, abandono y delincuencia, vuelvo, sin embargo, al mismo tema para pedir la creación de un reformatorio de menores en la ciudad de Antofagasta.

"El Mercurio", el más prestigioso rotativo de esa provincia, en artículos y editoriales, se ha referido a la necesidad de crear tal reformatorio, haciéndose eco de la campaña emprendida con tal objeto por el Jefe de Menores, señor Quezada Roldán.

Hay en Antofagasta centenares de niños que hacen necesario crear un reformatorio, un establecimiento que tendría la noble misión de recoger a los niños vagos, a los pequeños delincuentes para educarlos y adaptarlos a la vida social por medio de la enseñanza de algún oficio que los haga útiles a la patria.

Edificios escolares.—Un problema grave en la ciudad de Antofagasta es la falta de edificios adecuados para el funcionamiento de las escuelas. El Instituto Comercial y la Escuela Técnica Femenina, importantes establecimientos que gozan de general estimación por su eficiencia y adaptación a la zona, carecen de edificio propio, siendo los locales arrendados e inapropiados para la misión educadora.

En general, los locales escolares carecen de servicios higiénicos y no sirven para albergar una población escolar siempre en aumento. Es indispensable, entonces, la construcción de un grupo escolar de esos que edifica la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos y que han venido a obviar la falta de iniciativa del Estado en muchas otras ciudades del país.

Poblaciones.—Un problema de todas las ciudades, es el de la falta de habitaciones. A pesar de que la iniciativa particular ha contribuido en Antofagasta, más que en ninguna otra ciudad, a su solución, siempre se hace necesario la construcción de nuevas poblaciones, como sería una para empleados y obreros municipales, para el profesorado y para otros importantes gremios, como el de los empleados particulares; labor que deberían realizar las Cajas de Previsión respectivas si el Gobierno las impulsara.

Agua para los grifos de incendio y alcantarillado.—Una rotura de la cañería que surte con agua del mar a los estanques que le proporcionan a los grifos de incendio y a los alcantarillados, habría tenido a la ciudad al borde de una catástrofe, al no contar con el elemento indispensable para la extinción del fuego.

Se hace necesario, entonces, que los Servicios de Hidráulica estudien las medidas de seguridad y la ampliación de las redes de alcantarillado a los nuevos barrios con que cuenta la ciudad. La necesidad de apresurar la fabricación de los tubos de cemento y un tercio en la pampa para conducir mayor volumen de agua potable, se hace indispensable si se considera que el exceso de población requiere molestos turnos, faltando a veces el agua para los más urgentes menesteres, especialmente en los hogares modestos.

Caminos. Urgente es en esta provincia dar impulso a las obras camineras indispensables para su progreso; tales como las que se relacionan con el camino que debe ser pavimentado de Antofagasta a Pedro de Valdivia, con el de Las Losas a la Rinconada y con el de Pedro de Valdivia a Mejillones por las quebradas de Chacaya o por la de Nahuyán, todos de indudable valor turístico e indispensables para un mejor abastecimiento de las poblaciones.

Incremento de la industria pesquera.—Es indispensable que el Gobierno vaya en auxilio de la industria pesquera construyendo muelles especiales para los pescadores, facilitándoles créditos para el arqueo y renovación de sus embarcaciones y construyendo frigoríficos donde conservar el fruto de tan rudo trabajo.

Una política de fomento a la pesca en el puerto de Antofagasta aliviaría grandemente el terrible problema de la desnutrición de nuestro pueblo.

Gratificación de zona.—Nadie ignora el aumento considerable que sufre el costo de la vida en el norte del país, las enormes distancias entre esa zona y el centro de mayor población y de todo recurso, como es Santiago. De ahí es que sea indispensable elevar la gratificación de zona para las provincias de Tarapacá y Antofagasta al doble de la actual, con lo que apenas se hace justicia, a los empleados públicos, a los elementos navales, militares, carabineros y a los empleados municipales de esa zona.

Escasez de fletes.—Insistir en la escasez de fletes para la zona norte, es indispensable al hablar de los problemas que afectan a las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Aunque ya lo ha hecho el Diputado que habla en sesiones anteriores, debe reiterar la petición ante el Gobierno para que estudie una solución, ya autorizando el cabotaje a naves extranjeras cuando las nacionales sean insuficientes, y procurando que la Línea Aérea Nacional ponga una línea especial de carga para las ciudades del norte, a fin de proporcionarles seguros abastecimientos.

La vida de por sí dura en el norte, donde no se goza de vegetación, ni de verduras ni de frutas, sería más halagadora, si, por lo menos, el Estado concurren, en forma más oportuna, a solucionar los problemas que he enunciado.

Solicito, pues, del señor Presidente se sirva ordenar se dirija oficio, en nombre de la Cámara, o si ello no es posible, en nombre del Comité de mi Partido, a los Ministerios respectivos, para que se acuda en auxilio de la rica pero abandonada zona de Antofagasta, especialmente de la ciudad misma que, además de su belleza urbana, tiene un pueblo noble y generoso que conquista el corazón de los que la conocen.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Se dirigirá los oficios en la forma solicitada por Su Señoría.

18.—NECESIDAD DE INDEMNIZAR A LAS VICTIMAS DE LOS ACCIDENTES DEL TRANSITO Y DE DAR PREVISION AL GREMIO DE CHOFERES Y COCHEROS DEL SERVICIO PUBLICO. — PROYECTOS DE LEY.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

Le quedan cuatro minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor REYES (don Juan de Dios).—¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Puede continuar Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).—Señor Presidente, he presentado a la consideración de la Honorable Cámara dos proyectos de ley que estimo de gran importancia: Uno, que establece una sección para indemnizar por medio de la Caja de Accidentes del Trabajo, a las personas que sufran accidentes del tránsito, y otro, destinado a dar previsión a un importante gremio del país: a los choferes y cocheros del servicio público.

Ambos proyectos, como establecen la creación de servicios dependientes de organismos semifiscales, según se me expresó por el funcionario respectivo de la Secretaría de esta Honorable Cámara, debieron ser enviados a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para que informe si constitucionalmente pueden ser tratados o ellos necesitan el patrocinio del Supremo Gobierno.

Deseo pedir a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que evacue cuanto antes el informe respectivo, a fin de que, si en la opinión de dicha Comisión, estos proyectos no pudieran ser tratados sin el especial trámite de la aceptación del Poder Ejecutivo, sean remitidos al Gobierno, con el objeto de que éste les dé su alto patrocinio.

Estimo, señor Presidente, que los accidentes del tránsito constituyen un grave problema para las víctimas, que en la mayoría de los casos no tienen recursos ni medio económico alguno para remediar las ulteriores y funestas consecuencias de hechos de esta naturaleza. De aquí que haya estudiado una iniciativa legal apropiada para indemnizar a las personas que sufren estos accidentes del tránsito, la que, no hay duda, será acogida por todos los sectores de la Honorable Cámara por la justicia que ella entraña.

En estas mismas condiciones se halla el otro proyecto que he presentado, y destinado a dar previsión al gremio del rodado, esto es, a los choferes y cocheros del servicio público. También estimo esta iniciativa de estricta justicia. Y este Gobierno, que se llama de "sensibilidad social", creo que aceptará gustoso dar una moderna previsión para este gremio, que desempeña funciones urbanas muy sacrificadas. Por eso, he asimilado su previsión a la de los inspectores municipales, creando la sección correspondiente en la Caja de Previsión de los Empleados Municipales.

Estimo que este proyecto hace justicia a tan importante gremio que, en todos los países, constituye una demostración de la cultura de los distintos pueblos.

Los choferes y cocheros de los servicios públicos, en la actualidad, están absolutamente huérfanos de todo auxilio social. Por eso, no existe la menor duda de que es indispensable concederles para que sus familias también gocen de los beneficios de la previsión y del montepío, y así queden libres de las asechanzas y contingencias de toda inseguridad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

19.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Se va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).—El señor Presidente anuncia los siguientes asuntos para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas:

1.—7105.—Moción que da el nombre de Humberto Yáñez Velasco, a la Escuela de Artesanos de Rancagua.

2.—7028.—Moción que dispone que la Asignación Familiar establecida en favor de la mujer e hijos legítimos o adoptivos, se pague directamente a la cónyuge (Diputado Informante, la señora Enriquez).

3.—Moción que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua la faja de terreno que se indica.

4.—7108.—Mociones que modifican la ley 10.043 que autorizó a diversas Municipalidades para contratar empréstitos destinados a la instalación de plantas de energía eléctrica en sus respectivas comunas (Diputado Informante: Honorable señor Durán).

5.—6928.—Mensaje que modifica la ley 8.569, que creó la Caja Bancaria de Pensiones.

6.—Moción que extingue de impuestos a los bienes raíces pertenecientes a la Fundación de Beneficencia "Hogar de Cristo" (Diputado Informante, señor Carmona).

7.—7114.—Mensaje por el cual se agrega un disposición a la ley N.º 10.015, en el sentido de autorizar a la Dirección General de Sanidad para continuar otorgando permisos para ejercer la profesión de practicante. (Diputado Informante, el Honorable señor Bolados).

8.—7103.—Mensaje que establece que los servicios prestados en la Empresa de Agua Potable de Santiago serán computables para los efectos de la jubilación en la Administración Pública. (Diputado Informante, el Honorable señor Schaulsohn).

9.—7108.—Mensaje que agrega algunas disposiciones al Código del Trabajo referentes al feriado de los obreros marítimos. (Diputado Informante, el Honorable señor Barra).

10.—7082.—Mensaje que modifica la planta y escalafones del personal civil de la Armada Nacional. (Diputado Informante, el Honorable señor Barrientos Villalobos).

11.—7046.—Moción que legisla sobre el monto de la asignación familiar de los imponentes de la Caja de Empleados Particulares, cuyo sueldo sea inferior al vital. (Diputado Informante, el Honorable señor Valdebenito).

20.—RENUNCIAS Y REMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).—Con motivo del sensible fallecimiento del Honorable Diputado, señor Lucio Concha Molina, se propone en su reemplazo, en la Comisión de Defensa Nacional al Honorable señor Izquierdo, y en la Comisión de Policía Interior y Reglamento, al Honorable señor Valdés Riesco.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán los reemplazos.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).—El Honorable señor Rivera renuncia a la Comisión de Policía Interior y Reglamento. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Vives.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).

—El Honorable señor Izquierdo renuncia a la Comisión de Educación Pública. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Lyon.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).—El Honorable señor Puentes renuncia a la Comisión de Educación Pública. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Barra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).—El Honorable señor Tirado renuncia a la Comisión de Educación Pública. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Barra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).—El Honorable señor Illanes renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Barra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).—El Honorable señor Cruz Ponce renuncia a la Comisión de Economía y Comercio. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Barra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).—El Honorable señor Antúnez renuncia a la Comisión de Industrias. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Barra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

21.—PROYECTOS DE ACUERDO ORDENANCIAS SENCILLOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).—El Honorable señor Barra, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO: Que la Superintendencia de Aduanas ha dado orden de hacer entrega de los bienes que se destinan en Talcahuano al Puerto de Guerra;

Que en el Ministerio de Vías y Obras una partida de \$ 2.500.000 que cubre de Economía y Comercio, para el fin indicado.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS.

Solicitar al señor Ministro de Obras y Vías de Comunicación haga transferir los \$ 2.500.000 a la Dirección de Puertos que ésta proceda a iniciar los trabajos de instalación del Puerto Pesquero en Talcahuano."

El señor BARRA.—Pido la palabra, Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Con la venia de la Sala podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.—¿Por cuánto tiempo?

El señor BARRA.—Es para solicitar el tiro del proyecto de acuerdo, que acaba de leer la Honorable Cámara, porque le dió su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Le parece a la Honorable Cámara, se retirará el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).—El Honorable señor Bolados, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

En el Diario Oficial de 30 de octubre de 1951 se publicó la ley 10.019, relacionada con el fomento de los caminos a Los Nichos, Curicó, Tuluquén y Sarmiento, de la comuna de Curicó.

En esta ley, se estableció una comisión sobre los bienes raíces, que deberá ser la Tesorería General de la República a partir del 1.º de julio de 1951 y depositar en la cuenta de Erogaciones para Caminos, de acuerdo con el artículo 28 de la ley 10.019.

Mas al tratar de imponerle de la cuenta de fondos acumulados para dicho objeto informado de que la citada ley no se cumplió.

Esto, además del atropello constituido significa graves perjuicios para eluyente que tendrá que pagar en forma adelantada, afectando también al financiamiento de la obra por falta de los aportes fiscales demora en iniciarse.

Por estas consideraciones, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS.

Dirigir oficio al señor Ministro de Bienes, manifestándole el incumplimiento de la ley 10.019, para que ordene la inmediata ejecución de los roles para el cobro de las contribuciones correspondientes.

Conocido el monto de las citadas erogaciones, hacer la previsión de fondos correspondiente, en conformidad al artículo 4.º de la ley 4.851, en el proyecto de presupuesto para el año 1953."

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Le parece a la Sala, se declarará sin efecto este proyecto de acuerdo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Quién firma el proyecto, señor Presidente

VUELVE POETA URUGUAYO. — El médico de mar se anuncia la meditación de Sabat Escary, el poeta que nos visitó a principios de año, con un gran bagaje. Iniciará un ciclo de exposiciones, de poesía y una bella contribución al Museo Arqueológico. Así una vez más tendremos oportunidad de ver al maestro, así como ver de su blanca cabellera por los pasillos de la Universidad.

RECITAL VENEZOLANO. — Hoy, a las 18.45 horas se llevará a efecto el recital de Luz Machado Armas, en el Salón de la Universidad de Chile, con motivo de la independencia de la república de Venezuela. La independencia de su país. Esta escritora es autora de "Variaciones" y "Viento de Español". En el recital, en el "Viento de Español", en forma constante en los días de la Universidad, para satisfacer a los lectores venezolanos, se han dado prestigio en su obra y ahora como Agregada Cultural de la Embajada, continúa un programa de gran acercamiento artístico.

HIJA DEL SALITRE. — Margarita Aguirre, autora de "Cuaderno de una muchacha muda", que mencionamos hace algunos días, en la Universidad, para satisfacer a los lectores venezolanos, se han dado prestigio en su obra y ahora como Agregada Cultural de la Embajada, continúa un programa de gran acercamiento artístico.

CABA A CABA. — Como todo mundo en esta vida y como ya lo hemos notado, todas las chicas que aspiraban por Raúl Matas, al estar en viaje, con hijos y un poco de doble barquilla, espe-

si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor GARDEWEG. — Por eso no hacen caso de los proyectos de acuerdo.

El señor PUENTES. — ¿Y qué hacemos cuando un Ministro no hace caso?

2. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El Honorable señor Barra, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que es justo el precio que el INECON le ha fijado al precio a la leche en Concepción.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar al señor Ministro de Agricultura mantenga este precio, que es de nueve pesos por litro."

El señor VALDES LARRAIN. — Hay que tener los antecedentes...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Los señores DIPUTADOS. — No se puede señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación la declaración de obvio y sencillo.

Durante la votación:

El señor BARRA. — Quieren cobrar catorce quince pesos por el litro.

El señor VALDES LARRAIN. — Hay que pedir los antecedentes.

El señor BARRA. — Sus Señorías quieren que se cobre catorce pesos por el litro.

El señor CORREA LETELLIER. — No, Honorable Diputado, queremos tener buenos antecedentes.

El señor BARRA. — Los antecedentes los ha dado toda la prensa, incluso un diario afecto a Sus Señorías: "La Patria".

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Agradeceré este proyecto de acuerdo para segunda discusión.

3. PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El Honorable señor Jensen, apoyado por el Comité Liberal, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que las diversas Cajas de Previsión Social que se encuentran afectos los diferentes ramos del país deben propender en forma rápida y expedita a otorgar los beneficios que las leyes de previsión conceden a sus respectivos imponentes.

Que actualmente la mayoría de estas instituciones de previsión se encuentran con sus operaciones hipotecarias paralizadas, con lo que se agudiza el más grave de nuestros problemas: la escasez de viviendas.

Que, además, las Cajas de Previsión socorren a largas tramitaciones todas las operaciones hipotecarias y, en consecuencia, los favorecidos con este beneficio consiguen edificar o comprar casa, varios meses después de aprobada la operación;

Que, si están cerradas las operaciones hipotecarias, no hay posibilidad de inscribirse para obtener un beneficio que todos anhelan;

Que, en estas circunstancias, es aconsejable que las Cajas mantengan las inscripciones de operaciones hipotecarias abiertas, con objeto de que sus imponentes puedan hacer valer sus derechos;

Que la Caja de Previsión de Empleados Particulares mantiene paralizadas esta clase de operaciones;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salud, Previsión y Asistencia Social, para que, si lo tiene a bien, arbitre las medidas necesarias con el objeto de que las Cajas de Previsión reanuden las operaciones hipotecarias, especialmente, la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

ASIMISMO, ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda para que, si lo tiene a bien, estudie y envíe al Congreso Nacional, un proyecto de ley que conceda recursos especiales a las Cajas de Previsión, destinados a dotar de viviendas a sus imponentes."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto.

Acordado.

El señor GARDEWEG. — ¿Qué dicen los representantes de la Cámara ante esas instituciones, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —



PARA LOS NIÑOS. — Patricia Morgan llevará a escena el domingo el cuento de Perrault "Blanca Nieves y los siete enanitos", en el Teatro Municipal. La obra ha sido adaptada por Carlos Barrella y dirigida por Pedro Sienna y Patricia Morgan. El papel de Blanca Nieves lo interpretará Rika. Gabriel Maturana —regañón de los niños— hace un simpático villano. Las entradas están a la venta en boletería. En la foto, Patricia Morgan.

AFONIA TROPICAL. — Debido a las terribles frías, como un segundo Nelson, el cantante del conjunto folklórico brasileño, cayó en la batalla, luchando con el clima. Perdió la voz completamente hace dos noches, cuando la temperatura marcaba los grados más bajos del barómetro, echando para sus adalides a admiradores y admiradoras. Nelson Ferraz tuvo que guardar cama algunos días y solamente ayer pudo volver a sus actividades, y cantando más que nunca con la preciosa voz que esle de su inmensa boca de ébano.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Puentes, apoyado por el Comité Liberal, que dice:

"CONSIDERANDO:

1. — Que diversas organizaciones del pueblo de San José de la Mariquina se han opuesto a la medida acordada por el Ministerio de Educación, en el sentido de trasladar al pueblo de Buiñ la Inspección Departamental de Educación Primaria con asiento en el pueblo de San José de la Mariquina;

2. — Que fundan su oposición en el hecho de que la referida Inspección, con jurisdicción sobre las comunas de San José de la Mariquina, Lanco y Panguipulli, fiscaliza el funcionamiento de un Seminario Capuchino, una Escuela Normal Particular, diversas escuelas misionales, numerosas escuelas particulares y 136 escuelas primarias fiscales;

3. — Que la referida medida más bien parece tener un alcance político, destinado a trasladar junto con el cargo al funcionario que desempeña las funciones de Inspector Escolar, con olvido de los intereses de la instrucción normal y primaria de las referidas comunas.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Educación, solicitándole dejar sin efecto el traslado de la Inspección Departamental de Educación Primaria desde el pueblo de San José, en el departamento de Valdivia, al pueblo de Buiñ, de la provincia de Santiago."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto.

Acordado.

El señor GARDEWEG. — Sobre el particular habría que oír al Honorable señor Acharán Arce...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, se podría conceder la palabra al Honorable señor Gardeweg.

No hay acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Valdes Larrain, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, que dice:

"CONSIDERANDO:

Que el martes 24 de junio de 1952, con motivo de la votación del proyecto de acuerdo sobre aprobación del Convenio de Ayuda Militar se incurrió en desmanes de palabra y de hecho contra miembros del Congreso Nacional, desmanes que alcanzaron su máxima expresión cuando se trasladaban a la Parroquia del Sagrario los restos mortales del Honorable Diputado don Lucio Concha (Q. E. P. D.).

Que los individuos detenidos a raíz de dichos desmanes han sido puestos a disposición del Juzgado de Policía local, en circunstancias que pueden haber incurrido en el delito de desacato contra la autoridad que contempla el artículo 264, N.º 3.º, del Código Penal y aún en el de atentado contra la autoridad que se refieren los artículos 261 y 262 del mismo Código.

Que para la preservación de un sano régimen democrático es indispensable aplicar fielmente las leyes que resguardan la independencia y el prestigio del Poder Legislativo;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Justicia y a la Excm. Corte Suprema para que, si lo tiene a bien, ordene instruir el proceso correspondiente a los hechos antes señalados, designando al efecto un Ministro en visita".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala se aprobara.

Acordado.

El señor PUENTES. — En realidad, habría que agregar una pequeña frase...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Su Señoría desearía hacer uso de la palabra?

Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES. — Estimo que sería necesario agregar una pequeña frase. Creo que se podría pedir a la Corte...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha llegado la hora, señor Diputado. Ruego a los señores miembros de los Comités se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia.

Ha llegado la hora. Se levanta la sesión.

— Se levantó la sesión, a las 19 horas y 15 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones.

BALLET DE SULIMA, EL SABADO Y DOMINGO EN EL TEATRO MUNICIPAL

Tendrá lugar el sábado por la tarde en el Municipal el estreno del ballet intitulado "La fuente de Bajchisaray" una obra coreográfica inspirada en el poema del notable escritor y poeta ruso Alejandro Pushkin.

La coreografía de "La fuente de Bajchisaray" ha sido realizada por Vadim Sulima y la música pertenece a Asafiev. La escenografía ha sido realizada con gran suntuosidad sobre bocetos de René Giroux. La parte musical estará a cargo de una orquesta compuesta por profesores de la Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Juan Matute.

Este ballet será estrenado el sábado por la tarde, y se repetirá el domingo en función vespertina.

TITERES HABRA EN EL MINERVA, EL DOMINGO

El domingo, a las 11 horas, Maiche Córdoba y sus títeres ofrecen otra matinal al mundo infantil. Se estrenará un cuento titulado "Chinchín contra el monje loco". El cine exhibirá cortos dibujos animados, cómicos, etc., y al final se efectuará un concurso histórico con premios. A las primeras 100 personas se obsequiará "Alimento Meyer" y a todos los asistentes se regalará el caramelo artista TAO-CO.

"LOS GUAPOS NO LLORAN" EN EL ROTATIVO CITY

Wayne Morris se consagra en la producción espectacular del oeste, del sello Columbia, "Los guapos no lloran", que anuncia el rotativo City. Cinta que capta maestramente un conflicto de pasiones encontradas, ha merecido los elogios más sinceros de la crítica. Va en carácter de estreno absoluto.

EL CINE LUX PRESENTA EL LUNES "MAS ALLA DEL ANCHO RIO" SOBERBIO DRAMA DE AVENTURAS EN TECNICOLO

Clark Gable, María Elena Marqués, Ricardo Montalban, Adolfo Menjou son los intérpretes



He aquí un nuevo ángulo de hacer el amor. La guapa chica, María Elena Marqués, comunica al apuesto galán, Clark Gable, sus deseos románticos mediante señales con las manos, en esta escena de "MAS ALLA DEL ANCHO RIO", espectacular producción técnica de Metro Goldwyn Mayer que exhibirá desde el lunes el CINE LUX y en la cual Clark Gable se casa con una joven india, personificada por María Elena Marqués, actriz mexicana que hace su debut en Hollywood con esta colosal cinta de la Metro Goldwyn Mayer.

Film de Jorge Negrete estrenarán el lunes en el Teatro Santa Lucía

El lunes de la semana vendidera iniciará sus exhibiciones en el Teatro Santa Lucía una nueva producción cinematográfica mexicana. Se trata de la película "Un gallo en corral ajeno" en la que aparece el actor y cantante Jorge Negrete junto a la encantadora Gloria Marín y al frente de un seleccionado conjunto en el que destaca el famoso Trio Calaveras.

"Amor divino y perverso", será estrenada el lunes: es película de suspense

Un suspense suscitado por asesinatos desesperados y salvajes que amenazan a una caravana, kilómetro tras kilómetro, es lo que veremos en las escenas de "Amor divino y perverso", producción en tecnicolor que se estrenará el próximo lunes en el cine Victoria.

John Payne, Dennis O'Keefe, Arleen Whelan y otros capoteados elementos artísticos, bajo la dirección de Lewis R. Foster, trabajan en esta obra que le brindará al espectador un espectáculo que se supera todo lo que hemos conocido en dramas de acción.

TIENE EXITO "MANANA ES DEMASIADO TARDE"

En el Teatro Rex la película del programa de "Seiman". "Manana es demasiado tarde", ha superado las mejores expectativas. Impresiona en este film la sinceridad del ambiente y la forma en que la hermosa muchacha Pier Angeli sabe matizar su rol, desbordante de ternura y profunda sensibilidad.

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143-31144 • HORARIO: 3-6:30-9:45

TEMPERATURA REGULADA
Cuarta semana de exhibiciones por PIER ANGELI y VITTORIO DE SICA en
"MANANA ES DEMASIADO TARDE"
(Mayores)

REAL SANTIAGO
FONO 6353
3-6:30 y 9:45 P. M.
Ray Milland y Jan Sterling
LOS MILLONES DE RUBINHO (Menores)

VICTORIA
ROTATIVO — FONO 30021
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20
Grandes Películas presentadas a la bailarina Brenda y David Silva
ENTRE EL AMOR Y EL CRIMEN (Mayores)

PETIT-REX
FONO 31144
T. a las 8 horas. Cía. de Comedias en la obra de Arturo Schmitzler
"ANATOL"
Con actuación de Margot Hurland.

TEATRO MUNICIPAL 3 Grandes Concieros

DÍAS 7 — 10 Y 15 JULIO, 7 P. M.

ENTRADAS EN VENTA - 1er CONCIERTO
BOLETERIA: FONO 31407

COMPRO JOYAS

BRILLANTES JOYAS DE VALOR
JOYERIA MONEDA
MONEDA DE ORO Y PLATA
PAGO LOS MEJORES PRECIOS
MONEDA 808

OFERTA SENSACIONAL

LAPICERAS Fuente USA
Modelo Parker "51"
\$ 35.—
CAJA lápices de 6 colores
Fab. alemana
\$ 14.—
LIBRERIA "IMARES"
MERCED 792

El Central anuncia una película del actor Louis Jovet

El cine Central ya está anunciando en sus atriles el estreno de "Una historia de amor", la película francesa que compró don Armando Band en su último viaje y que Pach distribuirá en todo el territorio nacional. En la ciudad nuestra filmica se destaca la imagen de Louis Jovet, ese magnífico actor desapreciado, que tantos éxitos conquistó en las tablas y en la pantalla.

La crítica francesa le prodigó excelentes comentarios al trabajo realizado por Jovet en "Una historia de amor".

Matinées infantiles gratuitas, los domingos

El sábado 12 del presente, nuestra primera actriz cómica, Blanca Arce, iniciará un ciclo de matinales infantiles gratuitas, auspiciadas por la I. Municipalidad de Santiago, las que se harán a base de radioteatro infantil y concursos de ingenio, epigramas para los menores. Estas matinales se iniciarán en el Teatro de la Compañía Chilena de Electricidad, para luego continuar en locales sindicados y de otras instituciones.

Veremos cómo murió Hitler, en una cinta del sello Columbia

"El hombre de dos caras" que tiene como figuras centrales a Luther Adler y Patricia Knight se estrenará en breve en el Florido. A propósito de "El hombre de dos caras" en cuya trama se relata cómo murió Hitler en una narración de la propia amante del dictador, Columbia Pictures ofrece pagar la suma de diez mil dólares a la primera persona que auténticamente refutase la asombrosa personificación que presenta "El hombre de dos caras".

ALEC GUINNESS EN "SI YO TUVIERA UN MILLON"

Alec Guinness, en "Si yo tuviera un millón", repite sus anteriores éxitos. Se trata de una película británica, que pertenece a Guinness, el total despliegue de su talento histórico.

La vida privada de Rommel en "El zorro del desierto"

Rommel, el mariscal alemán más famoso de la segunda guerra mundial, llegó a ser aun entre los aliados un tipo de leyenda. El productor Nunnally Johnson, a quien le apasionan los argumentos fuertes, vivió en esta historia la posibilidad de realizar un buen film a base de personajes reales.

Aparece también Rommel en la vida privada, con su esposa y su hijo.

James Mason es el principal intérprete de esta producción, que estrenará el cine Rex.

Luis Barreira con Chito Galindo y Blakis y Molina con el precoz Juanín Lull debutan en Goyescas

VERDADERAS ATRACCIONES PARA EL MAS SOBERBIO Y ENCANTADOR ESPECTACULO



CHITO GALINDO

La dirección de la Confitería Goyescas anuncia para el día lunes el debut de cuatro notables figuras que han sido aplaudidas en los más importantes escenarios de América. Luis Barreira, astro de la canción brasileña; Chito Galindo, máximo exponente de la canción melódica; Blakis y Molina, notables pareja de rango español; y Juanín Lull, precoz intérprete del cantante, fondo de suma atracción latinoamericana. Todos ellos debutan en el escenario de Goyescas, el lunes en los espectáculos de la hora del té y de la noche, ofreciendo un atractivo y deslumbrante espectáculo con el marco musical de las orquestas de Carlos Salas y de la centroamericana de Tony y Azmand, que, a su vez, americanizan las uniones bailables del aperitivo.

METRO-DANTE
SANDERÍA 141 • TELÉFONO 63561 • PLAZA SURCA • TELÉFONO 49455

3:30 P. M. 6:40 P. M. 9:45 P. M. SOLO P. V. VIVORES

HOY

2ª SEMANA

EL MILAGRO DEL CUADRO

STEWART GRANGER ANGELI SANDERS

HOY

OTRA flamante y festiva comedia musical de Fred Astaire y Ginger Rogers, producida por la M-G-M!

FRED GINGER ASTAIRE-ROGERS

la MAGIA de sus BAILES

OSCAR LEVANT

CLAUDIO ARRAU

CONCIERTOS "DANIEL"

ROXY DE 11 A 24 HORAS

UN PROGRAMA DOBLE contundente!

ESTRENOS EXCLUSIVOS

SU PISTOLA REDUCE AL PIERO BANDIDAJE!

ALLAN ROCKY

EN

CINERROS DEL RIO POLVO

"Powder River Hustler"

ROXY WALLER GARY GACEY BOY BARON

Mayores-Menores



MARIA MORENA, estrella máxima de la actualidad del cine, que triunfa ampliamente en el "BURLESQUE", junto a la sensacional pareja Peters and Charlotte en su creación "El Monstruo y la Bella" y de la picaresca revista "Mucho ruido y poca ropa" y un formidable elenco revisteril.

PELICULA DE NINON SEVILLA DARA EL T. SANTIAGO, EN BREVE

Ninon Sevilla se sitúa, en "Aventura", en primera línea como actriz dramática y como intérprete de sensuales danzas tropicales. Al lado de ella aparece la magnífica actriz Andrea Palma, Tito Junco, Ana María González, Pedro Vargas, Los Angeles del Infierno, Rubén Rojo y otros artistas.

El Real dará el martes "La Lola se va a los puertos"

Manuel Luna a quien conocimos en "Locura de amor", y hoy convertido en uno de los galanes de la cinematografía hispana, aparece al lado de Juanita Reina en la producción española "La Lola se va a los puertos", que el martes próximo veremos en el cine Real.



"Tuyo es mi corazón", con Ingrid Bergman y Cary Grant, se está exhibiendo ya en el cine Cervantes. Es una producción del sello RKO, dirigida por Hitchcock. En la foto podemos ver a los dos intérpretes principales de la cinta.

¿QUIENES DEBEN IR A MEXICO?

El próximo 27 de julio se realizará en Ciudad de México un congreso interamericano, en el que se reunirá la mayor parte de los países, pero esta vez no representados por economistas, políticos, religiosos, leones, futbolistas ni boy scouts, sino por locutores. Por aquellos que en nuestro país, cada día, se ven en la mona, como quien tira piedras al río, y que están ahora apresuradamente reuniéndose para delimitar quién irá a la tierra de Pancho Villa, Juárez y Cantinflas. Es pintoresco el fenómeno que se ha producido. Todos los locutores, cada sin excepción, se sienten con derechos a ir a México, aún cuando la verdad es que el hinduismo en selección, casi ninguno de ellos quedaría ni siquiera con opción a ir a Rencia. Porque hablen claro, el locutor, como persona es un ente, y como género, un montón de pobres sería valioso que creen que sus voces son "conquistadoras". La mayoría con cultura mínima, y basta escucharlos anunciar sus programas, sus discursos o sus noticiarios, para que todo el público oyente se dé cuenta de que no hay nada que experimente nuevo progreso en radiotelefonía, que el locutor radial. Hay una docena de excepciones, repitiéndose nombres, porque también el público los sigue. Lo triste es que todos se sienten con atributos para representar a México, y el hombre, la sed, y la codicia de este viaje les ha venido a recordar que existe un sindicato radial. Desde ahora, cuando se trata de aprovechar una oportunidad, pero mientras tanto, han pasado un millón de cosas en las que el locutor, ese mismo que quiere ir a México ahora, olvidó convenientemente su espíritu gremial. Pero diremos, según nuestro sencillo parecer, quienes deben ir: son dos los invitados. Uno... Alfredo Figueroa, decano de locutores, hombre serio, reposado, sin enemigos, respetado por todos, que cumple la friolera de treinta años de locutor radial tiene que representar en México lo que ha trabajado un hombre por la radio-telefonía. El otro... José Miguel Varas, joven intelectual, inquieto, inteligente y culto, iniciador por el granito que ha esculido las mas exquisitas oportunidades fáciles por imponer los derechos y las posibilidades de toda la masa de locutores. Juro, bajo palabra de honor, que no tengo trato con ninguno de ellos, que en años a la redonda no habré intercambiado cinco frases seguidas con Figueroa ni con Varas. Pero nemos estado estudiando la trayectoria de cada uno.

Cualquiera otro sería figura oportuna, y deben ir estos dos hombres, porque el primero sería el que daría la mano a

HOY VEREMOS A LOS INDIOS NAVAJO EN EL CINE PRINCIPAL

En calidad de estreno exclusivo, Metro Goldwyn Mayer presenta hoy en el rotativo Principal, una producción en colores relacionada con los indios navajos, y que enfoca el descubrimiento de un tesoro. La crítica se ha pronunciado en forma favorable en torno a esta cinta.

HOY VEREMOS A LOS INDIOS NAVAJO EN EL CINE PRINCIPAL

En calidad de estreno exclusivo, Metro Goldwyn Mayer presenta hoy en el rotativo Principal, una producción en colores relacionada con los indios navajos, y que enfoca el descubrimiento de un tesoro. La crítica se ha pronunciado en forma favorable en torno a esta cinta.

HOY VEREMOS A LOS INDIOS NAVAJO EN EL CINE PRINCIPAL

En calidad de estreno exclusivo, Metro Goldwyn Mayer presenta hoy en el rotativo Principal, una producción en colores relacionada con los indios navajos, y que enfoca el descubrimiento de un tesoro. La crítica se ha pronunciado en forma favorable en torno a esta cinta.

HOY VEREMOS A LOS INDIOS NAVAJO EN EL CINE PRINCIPAL

En calidad de estreno exclusivo, Metro Goldwyn Mayer presenta hoy en el rotativo Principal, una producción en colores relacionada con los indios navajos, y que enfoca el descubrimiento de un tesoro. La crítica se ha pronunciado en forma favorable en torno a esta cinta.

HOY VEREMOS A LOS INDIOS NAVAJO EN EL CINE PRINCIPAL

En calidad de estreno exclusivo, Metro Goldwyn Mayer presenta hoy en el rotativo Principal, una producción en colores relacionada con los indios navajos, y que enfoca el descubrimiento de un tesoro. La crítica se ha pronunciado en forma favorable en torno a esta cinta.

HOY VEREMOS A LOS INDIOS NAVAJO EN EL CINE PRINCIPAL

En calidad de estreno exclusivo, Metro Goldwyn Mayer presenta hoy en el rotativo Principal, una producción en colores relacionada con los indios navajos, y que enfoca el descubrimiento de un tesoro. La crítica se ha pronunciado en forma favorable en torno a esta cinta.

HOY VEREMOS A LOS INDIOS NAVAJO EN EL CINE PRINCIPAL

En calidad de estreno exclusivo, Metro Goldwyn Mayer presenta hoy en el rotativo Principal, una producción en colores relacionada con los indios navajos, y que enfoca el descubrimiento de un tesoro. La crítica se ha pronunciado en forma favorable en torno a esta cinta.

HOY VEREMOS A LOS INDIOS NAVAJO EN EL CINE PRINCIPAL

En calidad de estreno exclusivo, Metro Goldwyn Mayer presenta hoy en el rotativo Principal, una producción en colores relacionada con los indios navajos, y que enfoca el descubrimiento de un tesoro. La crítica se ha pronunciado en forma favorable en torno a esta cinta.

"TUO ES MI CORAZON", EN EL CINE CERVANTES

La extraordinaria película de suspense y acción titulada "Tuyo es mi corazón", y dirigida por Alfred Hitchcock, uno de los más hábiles directores de Hollywood, ha comenzado a exhibirse ya en la sala Cervantes. "Tuyo es mi corazón" tiene en su reparto a Ingrid Bergman, Cary Grant y Claude Rains. "Tuyo es mi corazón" está distribuida en Chile, por RKO.

PROGRAMA DOBLE VA HOY AL ROXY

Con el carácter de estreno absoluto presenta el Teatro Roxy las producciones del sello Republic. "Los Incendiaros" y "Cuatros del Río Polvo". Una gran cantidad de intérpretes brinda un permanente interés a ambas cintas que son prototipo en el género de la violencia.

MODAS Cloramy OFRECE A 12 MESES PLAZO MODELOS EXCLUSIVOS

SABADO ABIERTO TODO EL DIA MERCED 788 FONO 33482

gánese \$10.000 con un film

VAYA A VER EL HOMBRE DE DOS CARAS

EL LUNES 7 en el Cine FLORIDA

T. Principal HOY HUERFANOS 757

CAMBIO DE PROGRAMA A LAS 4 P.M. QUIEN LLEGA A LAS 3 P.M. PUEDE VER LOS DOS PROGRAMAS CON LA MISMA ENTRADA.

ESCENAS DE INTENSA EMOCION JAMAS VISTAS EN LA PANTALLA

LA LEYENDA de los NAVAJO

UNA CINTA DE LARGO METRAJE. COLOR POR TECHNICOLOR!

Además: 2º EPISODIO DE "EL MONSTRUO Y EL SIMIO" NOTICARIO PARAMOUNT Y FRANCES CON LAS ULTIMAS NOVEDADES MUNDIALES.

LA LEYENDA de los NAVAJO

UNA CINTA DE LARGO METRAJE. COLOR POR TECHNICOLOR!

Además: 2º EPISODIO DE "EL MONSTRUO Y EL SIMIO" NOTICARIO PARAMOUNT Y FRANCES CON LAS ULTIMAS NOVEDADES MUNDIALES.

LA LEYENDA de los NAVAJO

UNA CINTA DE LARGO METRAJE. COLOR POR TECHNICOLOR!

Además: 2º EPISODIO DE "EL MONSTRUO Y EL SIMIO" NOTICARIO PARAMOUNT Y FRANCES CON LAS ULTIMAS NOVEDADES MUNDIALES.

LA LEYENDA de los NAVAJO

UNA CINTA DE LARGO METRAJE. COLOR POR TECHNICOLOR!

Además: 2º EPISODIO DE "EL MONSTRUO Y EL SIMIO" NOTICARIO PARAMOUNT Y FRANCES CON LAS ULTIMAS NOVEDADES MUNDIALES.

LA LEYENDA de los NAVAJO

UNA CINTA DE LARGO METRAJE. COLOR POR TECHNICOLOR!

Además: 2º EPISODIO DE "EL MONSTRUO Y EL SIMIO" NOTICARIO PARAMOUNT Y FRANCES CON LAS ULTIMAS NOVEDADES MUNDIALES.



CLAUDIO ARRAU, el célebre pianista chileno, ofrecerá su primer concierto de abono el lunes, en la tarde, en el Teatro Municipal. Su programa de estreno consta de obras de Beethoven, Debussy y Chopin.

A LA HORA DEL TE Y EN LAS REUNIONES SOCIALES NOCTURNAS DE VIOLIN

Actúan Elsa del Campillo y Alegrías del Brasil con rotundo éxito

El más sobresaliente espectáculo en el más elegante y simpático establecimiento "Violín Gitano", se presentan tanto a la hora del te como en las reuniones sociales nocturnas, las más ruidosas y exuberantes condiciones artísticas y un selecto y variado repertorio de las canciones centroamericanas. Además, y con sobresaliente éxito, se presentan "Las Alegrías del Brasil de 1952", con el barítono de color, Nelson Ferraz y las sensacionales Mulatas del Prevo, que después de haber renovado el contrato de actuación, continúan brindando su extraordinario espectáculo, lleno de colorido y belleza, con las más populares paginas del folklore brasileño, junto al marco musical de las tumbas de Lorenzo D'Acosta, Kohan, con el conjunto de Pablo Cid.

EL CINE PLAZA ESTRENARA HOY LA PELICULA "EL DESPERTAR A LA VIDA"

Leo Films presenta hoy la película "El despertar a la vida", cinta de honda raigambre sentimental, y que agrupa a numerosos muchachos que buscan por todos los caminos del mundo, su sendero ideal. Paralelamente a este entusiasmo de la juventud, vemos a los burgueses, a la gente

que se aferra al pasado, y que impide el lógico desenvolvimiento de las personas que latén al impulso actual. Bernard Blier, cotizado intérprete de la pantalla francesa, demuestra una vez mas sus meritos sobradamente conocidos y compone un personaje inolvidable.

des filmaron simultáneamente la acción, tomando toda clase de precauciones para evitar la repetición del lamentable accidente ocurrido cuando se produjo una versión anterior de "Quo Vadis" en 1924. En aquella ocasión uno de los leones tomó en serio su papel y mató a un infortunado extra. En este gigantesco espectáculo, ametralladores de animales traídos de Francia y Holanda, desempeñaron los papeles de las víctimas, en tanto que miles de comparsas italianas hicieron de espectadores romanos, muy adecuadamente.

SER CAMERAMAN TIENE RIESGOS

Cuando 63 leones hambrientos fueron soltados para que se arrojaran al inmenso Circo de Nerón y devoraran a los mártires cristianos en la producción "Quo Vadis", de la MGM, los cameraman que rodaron la escena, tuvieron que ser protegidos con cercas de alambre. Bajo la dirección de Mervyn LeRoy, dos unidades

de filmaron simultáneamente la acción, tomando toda clase de precauciones para evitar la repetición del lamentable accidente ocurrido cuando se produjo una versión anterior de "Quo Vadis" en 1924. En aquella ocasión uno de los leones tomó en serio su papel y mató a un infortunado extra. En este gigantesco espectáculo, ametralladores de animales traídos de Francia y Holanda, desempeñaron los papeles de las víctimas, en tanto que miles de comparsas italianas hicieron de espectadores romanos, muy adecuadamente.

SER CAMERAMAN TIENE RIESGOS

Cuando 63 leones hambrientos fueron soltados para que se arrojaran al inmenso Circo de Nerón y devoraran a los mártires cristianos en la producción "Quo Vadis", de la MGM, los cameraman que rodaron la escena, tuvieron que ser protegidos con cercas de alambre. Bajo la dirección de Mervyn LeRoy, dos unidades

SER CAMERAMAN TIENE RIESGOS

Cuando 63 leones hambrientos fueron soltados para que se arrojaran al inmenso Circo de Nerón y devoraran a los mártires cristianos en la producción "Quo Vadis", de la MGM, los cameraman que rodaron la escena, tuvieron que ser protegidos con cercas de alambre. Bajo la dirección de Mervyn LeRoy, dos unidades

SER CAMERAMAN TIENE RIESGOS

Cuando 63 leones hambrientos fueron soltados para que se arrojaran al inmenso Circo de Nerón y devoraran a los mártires cristianos en la producción "Quo Vadis", de la MGM, los cameraman que rodaron la escena, tuvieron que ser protegidos con cercas de alambre. Bajo la dirección de Mervyn LeRoy, dos unidades

SER CAMERAMAN TIENE RIESGOS

Cuando 63 leones hambrientos fueron soltados para que se arrojaran al inmenso Circo de Nerón y devoraran a los mártires cristianos en la producción "Quo Vadis", de la MGM, los cameraman que rodaron la escena, tuvieron que ser protegidos con cercas de alambre. Bajo la dirección de Mervyn LeRoy, dos unidades

SER CAMERAMAN TIENE RIESGOS

Cuando 63 leones hambrientos fueron soltados para que se arrojaran al inmenso Circo de Nerón y devoraran a los mártires cristianos en la producción "Quo Vadis", de la MGM, los cameraman que rodaron la escena, tuvieron que ser protegidos con cercas de alambre. Bajo la dirección de Mervyn LeRoy, dos unidades

SER CAMERAMAN TIENE RIESGOS

Cuando 63 leones hambrientos fueron soltados para que se arrojaran al inmenso Circo de Nerón y devoraran a los mártires cristianos en la producción "Quo Vadis", de la MGM, los cameraman que rodaron la escena, tuvieron que ser protegidos con cercas de alambre. Bajo la dirección de Mervyn LeRoy, dos unidades

SER CAMERAMAN TIENE RIESGOS

Cuando 63 leones hambrientos fueron soltados para que se arrojaran al inmenso Circo de Nerón y devoraran a los mártires cristianos en la producción "Quo Vadis", de la MGM, los cameraman que rodaron la escena, tuvieron que ser protegidos con cercas de alambre. Bajo la dirección de Mervyn LeRoy, dos unidades

SER CAMERAMAN TIENE RIESGOS

Cuando 63 leones hambrientos fueron soltados para que se arrojaran al inmenso Circo de Nerón y devoraran a los mártires cristianos en la producción "Quo Vadis", de la MGM, los cameraman que rodaron la escena, tuvieron que ser protegidos con cercas de alambre. Bajo la dirección de Mervyn LeRoy, dos unidades

HOY-Central
El drama que más honores ha recibido
"La Muerte de un Vendedor"
Con **Fredric March**
(MAYORES)

HOY CERVANTES.
3- 6.30 y 9.45 P.M.
CUALQUIER PELIGRO NO ERA SUFICIENTEMENTE GRANDE PARA ESE AMOR TENTADOR.
CARY GRANT - INGRID BERGMAN
"Tuyo es mi Corazón"
Con **CLAUDI RAINS**
MAYORES

El 7 cantará en el SANTA LUCIA
El GALLO en CORRAL AJENO
Con **JORGE NEGRETE** y **GLORIA MARIN**
LUNES

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (21530). — 19 y 22 horas: Compañía de Espectáculos Bursátiles.

IMPERIO (22877). — 18.30 y 22 horas: Compañía de Comedias Legales-Coribai. "Blum".

MARU (27007). — Teatro de Cámara. — 18.45 horas: La equina poligrama. — 22 horas: El hombre que vino a cenar.

MUNICIPAL (21407). — A las 19 horas: Noveno Concierto de la Orquesta Sinfónica de Chile.

PETIT REX (21144). — A las 19 horas: Compañía de Comedias: "Anatoli de Arturo Schenitzer".

ALAMEDA (21254). — A las 18, 18.40 y 21.45 horas: Compañía de Comedias de Eleanora Sour: "La hija ajena".

CINES

A LOS EMPRESARIOS. — Los cine que en figuras en esta cartelera han sido dejados fuera por no cumplir el horario de recepción hasta las 18 horas.

ALCAZAR (20122). — Vermouth y noche: La muerte de un vendedor.

ALMAZOR (23429). — Rotativo desde las 14 horas: Fugitivos del infierno. El expreso de Pekia, y agregados.

APOLLO (22923). — Rotativo: Samarkanda. Tambores apaches, México, y serial.

AUDITORIUM (24688). — Matinée, vermuth y noche: La intriga.

AVENIDA MATTIA (21455). — Rotativo: Pandora. Cárcel de mujeres y Samarkanda.

BALMACEDA (22768). — Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Pekin y Fugitivos del infierno.

BANDERA (22111). — Matinée, vermuth y noche: Bajo el cielo de París.

BAQUEDANO (25055). — Matinée, vermuth y noche: Uno más no importa. Almas en lindebas, y agregados.

BLANCO ENCALADA (21781). — Rotativo: Ambiciones que matan. Polígrafo por accidente y Retribución sangrienta.

BRASIL (20305). — Vermouth y noche: Frente a la muerte y Recuerdos perdidos.

CAPITOL (20231). — Rotativo: El día que me quieras, Cuestia abate y Hardy.

CARRERA (20985). — Rotativo desde las 14 horas: Almas en lindebas, Uno más no importa, y agregados.

CAULOPOLAN (22912). — Noche: Box profesional. Internacional.

CENTRAL (23555). — Matinée, vermuth y noche: La muerte de un vendedor.

CITY (22257). — Rotativo desde las 11 horas: Elamida.

CLUB DE SEÑORAS (23336). — Rotativo desde las 14 horas: Recuerdos perdidos y Carretera 301.

CONTINENTAL (20715). — Matinée, vermuth y noche: La marca del renegado.

COUSINO (20537). — Rotativo: Gunga-Din. Tres paisaritas, Doctores, fuego, y serial.

C.H.I. 2 (22723). — Rotativo: Agente 8-33, Espías, El desquite y Pacado.

DANTE (24935). — Matinée, vermuth y noche: El milagro de Pekin y agregados.

DELICIAS (21941). — Rotativo: Sentencia de muerte, Frente a la muerte y Winchester "12".

DIANA (25768). — Rotativo: El día que me quieras, Cuestia abate y Tango en Broadway.

DIECIOCHO (23779). — Rotativo: Suicidio en la Quinta Avenida. Los maris casquidos y Tierra del fuego.

EL GOLF (248 y 357). — Vermuth y noche: Bajo el cielo de París.

EMERALDA (24303). — Rotativo: El hombre con mi cara. Los últimos cine, y agregados.

FLORIDA (24289). — Matinée, vermuth y noche: Ocho en el alma.

HOLLYWOOD (21388). — Rotativo: Sondas de gloria, Casado y con dos suergas y La taberna maldita.

IDEAL CINEMA (23128). — Rotativo: El fuerza una cuajolera, Cárcel de mujeres, Tambores apaches, y serial.

IMPERIAL (21112). — Rotativo: Cárcel de mujeres. El hijo del Doctor Jacky y El halcón maldito.

IRIS (20338). — Rotativo: Emboscada. Víboras, y agregados.

INDEPENDENCIA (22702). — Rotativo: Tentaciones del diablo. Ambiciones que matan y La roca.

ITALIA (21823). — Rotativo: Bajo el signo de Capricornio, Aventuras de Don Juan y Al filo de la vida.

LAUTARO (C. Mena 802). — Rotativo: El indio canta boleros. El robo de Notre Dame y El destino manda.

LO OVALLE (253 y La Claterna). — Rotativo: El cómplice de las sombras, Noias y Alma brava.

LO PHANCO (22765). — Rotativo: Pida madura. La araña y la mosca y Aguiluchos del porvenir.

LIBERTAD (26281). — Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Pekin. Fugitivos del infierno, y agregados.

LUX (27230). — Rotativo desde las 11 horas: El caballero audaz y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (20239). — Rotativo: Corazón salvaje. Aguiluchos del porvenir y Puños de hierro.

MAJESTIC (20151). — Rotativo: Niña María y Tiburones de Gibraltar.

MARCONI (24867). — Rotativo: Una mañana mas Cuando el amor florece. La realidad es sueño, y serial.

MARU (27007). — Rotativo desde las 11 y 14 horas: Mujeres sin pasaporte.

METRO (22341). — Matinée, vermuth y noche: El milagro del cuadro.

ITALIA (21823). — Rotativo: Bajo el signo de Capricornio, Aventuras de Don Juan y Al filo de la vida.

LAUTARO (C. Mena 802). — Rotativo: El indio canta boleros. El robo de Notre Dame y El destino manda.

LO OVALLE (253 y La Claterna). — Rotativo: El cómplice de las sombras, Noias y Alma brava.

LO PHANCO (22765). — Rotativo: Pida madura. La araña y la mosca y Aguiluchos del porvenir.

LIBERTAD (26281). — Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Pekin. Fugitivos del infierno, y agregados.

LUX (27230). — Rotativo desde las 11 horas: El caballero audaz y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (20239). — Rotativo: Corazón salvaje. Aguiluchos del porvenir y Puños de hierro.

MAJESTIC (20151). — Rotativo: Niña María y Tiburones de Gibraltar.

MARCONI (24867). — Rotativo: Una mañana mas Cuando el amor florece. La realidad es sueño, y serial.

MARU (27007). — Rotativo desde las 11 y 14 horas: Mujeres sin pasaporte.

METRO (22341). — Matinée, vermuth y noche: El milagro del cuadro.

ITALIA (21823). — Rotativo: Bajo el signo de Capricornio, Aventuras de Don Juan y Al filo de la vida.

LAUTARO (C. Mena 802). — Rotativo: El indio canta boleros. El robo de Notre Dame y El destino manda.

LO OVALLE (253 y La Claterna). — Rotativo: El cómplice de las sombras, Noias y Alma brava.

LO PHANCO (22765). — Rotativo: Pida madura. La araña y la mosca y Aguiluchos del porvenir.

LIBERTAD (26281). — Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Pekin. Fugitivos del infierno, y agregados.

LUX (27230). — Rotativo desde las 11 horas: El caballero audaz y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (20239). — Rotativo: Corazón salvaje. Aguiluchos del porvenir y Puños de hierro.

MAJESTIC (20151). — Rotativo: Niña María y Tiburones de Gibraltar.

MARCONI (24867). — Rotativo: Una mañana mas Cuando el amor florece. La realidad es sueño, y serial.

MARU (27007). — Rotativo desde las 11 y 14 horas: Mujeres sin pasaporte.

METRO (22341). — Matinée, vermuth y noche: El milagro del cuadro.

ITALIA (21823). — Rotativo: Bajo el signo de Capricornio, Aventuras de Don Juan y Al filo de la vida.

LAUTARO (C. Mena 802). — Rotativo: El indio canta boleros. El robo de Notre Dame y El destino manda.

LO OVALLE (253 y La Claterna). — Rotativo: El cómplice de las sombras, Noias y Alma brava.

LO PHANCO (22765). — Rotativo: Pida madura. La araña y la mosca y Aguiluchos del porvenir.

LIBERTAD (26281). — Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Pekin. Fugitivos del infierno, y agregados.

LUX (27230). — Rotativo desde las 11 horas: El caballero audaz y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (20239). — Rotativo: Corazón salvaje. Aguiluchos del porvenir y Puños de hierro.

MAJESTIC (20151). — Rotativo: Niña María y Tiburones de Gibraltar.

MARCONI (24867). — Rotativo: Una mañana mas Cuando el amor florece. La realidad es sueño, y serial.

MARU (27007). — Rotativo desde las 11 y 14 horas: Mujeres sin pasaporte.

METRO (22341). — Matinée, vermuth y noche: El milagro del cuadro.

ITALIA (21823). — Rotativo: Bajo el signo de Capricornio, Aventuras de Don Juan y Al filo de la vida.

LAUTARO (C. Mena 802). — Rotativo: El indio canta boleros. El robo de Notre Dame y El destino manda.

LO OVALLE (253 y La Claterna). — Rotativo: El cómplice de las sombras, Noias y Alma brava.

LO PHANCO (22765). — Rotativo: Pida madura. La araña y la mosca y Aguiluchos del porvenir.

LIBERTAD (26281). — Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Pekin. Fugitivos del infierno, y agregados.

LUX (27230). — Rotativo desde las 11 horas: El caballero audaz y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (20239). — Rotativo: Corazón salvaje. Aguiluchos del porvenir y Puños de hierro.

MAJESTIC (20151). — Rotativo: Niña María y Tiburones de Gibraltar.

MARCONI (24867). — Rotativo: Una mañana mas Cuando el amor florece. La realidad es sueño, y serial.

MARU (27007). — Rotativo desde las 11 y 14 horas: Mujeres sin pasaporte.

METRO (22341). — Matinée, vermuth y noche: El milagro del cuadro.

ITALIA (21823). — Rotativo: Bajo el signo de Capricornio, Aventuras de Don Juan y Al filo de la vida.

LAUTARO (C. Mena 802). — Rotativo: El indio canta boleros. El robo de Notre Dame y El destino manda.

LO OVALLE (253 y La Claterna). — Rotativo: El cómplice de las sombras, Noias y Alma brava.

LO PHANCO (22765). — Rotativo: Pida madura. La araña y la mosca y Aguiluchos del porvenir.

LIBERTAD (26281). — Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Pekin. Fugitivos del infierno, y agregados.

LUX (27230). — Rotativo desde las 11 horas: El caballero audaz y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (20239). — Rotativo: Corazón salvaje. Aguiluchos del porvenir y Puños de hierro.

MAJESTIC (20151). — Rotativo: Niña María y Tiburones de Gibraltar.

MARCONI (24867). — Rotativo: Una mañana mas Cuando el amor florece. La realidad es sueño, y serial.

MARU (27007). — Rotativo desde las 11 y 14 horas: Mujeres sin pasaporte.

METRO (22341). — Matinée, vermuth y noche: El milagro del cuadro.

ITALIA (21823). — Rotativo: Bajo el signo de Capricornio, Aventuras de Don Juan y Al filo de la vida.

LAUTARO (C. Mena 802). — Rotativo: El indio canta boleros. El robo de Notre Dame y El destino manda.

LO OVALLE (253 y La Claterna). — Rotativo: El cómplice de las sombras, Noias y Alma brava.

LO PHANCO (22765). — Rotativo: Pida madura. La araña y la mosca y Aguiluchos del porvenir.

LIBERTAD (26281). — Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Pekin. Fugitivos del infierno, y agregados.

LUX (27230). — Rotativo desde las 11 horas: El caballero audaz y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (20239). — Rotativo: Corazón salvaje. Aguiluchos del porvenir y Puños de hierro.

MAJESTIC (20151). — Rotativo: Niña María y Tiburones de Gibraltar.

MARCONI (24867). — Rotativo: Una mañana mas Cuando el amor florece. La realidad es sueño, y serial.

MARU (27007). — Rotativo desde las 11 y 14 horas: Mujeres sin pasaporte.

METRO (22341). — Matinée, vermuth y noche: El milagro del cuadro.

ITALIA (21823). — Rotativo: Bajo el signo de Capricornio, Aventuras de Don Juan y Al filo de la vida.

LAUTARO (C. Mena 802). — Rotativo: El indio canta boleros. El robo de Notre Dame y El destino manda.

LO OVALLE (253 y La Claterna). — Rotativo: El cómplice de las sombras, Noias y Alma brava.

LO PHANCO (22765). — Rotativo: Pida madura. La araña y la mosca y Aguiluchos del porvenir.

LIBERTAD (26281). — Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Pekin. Fugitivos del infierno, y agregados.

LUX (27230). — Rotativo desde las 11 horas: El caballero audaz y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (20239). — Rotativo: Corazón salvaje. Aguiluchos del porvenir y Puños de hierro.

MAJESTIC (20151). — Rotativo: Niña María y Tiburones de Gibraltar.

MARCONI (24867). — Rotativo: Una mañana mas Cuando el amor florece. La realidad es sueño, y serial.

MARU (27007). — Rotativo desde las 11 y 14 horas: Mujeres sin pasaporte.

METRO (22341). — Matinée, vermuth y noche: El milagro del cuadro.

ITALIA (21823). — Rotativo: Bajo el signo de Capricornio, Aventuras de Don Juan y Al filo de la vida.

LAUTARO (C. Mena 802). — Rotativo: El indio canta boleros. El robo de Notre Dame y El destino manda.

LO OVALLE (253 y La Claterna). — Rotativo: El cómplice de las sombras, Noias y Alma brava.

LO PHANCO (22765). — Rotativo: Pida madura. La araña y la mosca y Aguiluchos del porvenir.

LIBERTAD (26281). — Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Pekin. Fugitivos del infierno, y agregados.

LUX (27230). — Rotativo desde las 11 horas: El caballero audaz y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (20239). — Rotativo: Corazón salvaje. Aguiluchos del porvenir y Puños de hierro.

MAJESTIC (20151). — Rotativo: Niña María y Tiburones de Gibraltar.

MARCONI (24867). — Rotativo: Una mañana mas Cuando el amor florece. La realidad es sueño, y serial.

MARU (27007). — Rotativo desde las 11 y 14 horas: Mujeres sin pasaporte.

METRO (22341). — Matinée, vermuth y noche: El milagro del cuadro.

ITALIA (21823). — Rotativo: Bajo el signo de Capricornio, Aventuras de Don Juan y Al filo de la vida.

LAUTARO (C. Mena 802). — Rotativo: El indio canta boleros. El robo de Notre Dame y El destino manda.

LO OVALLE (253 y La Claterna). — Rotativo: El cómplice de las sombras, Noias y Alma brava.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

RO EGE DISCO!



JUDICIALES.

IFICACION. — ANTE PRIMER
ado Civil Mayor Cuentia Santa-
Bandera 342, Rol 6910, presen-
José Pistono, arquitecto, domi-
en Arturo Prat 48, de esta ciu-
en representación de la Caja
Habitación, exponiendo que por
esto 766, de 7 de agosto de 1947
Ministerio del Trabajo, autori-
a dicha institución para expro-

Los terrenos destinados a la Piedad "Presidente Ríos", entre los números 6872 y 6874, T. 10, del Registro, se sitúa entre calles Avenida de la Patria, J. J. Pérez, Avenida de la Patria y P. N. Ciudad Que denuncia un tamaño de 1.250 m. 2, de un cable de propiedad de Alfonso Pérez Velasco, ubicado en Avenida de la Patria, con P. N. 1. 250 m. 2, de superficie aproximadamente, con N.º 1 de la manzana en plano preconstituido en Constitución, B. 10, del Registro, N.º 6872, de 1951. Que la Comisión de Técnicos nombrada por el Gobierno Provincial evaluó e inmutó el terreno en 1950, en la Oficina de la Caja de la Habitación consignada en la Tesorería Provincial de Santiago, comprando de ingreso N.º 1. 250 m. 2, de superficie, en el Registro, N.º 6874, a la demanda. En mérito

estos antecedentes y de lo dispuesto en artículos 66 de la Ley 1,564, en el principal del escrito solicitó al juez antes mencionado, que se le inscribiera en la matrícula de la cantidad indicada anualmente, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 1,564, en el primer caso se pidió se autorizara a la Cámara de Facultades para tomar nota de la inscripción, en el segundo, se ordenara cinco avises en otros tantos días, en el tercero, se ordenó la inscripción de que terceros pudieran valer sus derechos, en el cuarto, se ordenó a la Cámara de Facultades que se le comunicara al personal respectivo del Secretario del Tribunal comprobante de ingreso de la matrícula, en el quinto, se ordenó que en el cuarto, se apereciera el propietario de que no se girara licencias sobre el dominio, en el sexto, se ordenó a las autoridades no acompañar la autorizada inscripción dominio.

inimicus perjuris. El texto grave-
maciones y litigios; en el quinto,
toritaria—papel proceso, y en el
61, el primer proceso. A lo
el primer proceso. A lo
segundo, publíquense avisos en
terceros; al tercero y quinto,
Borja, y al sexto, la de la
citación y al sexto, téngase
—Papel de § 6.—No 6010.
Borja, y al sexto, la de la
de la Nación, posteriormente con fe-
de mayo de 1932, el Juezado,
del mérito de los antecedentes,
de la Nación, y al sexto, la de la
artículo 54 Código Procedimen-
a Alfonso Martínez Velasco
y al sexto, la de la Nación, y al
preces en cada uno de los días
terceros y "La Nación", y una
en el Diario Oficial correspondien-
al Secretario. 7 y 71.

POR resolución de 3 de mayo de 1953, thiore por ampliada la cantidad de 90.744.28 pesos en guerra con uno vallista a favor de la Caja de Seguro Obligatorio la cantidad de 90.744.28 pesos. — El Secretario. 9 J.

INRA COS IMPORTACION Y EXPORTACION.— Quinto juzgado. Por resolución de 1 de junio de 1953, thiore por rendida cuenta al administración la que será pagada si no fuere objetada dentro de veinte días.— El Secretario. 7 J.

JURADO JUDICIAL.— OSVALDO Torres U. Martillero, rematará el 10 de 10 horas en Catedral 1375 pesos. — El Secretario. 9 J.

OSVALDO TORRES U. MARTILLERO.— Segundo ante Cuarto del Menor Cuantía.— El Secretario. 9 J.

JURADO JUDICIAL.— OSVALDO Torres U. Martillero, rematará el 10 de 10 horas en Catedral 1375 pesos banco mandado embargada lujos. — El Secretario. 9 J.

Mateo José Morales, seguido ante
 el Juzgado Menor Cuanto. — E. J.
 8 J.

JATE JUDICIAL. — OSVALDO
 Mateo U. Martillero, rematado
 a 10.30 horas, en Catedral 1375:
 las embargados Juicio González
 y de la Cruz, seguido ante el
 Menor Cuanto. — El Secretario.
 8 J.

JATE JUDICIAL. — OSVALDO
 Mateo U. Martillero, rematado
 a 10.30 horas, en Catedral 1375:
 las embargados Juicio Banco de Chile
 Pérez, seguido ante el Juzgado
 Mayor Cuanto. — El Secretario.
 8 J.

JATE JUDICIAL. — OSVALDO
 Mateo U. Martillero, rematado
 a 10.30 horas, en Catedral 1375:
 las "Inca" para 13 kilos, em-
 bargados Juicio Banco de Chile
 Mariana, seguido Quinto Juzgado
 Mayor Cuanto. — El Secretario.

JUAN HERNERA, Martillero.
Tendrá orden Cursio Juzgado, de
auspacho con González, quince de
13.30 horas, Compañía 1447.
\$ 11.000. \$ 5 J.

**ORDEN DEL SEGUNDO JUZGA-
DO** de Mayor Cuantía, juzga-
do con Flores", rematarse el
días 11 de julio, a las 11 horas,
en la sala de audiencias, para
una mesa comedor, un buffet,
y vitrina con cristales.—Aquiles
Ila Espinosa, Martillero. \$ 2 J.

**ORDEN DEL SEGUNDO JUZGA-
DO** de Mayor Cuantía, juzga-
do con Flores", rematarse el
viernes 11 de julio, a las
16 horas, en Cathedral, 1342 las al-
fombras, alfombra, alfombra
de sillón idem, sillón escritorio,
escritorio idem, estante cuatro
puercos, alfombra, alfombra de
sillón 106 tomos, 1935 y 1936
Historia Universal, 205 tomos
empastados, 111 libros varios.
—Eduardo Ballester, Martille-
ro. \$ 2 J.

NARIOS E. Hispano, 10 tomos
 A. A. Azana, 16 tomos Causas
 1911 horas Varile, caja fondo
 — Aquiles Mandilla Espinosa
 Hero. — 8 JI. 4-1/2

MBAS. —
GRUPO DE BOMBEROS DE REN-
 Primera Compañía. — Deber
 Compañía. De orden de
 Director, cito a la Compañía a
 el, para el viernes 4 del pre-
 a las 21.30 horas. Talla: Ad-
 y juramento de nuevo vo-
 los. — El Secretario. 4-1/2

CHILE
DE ACCIONISTAS
 de la junta general
 de 1952 y a fin de de-

derecho a gozar del
se someterá a la apro-
Transferencias de Ac-
al 19 de julio cita-

COTIZACIONES DE CAMBIOS EL

EL BANCO		SUD AMERICA
A MONEDA		Completos
DOLAR LIBRE (U. S. A.)		\$ 11.00
DOLAR LIBRE ARGENTINA)		\$ 11.00
LIBRA ESTERILIA LIBRE		\$ 11.00
CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS		
MOLINERA KOSTER. — Junio 28 Julio 5. — Neto: \$ 2.55		Junta Extraordinaria Tratar aumento de capital P. I. A. P.— de emisión Emisión \$1,350 acciones liberada. El reparto de dividendos se efectuará a contar del 1.º de Julio próximo.
Sud Americano HIP. DE CHILE. — Junio 28 a Julio 5. — Neto: \$ 20.40. Junio 10. — Neto: \$ 20.40.		POR BELLA VISTA. — Junio 17. — Por emisión de \$ 100.
Banco Edwards. — Junio 28 a Julio 8. — Neto: \$ 10.20.		CAROZZI. — Junio 8. Por emisión liberada de \$ 100.000.
BANCO DE CHILE. — Junio 10. — Neto: \$ 42.50.		A contar del 1.º de Julio próximo se procederá a aumentar ordinariamente todos los accionistas de la Compañía de Cautin. El pago se hará en el Banco Carozzi R. N.º 182, julio siguiente. Con entrega de los títulos pendientes. Por ser necesario se tuará el sorteo que tendrá efecto el 1.º de Julio próximo.
COPEC. — Junio 25 a Julio 12. — Neto: \$ 0.765.		CARAUHU. Hasta el próximo se amplía el plazo para la primera compra de acciones. El saldo se pagará al portador o cliente hasta el 1.º de Julio próximo.
Tierra del Fuego. — Junio 10 a Julio 14. — Neto: \$ 10.20. Junio 15, 16 y 17. — Neto: \$ 10.20.		BOLSA DE VALORES
BANCO OSORNO. — Julio 1.º a Julio 15. — Neto: \$ 10.20.		PRIMERA SUBA \$9.000 Deuda Inter-
Nitro Ateco. — Julio 3.º a Julio 10. — Neto: \$ 1.70. Julio 10, en sus Oficinas.		
Idem. — Julio 7.º a Julio 12. — Neto: \$ 22.50. Julio 14, en sus Oficinas.		
SCHWAGER. — Julio 6.º a Julio 13. — Neto: \$ 7.50. Julio 15, en B. Sud Americano.		
BANCA DE TALCA. — Junio 30 a Julio 10. — Neto: \$ 11.00.		
BANCO DE CHILE. — Julio 1.º a Julio 19. — Neto: \$ 10.00.		
BANCO ESPAÑOL. — Julio 8.º a Julio 19. — Neto: \$ 14.45. Julio 19, en sus Oficinas.		
PASO BELLA VISTA. — Junio 30		

17.000	Hipotecario Valp
2.000	Hipotecario Valp
279.000	Hipotecario Valp

10.11.- Neto: \$ 8.925.
 BANCO ISRAELITA. — Julio 1.º
 2.000 Pesos. — Neto: \$ 1.000.
 PASOS DE TOME. — Julio 5 a Ju-
 lio 25.- Neto: \$ 1.36. Julio 25, en
 Col. — Neto: \$ 1.36.
 FIAP. — Julio 11 a agosto 1.º
 Neto: \$ 1.62. Agosto 1.º, en Banco
 Español. — Neto: \$ 1.62.
 SAPORES. — Junio 20 a julio 4.
 — Junta Extraordinaria. Julio 4: tra-
 sferir aumento de capital.
 — Junio 20 a julio 5.
 — Junta Ordinaria. Julio 5, por balan-
 ce. — Neto: \$ 1.62.
 BANCO EDWARDS. — Junio 28 a
 julio 8. — Junta Ordinaria. Julio
 8, por balance. — Neto: \$ 1.62.
 BANCO HIPOTECARIO DE CHILE.
 — Junio 25 a julio 6. — Junta Ordi-
 naria. Julio 9, en sus Oficinas.
 BANCO DE CHILE. — Junio 26 a
 julio 10. Ordinaria y Extraordina-
 ria. — Junio 26, en sus Oficinas.
 BANCO DE CHILE. — Junio 26 a
 julio 9. — Junta Ordinaria. — Ju-
 lio 9, en sus Oficinas.
 BANCO DE TALCA. — Junio 30 a
 julio 10. — Junta Ordinaria. — Ju-
 lio 9, en sus Oficinas.
 BANCO SUD AMERICANO. — Ju-
 lio 10 a julio 10. — Junta Ordinaria.
 — Julio 9, por balance. — Neto: \$ 1.62.
 BANCO ISRAELITA. — Julio 1.º a
 julio 11. — Junta Ordinaria. Julio
 1, por balance. — Neto: \$ 1.62.
 BANCO ITALIANO. — Julio 1.º a
 julio 11. — Junta Ordinaria. Julio 11,
 por balance. — Neto: \$ 1.62.
 BANCO DE OSORNO. — Julio 1.º a
 julio 15. — Junta Ordinaria. Julio
 8, por balance. — Neto: \$ 1.62.
 BANCO ESPAÑOL. — Julio 8 a
 julio 19. — Junta Ordinaria. — Ju-
 lio 19.
 PROPIETARIOS DE CHILE. — Julio
 19 a julio 21. — Junta Ordinaria. Ju-
 lio 19, por balance. — Neto: \$ 1.62.
 PIZARREÑO. — Julio 8 a julio 24.
 — Junta Extraordinaria. Julio 24: tra-
 sferir aumento de capital.
 — Julio 24 a julio 24.
 SROFURCO. — Julio 1.º a julio 24.

**BOCINAS
DE AIRE**

Cabot MA

DE

1 a 5



TONOS Pedidos de provincias
chan en el mismo

TONOS

Pedidos de provincia
chan en el milite

Sociedad Cooperativa de Huertos Olivos

"JOSE MAZA LTDA."

Santiago, Junio de 1952.
Citase a junta general ordinaria de accionistas para el
domingo 13 de julio de 1952 en primera citación, a las 10.30
ras. y en segunda citación a las 10.30 horas, en el
Chilco esq. Ruble Escuela Superior N.º 13.

TABLA

1.—Cuenta del presidente:

a) Distribución V sector.

b) Titulo.

- c) Aplicación de los Préstamos para Industrias.
- d) Obras adelanto Población.
- e) Estado situación de la Sociedad al 30 de junio.

**Miles de
ARTÍCULO
a \$ 1**

3 Cucharas . . .	10.—	Rayadores . . .
3 Cucharitas . . .	10.—	Platos . . .

3 Cucharas	10.-	Rayadores	10.-
3 Cucharitas	10.-	Platos	10.-
2 Cuchillos	10.-	Tazas	10.-
2 Saleros	10.-	Cucharas	10.-
2 Plátillos	10.-	Tenedores	10.-
2 Destapadores	10.-	Abrelatas	10.-
2 Patitos	10.-	Sacacorchos	10.-
2 Esponjas	10.-	Flores	10.-
2 Vasos	10.-	Cucharares	10.-
Tostadores	10.-	Pallares	10.-
Escobillas	10.-	Bañidores	10.-
Metros	10.-	Ratolinas	10.-
Virtilla	10.-	Tricolores	10.-

Cuchillos importados, inoxidables, \$ 10.-

ARTICULOS PARA REGALOS — BATERIAS
 ALUMINIO — JUEGOS DE MESA COMPLETOS
 CUCHILLERIA — CRISTALERIA — ENLOZADO
 BAQUELITA
 TODO PARA SU HOGAR

FRANCESCO

GRAN LIQUIDACION
POR ENSANCHE DEL LOCAL
CASA BAUZA
¡AQUI MAS BARATO!
SAN DIEGO 123